

EL NUEVO SIGLO

90 AÑOS

www.elnuevosiglo.com.co ISSN 0122-2341

MARTES 27 de octubre de 2026

Bogotá Colombia - Año 90 - Edición 31.088

CULTURA: El arte de Federico Uribe tiene trasfondo y profundo mensaje social/21

EDITORIAL
Errores de la derecha en Brasil/3

DEPORTES: El inglés Harry Kane gana por primera vez el Balón de Oro/24



Colombia sigue rajada en inversión

● Según el FMI, mientras en Chile, Perú y México se invierten entre \$27 y \$33 por cada \$100 que se consumen, en el país la cifra es de \$18./10

Con alertas llega Estatuto Antiterrorista

En los próximos días aterrizaría en el Senado el proyecto del Estatuto Antiterrorista impulsado por el gobierno de Abelardo de la Espartero y que fuera anunciado semanas atrás por el exministro del Interior, Rodrigo Lara. La iniciativa se tramitará en las comisiones primeras con mensaje de urgencia./6

Sigue pulso entre senadora Posada y Defensora



La congresista María Clara Posada cuestionó la gestión de la justicia transicional, pidió esclarecer el destino de los bienes de las extintas Farc y respondió a los señalamientos de la defensora del Pueblo. Posada publicó un video dirigido a Marín, en el que puso en duda su actuación frente a las denuncias./8



Israel decide su rumbo hoy en cruciales elecciones

Más de 7,3 millones de israelíes están llamados a las urnas hoy en unos comicios en los que el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, respaldado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se juega su continuidad tras cuatro años en el poder. Su opositor es Gadi Eisenkot (a la izquierda de la foto), antiguo jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Israel.

Dudas en el país para adoptar el voto electrónico

El voto electrónico sigue sin implementarse en Colombia a pesar de que por ley se tendría que haber instalado desde hace 17 años. En Latinoamérica solamente Venezuela y Brasil lo mantienen con éxito desde hace décadas. Otras naciones de la región han tenido experiencias o lo usan parcialmente. En nuestro caso, hay quienes consideran que el sistema manual y con registro en papel es confiable

desde el punto de la transparencia y agilidad del proceso.

Opiniones consultadas por EL NUEVO SIGLO consideran que el voto electrónico podría ayudar a robustecer nuestro sistema, pero no tener esta tecnología no implica que haya menos transparencia en el procesamiento de los votos o que el país esté a la retaguardia, porque la mayoría de naciones no lo usan en sus elecciones./4

JEP imputaciones y reconocimientos de verdad

Exintegrantes Farc

166

Fuerza Pública

254

Terceros civiles

11

Agentes estatales civiles

1

Gráfico: ENS - Fuente: JEP

254 exintegrantes de la Fuerza Pública han sido imputados con reconocimiento de verdad en la JEP hasta el momento./5

Entes de control indagan contratos para mujeres cercanas a Petro

Tal y como se conoció en las últimas horas, una denuncia relacionada con presuntos abusos sexuales por parte del expresidente Gustavo Petro ha provocado que la Fiscalía y la Procuraduría se pongan al frente de la información.

Como se sabe, una reciente publicación de la Revista Semana dio a conocer el testimonio de una joven que denuncia al expresidente. Ella indica que el

exmandatario le habría pagado servicios sexuales mediante la adjudicación de contratos públicos. La revelación periodística hace mención a la presunta existencia y operación de una red de mujeres vinculada a estas prácticas. Las reacciones se produjeron rápidamente. La defensora del Pueblo, Iris Marín Ortiz, se pronunció advirtiendo que la gravedad de esta denuncia no da margen de espera./5

OFF THE RECORD

ALTA PREOCUPACIÓN.

En altas fuentes de inteligencia militar están prendidas las alertas en torno a informaciones que se han recabado sobre las órdenes de la guerrilla del Eln a varios de sus frentes y bloques para avanzar sobre algunas zonas en las que los últimos operativos de las Fuerzas Militares y la Policía contra las disidencias de las Farc han debilitado de forma sustancial a esos grupos y, por ende, su capacidad de dominio territorial. Se habla específicamente de zonas del Catatumbo, Arauca, Boyacá y de otros departamentos. Por lo mismo, la orden del Ministerio de Defensa es que aquellas zonas que van siendo, poco a poco, recuperadas por el Estado del poder asfixiante de las disidencias al mando de alias 'Mordisco' y 'Calarcá' deben seguir con permanente presencia y suficiente cantidad de tropas.

TORRE DE BABEL DIGITAL. La estrategia de redes sociales de parlamentarios del Pacto Histórico necesita ser ordenada para evitar que se produzca una torre de Babel y que el efecto político de la acción opositora termine difuminándose en medio de un alud de contenidos, algunos incluso contradictorios entre sí. Esa es la opinión de una

alta fuente de la izquierda que, en diálogo con un periodista de este Diario, afirmó que la caída del proyecto de Presupuesto General 2027, la semana pasada, luego de un vicio de trámite denunciado por parlamentarios del Pacto, evidenció que no se puede salir a cobrar desde muchos flancos el mismo hecho político. "No tiene presentación que por lo menos 10 o 15 parlamentarios hayan salido a decir que ellos fueron los que tumbaron el presupuesto ni tampoco que un número similar de congresistas estén diciendo que son ellos los que están buscando evidenciar que la directora del Instituto de Bienestar Familiar tendría inconsistencias en su hoja de vida. Hay que organizar la estrategia o vamos a terminar en una torre de Babel digital", señaló la fuente.

TEMPRANERA DEFENSA.

Para algunos estrategas políticos, el último punto de la alocución del presidente Abelardo de la Espriella, el domingo pasado en la noche, en la que replicó a una serie de sectores económicos, políticos, sociales y mediáticos que estarían criticando los resultados de su gestión, constituye una muestra de debilidad del propio Ejecutivo, por demás atípica en un gobier-

no que apenas lleva dos meses y medio de gestión. "Me parece apresurado que el presidente ya esté, tan temprano, a la defensiva de sus críticos, que todo el mundo sabía que tendría a montones... Cuando uno empieza a redundar en explicaciones de por qué no se ha podido avanzar más en la gestión, si apenas lleva -como él mismo lo dijo- 75 días de mandato, está poniendo en evidencia que le están haciendo mucha mella las críticas", precisó una estratega en mensaje a esta Sección.

PUNTO MEDIO. Gobernadores y alcaldes de distintas regiones del país se encuentran en alerta temprana por los anuncios del Gobierno en torno a que regulará el funcionamiento de los alumbrados públicos navideños este fin de año, ello en previsión de las alarmas en el sector energético por cuenta de fenómeno de El Niño, así como de los problemas en la capacidad de generación. Para los mandatarios regionales resulta claro que es prioridad ahorrar energía, pero también explican que los alumbrados navideños se han convertido en una pieza fundamental del turismo, empleo y la generación de productos, bienes y servicios en muchos municipios y ciudades. Por lo mismo, están

pidiendo una solución intermedia, que va desde acortar el tiempo en que los alumbrados se prenden al comienzo de la noche y se apagan sobre la madrugada hasta urgir el apoyo del Ministerio de Minas y las electrificadoras para cambiar las luminarias a sistemas de bajo consumo.

EL DILEMA DEL RANGO CONSTITUCIONAL. Se le preguntó a un senador de la coalición oficialista cómo veía el nombramiento de la exministra Viviane Morales como nueva Alta Comisionada de Paz y Seguridad, así como lo que podría significar para el proceso de implementación del acuerdo de paz 2016 y el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). "Todavía es muy temprano para saber cuál será la labor y el impacto de la llegada de Morales... Pero lo que más me llama la atención es que los defensores del acuerdo de paz digan que este debe cumplirse porque tiene rango constitucional, pues el respeto a la vida y la lucha contra la impunidad y los delitos de lesa humanidad también son de rango constitucional, pero no veo qué tanto en el acuerdo de paz como en la JEP estén haciendo respetar esas garantías fundamentales", sostuvo.

PROTAGONISTA



Henrique Capriles

Que acabe la "manguangua" del chavismo

Para el también líder opositor en Venezuela el regreso de la premio nobel de paz y símbolo de la resistencia contra el régimen chavista, María Corina Machado, "es una muy buena noticia para quienes queremos un cambio y, por tanto, para el impulso de este proceso histórico que vive nuestra Venezuela. ¡Nada ni nadie debió retardar el retorno a su patria!... Que este regreso también sirva para que se les acabe la manguangua (facilismo) al grupito que busca seguir enquistado en el poder. ¡El país espera por un nuevo TSJ, un nuevo CNE y una elección presidencial para que los venezolanos decidamos el futuro de nuestra amada nación!".

EL DÍA EN LA HISTORIA



Proclama

El 27 de octubre de 2017, el Parlamento de Cataluña con Carles Puigdemont a la cabeza, proclama la declaración unilateral de independencia de Cataluña de España. Como respuesta, el gobierno de España, liderado por Mariano Rajoy, aplicó el artículo 155 de la Constitución. Esto conllevó la destitución del Govern de Catalunya, la disolución del Parlamento autonómico.

IDEARIO
ÁLVARO GÓMEZ

Debemos repensar la manera como nos hemos apropiado de la tierra y la forma como la estamos utilizando.

De la Espriella, el que más extradiciones ha firmado

Extradiciones firmadas en primeros meses

Abelardo de la Espriella:
142 firmadas en 74 días de gobierno.

Gustavo Petro:
60 firmadas desde el 7 de agosto al 31 de diciembre de 2022.
Total en su periodo cuatrienal: 873.

Iván Duque:
102 firmadas desde el 7 de agosto al 31 de diciembre de 2018.
Total en su periodo cuatrienal: 760.

Gráfico: ENS - Fuente: Ministerio de Justicia - Presidencia de la República



sus autoridades por los delitos que se les atribuyen, una posibilidad que históricamente han intentado evitar numerosos integrantes de organizaciones criminales.

En menos de tres meses de gobierno, el presidente ha firmado extradiciones de cabecillas y figuras consideradas relevantes dentro de estas estructuras. Algunos de los procesados ya se encuentran en el extranjero, donde están enfrentando a la justicia de los países solicitantes.

El pasado viernes 23 de octubre, el mandatario firmó 11 nuevas extradiciones, con lo que el Gobierno reportó un total de 142 durante su administración, iniciada el 7 de agosto. La cifra fue presentada por el Gobierno como un récord. "La extradición seguirá siendo una de nuestras herramientas más contundentes para combatir la impunidad y garantizar que los criminales respondan ante la justicia", afirmó el presidente en su publicación en X.

Las cifras también permiten establecer comparaciones con administraciones anteriores. Durante sus primeros cuatro meses, entre agosto y diciembre de 2022, el expresidente Gustavo Petro firmó 60 extradiciones. Sin embargo, al finalizar su mandato, acumuló 873, según los datos citados para este balance.

Por su parte, el expresidente Iván Duque suscribió 102 extradiciones durante sus primeros cuatro meses de gobierno y terminó su periodo con un total de 760.

Con el ritmo actual, De la Espriella podría acercarse a los registros de sus antecesores e incluso aspirar a superarlos. No obstante, el resultado dependerá de las decisiones que adopte durante el resto de su mandato.

Con lo anterior, la política de extradiciones envía un mensaje directo a las organizaciones criminales. El Gobierno pretende fortalecer la cooperación internacional y reducir los espacios de impunidad para quienes sean requeridos por la justicia de otros países.

Errores de la derecha en Brasil

- Los 20 días del viraje electoral
- ¿Será Lula garantía para salir del hueco?

Cuando todo parecía indicar que Flávio Bolsonaro sería el nuevo presidente de Brasil, después de imponerse en la primera vuelta y estar ganando las encuestas, el triunfo de Luiz Inácio Lula da Silva en el balotaje, el domingo, representó tanto una sorpresa como una advertencia de que en una campaña política nada está dicho sino hasta el pitazo final.

Efectivamente, en apenas tres semanas, Lula, que cumple 81 años, consiguió ganar su cuarto mandato presidencial. En tan corto lapso, sumó alrededor de diez millones de votos y revirtió el resultado de la primera vuelta. De este modo, no solo remontó la ventaja inicial de Bolsonaro. También pasó de largo por sobre el candidato derechista y se impuso por una diferencia de cuatro millones trescientos mil sufragios: tres puntos porcentuales y medio de diferencia.

La derrota de la derecha no se explica por ese único factor. Aparte de los alegatos legítimos de fraude, fruto de una extrañísima ampliación del horario electoral, no puede dejarse de lado una combinación de errores, comenzando por el exceso de confianza, un triunfalismo latente, la incapacidad de ampliar la base de votantes y una campaña que pareció más preocupada por preservar el núcleo bolsonarista que por conquistar la totalidad de sectores centroderechistas y algunos independientes.

Era difícil, por supuesto, que Bolsonaro no fuera el candidato de la derecha, en reemplazo de su padre en la cárcel, pero eso hizo, por otra parte, que la campaña se redujera al pleito jurídico y no se dejaran prosperar otras alternativas derechistas

interesantes. Así terminó por confundirse la fuerza de la base bolsonarista con una mayoría nacional. A fin de cuentas, quedó demostrado que la transferencia de liderazgo no era automática.

Inclusive, en ese escenario de confrontación entre derecha e izquierda, Bolsonaro dejó que Lula se convirtiera en fiel de la balanza y se presentara como el único candidato viable para mantener la democracia brasileña. Ciertamente, la izquierda llegó a la segunda vuelta con una base propia, especialmente fuerte en el nordeste, pero su victoria no se explica solo por esa región. Lula logró destetarse en algo de la polarización, pese a ser su partido el agente polarizador por excelencia, y actuar de insignia de cierta normalidad institucional. Y eso le dio ventaja. Como por igual no pudo desligarse Bolsonaro de las críticas al gobierno de su padre, a pesar de haber logrado cierta identidad propia. No obstante, dependió en exceso de la imagen de su progenitor, por lo cual cada episodio polémico de aquel volvió a aparecer como espada de Damocles.

Otro problema fue la comunicación. Lula, por lo general resistente a utilizar los medios digitales, cambió de estrategia en la segunda vuelta y contó con un aliado insuperable en André Janones, un diputado evangélico de Minas Gerais, quien, por su cuenta y riesgo llamó a somatén a los "ejércitos lulistas", pasando de 56.000 seguidores a diez millones en un abrir y cerrar de ojos y viralizando la imagen de Lula y sus propuestas. En tanto, la campaña de Bolsonaro se quedó relativamente quieta, fruto de un triunfalismo contraproducente.

Desde luego, las determinaciones gubernamen-

tales populistas de Lula sirvieron para afianzarlo. La rebaja de la jornada laboral, el transporte gratuito los fines de semana y la propuesta de condonación de algunas deudas al Estado actuaron en su favor. Pero lo que más le sirvió fue el *papayazo* de Bolsonaro en uno de los debates televisados, cuando trató de minimizarlo como "nueve dedos", lo que Lula aprovechó para contestarle que había perdido sus falanges por la dureza de sus labores cuando era pobre y trataba de sacar adelante a su familia. Y que no iba admitir los insultos. En general, los debates fueron un desastre para Bolsonaro, pues también sirvieron de base para arrinconarlo sobre aliados sospechosos.

En síntesis, Lula buscó sumar apoyos y trató de convertir la segunda vuelta en una elección de reunificación nacional. Y transformó su edad y su larga experiencia política en un argumento de estabilidad. Pero, así mismo, aunque queda la sensación de que Bolsonaro se dejó ganar, no fue derrotado por carecer de votos: obtuvo una cantidad extraordinaria y confirmó que su movimiento conserva una enorme influencia, como es claro de las mayorías logradas en el Congreso. Ahora necesitará construir una propuesta capaz de atraer a quienes desean seguridad y valores conservadores al mismo tiempo de estabilidad, democracia y soluciones concretas.

En todo caso, el desafío de Lula es gigantesco, en particular el arreglo de las finanzas públicas. En lo que la izquierda, según se sabe, jamás ha sido prenda de garantía. De allí el estrépito de los mercados, ayer: una bienvenida poco auspiciosa...

Regular -no apagar- alumbrados navideños

Una de las principales explicaciones del boom de la actividad turística en Colombia se debe a la diversificación de los destinos, atractivos y eventos registrada en los últimos años. Un ejemplo es lo que ocurrido con los alumbrados navideños, no tanto en las grandes ciudades, en donde ya es común que atraigan a una gran cantidad de público, sino en muchos municipios de distinto tamaño e incluso en zonas aisladas, en donde las luces y demás representaciones y simbologías de las festividades de fin y cambio de año se convirtieron en una de las principales fuentes de ingresos estacional para el comercio, restaurantes, transportadores, artesanos, artistas, bares, hotelería, agencias de viaje, emprendedores, campesinado y, sobre todo, para una creciente cantidad de familias.

Entre las ventajas de este atractivo turístico está que cualquier población que quiera apostar por sumarlo a su oferta para viajeros lo puede hacer sin mayor problema. Solo basta una coordinación entre las autoridades locales, comerciantes, residentes y otros sectores con el fin de aunar esfuerzos. Esto permite definir las temáticas, proyectar una ruta turística integral, organizar los productos, bienes y servicios a ofertar, así como organizar asuntos relativos a ocupación del espacio público, parqueaderos, seguridad, capacitación básica en atención al cliente y hasta un control de precios para volverse una parada de referencia...

Para el cierre de este 2027 las apuestas en muchos municipios asoman muy altas. La infraestructura del alumbrado y el acumulado de servicios multidisciplinarios agregados son cada vez más

complejos. Muchos negocios alrededor de estos eventos se han profesionalizado y las autoridades del orden nacional, regional y local activan con mayor frecuencia planes de acompañamiento y apoyo en recursos.

Sin embargo, este año hay un elemento vital a tener en cuenta: la urgencia de ahorrar energía debido a los impactos lesivos del fenómeno climático de El Niño y las alertas tempranas en cuanto a que la capacidad de generación está siendo superada por la demanda, acrecentando el riesgo de apagón en algunas regiones del país.

Por lo mismo, hay preocupación en muchos departamentos y municipios por los anuncios de ministerios, gobernaciones y alcaldías en torno a la necesidad de que dentro de las respectivas campañas de ahorro energético se incluyan algunas limitantes a los

alumbrados. Las propuestas van desde prenderlos solo hacia las siete u ocho de la noche y apagarlos algunas pocas horas después, cuando el flujo de visitantes cae sustancialmente. También se plantea que solo se autoricen aquellos alumbrados que utilicen tecnología led u otras de bajo consumo. Igual se contempla que las luminarias sean alimentadas por dispositivos de luz solar o que se utilicen otro tipo de productos que semejen la sensación de estar encendidos...

Como se ve, hay alternativas para seguir con el atractivo de los alumbrados sin disparar el consumo de electricidad en momentos de crisis. Lo importante es lograr un punto medio. Los técnicos tienen la palabra y serán quienes asesoren a las autoridades sobre la ruta para tener una navidad brillante sin desperdicio energético.

EN COLOMBIA LA LEY 892 DE 2004 ORDENÓ ESTABLECERLO DESDE 2009, LO QUE NO HA OCURRIDO

Voto electrónico: solo lo hay en Brasil y Venezuela, pero tampoco es la panacea electoral

Expertos consultados por EL NUEVO SIGLO coinciden en que nuestro sistema ofrece garantías y, si bien la adopción de esta tecnología podría ayudar a hacerlo más robusto, no es que sea indispensable

EL VOTO electrónico sigue sin implementarse en Colombia a pesar de que por ley se tendría que haber instalado desde hace 17 años. En Latinoamérica solamente Venezuela y Brasil lo mantienen desde hace décadas. Otras naciones de la región han tenido experiencias o lo usan parcialmente. En nuestro caso, hay quienes consideran que el sistema manual y con registro en papel es confiable desde el punto de la transparencia y agilidad del proceso.

Opiniones consultadas por EL NUEVO SIGLO consideran que el voto electrónico podría ayudar a robustecer nuestro sistema, pero no tener esta tecnología no implica que haya menos transparencia en el procesamiento de los votos o que el país esté a la retaguardia, porque, de hecho, la mayoría de naciones no lo usan en sus elecciones.

En Brasil el sistema electrónico contabilizó más de 125 millones de votos en la segunda vuelta en que se impuso Luiz Inácio Lula da Silva a Flávio Bolsonaro, y el resultado se conoció pocas horas después.

En ese país sería complicado procesar una cantidad tan gigantesca de votos con el sistema que impera en Colombia. Por lo menos, los resultados no se conocerían el mismo día.

En la segunda vuelta presidencial, en junio pasado entre Abelardo de la Espriella e Iván Cepeda, votaron 26.345.364 personas, equivalentes al 63,60 % del censo electoral. Antes de las 6 de la tarde el preconteo superaba el 95 % del total

de la votación y ya se sabía quién era el ganador.

Según la Ley 892 de 2004 el voto electrónico debió implementarse en el país antes del 2009. Adicionalmente, el artículo 39 de la Ley 1475 de 2011 reitera dicha obligación y dispone que “en ningún caso el término excederá su plena implementación más allá de las elecciones para Congreso que se realizarán en 2014”.

También esta última norma indica que, con el fin de garantizar agilidad y transparencia en las votaciones, la organización electoral implementará el voto electrónico. El sistema que se adopte deberá permitir la identificación del elector con la cédula vigente o mediante la utilización de medios tecnológicos y/o sistemas de identificación biométricos.

Estipula la Ley 1475 que “el Gobierno priorizará a través de los mecanismos presupuestales que corresponda la destinación de los recursos necesarios para el cumplimiento” de la implementación del voto electrónico.

Incluso, esta ley creó la Comisión Asesora para la Incorporación del Voto Electrónico, la cual por mandato legal debe reunirse cuando menos dos veces al mes, lo cual en términos

generales se cumplió desde marzo de 2012, cuando se registra su primera sesión, hasta 2014. Sin embargo, posteriormente esto se echó al olvido.

El Congreso aprobó en el 2020 la reforma al Código Electoral, el cual contemplaba la implementación del voto electrónico. En el artículo 156 un parágrafo transitorio señalaba que “el voto electrónico mixto entrará en vigencia a partir del 2029”.

Era mixto porque, además del voto electrónico que el ciudadano hacía al marcar en una máquina, recibía un comprobante en papel como en un cajero automático. Entonces, para el escrutinio quedaba el registro digital y la papeleta, con la posibilidad de comparar en caso de una diferencia.

En el Presupuesto General de la Nación para el 2022 que presentó Iván Duque se destinó una partida para el voto electrónico. El artículo 134 del PGN del año 2022 establecía que, “con el fin de que la Registraduría Nacional del Estado Civil adelante el proceso de implementación del nuevo Código Electoral Colombiano, el voto electrónico en la organización electoral del país, el fortalecimiento, la actualización e implemen-

tación de la plataforma tecnológica que soporta el sistema de identificación y el registro civil en línea y el sistema biométrico en las mesas de votación, autorícese al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a efectuar distribuciones dentro del proceso de ejecución presupuestal y, de ser necesario, a tramitar las vigencias futuras a que haya lugar, para adelantar estos programas en la vigencia fiscal 2022”.

Sin embargo, todo esto quedó en veremos porque en abril del 2022 la Corte Constitucional tumbó la reforma al Código Electoral por vicios de trámite.

Opinión desde la MOE

El coordinador del Observatorio Político Electoral de la Democracia en la Misión de Observación Electoral (MOE), Diego Rubiano, dijo a este Medio: “Nuestra ley reconoce la posibilidad de inclusión de tecnologías en el proceso electoral de manera más explícita, incluso con la Ley 1475 del 2011. Si bien no hay una obligación directa en la aplicación de estos esquemas, sí se han venido metiendo tecnologías en otros procesos como la inscripción de cédulas, los procesos de escrutinio, todo el apoyo que hace la Registraduría en las distintas etapas del pro-

ceso. Y esto ha servido en cierto modo para robustecer nuestro sistema electoral”.

Añadió que lo importante de sistemas como el de Venezuela, “por ejemplo, el sistema mexicano, que también cuenta con una porción en voto electrónico, así como el brasileño, lo importante es robustecer la capacidad de creación de estos esquemas. Hablamos de sistemas desarrollados por cada uno de los estados con máquinas y tecnología propia, y en este caso creo que ese es el plus que deberíamos contar para fortalecer de manera decidida nuestra organización electoral”.

Hizo énfasis en que “nuestro sistema es confiable, funciona a pesar de las circunstancias, a pesar de lo arcaico que pueda parecer en cierto modo. La trazabilidad en papel resulta importante para algunas validaciones jurídicas que han servido históricamente”.

Rubiano dijo que, en caso de adoptar el voto electrónico, “sería dar un paso adelante importante con controlar y subsanar algunos de los esquemas de actualización o de no actualización en términos de cobertura eléctrica, de cobertura de tecnologías particularmente de internet y demás que pueden ser importantes para este esquema. Y eso sería lo que ayude a robustecer nuestro sistema en términos generales. Y, pensando en un sistema que se desarrolle por parte de la organización electoral y que no sea contratado, como suele hacerlo la organización electoral”.

Registrador nacional no lo ve viable

El registrador nacional, Hernán Penagos, dijo a Caracol Radio que en Colombia sería complicado un sistema de voto electrónico como el que hay en Brasil. “(En Brasil) no existe conteo de mesas y simplemente el Tribunal Supremo Electoral declara los resultados que informáticamente se contabilizan”, explicó.



/Foto archivo ENS

La reforma del Código Electoral, que luego se cayó en la revisión de la Corte, ordenó implementar el voto electrónico mixto

Hollman Morris a imputación de cargos

La Fiscalía General de la Nación solicitó audiencia de formulación de imputación de cargos en contra del periodista Hollman Felipe Morris por la presunta comisión del delito de acto sexual violento agravado. La diligencia quedó programada para el próximo 17 de noviembre y responde a las indagaciones penales desarrolladas por el ente investigador a partir de la denuncia interpuesta en el año 2019 por la escritora, docente y columnista María Antonia García de la Torre. De acuerdo con la información de la Fiscalía, los hechos ocurrieron en diciembre de 2011 en Madrid, España. La Fiscalía indicó que los sucesos objeto de indagación están relacionados con presuntos actos indebidamente cometidos sin consentimiento de la víctima.

Exsenadora Pizarro anuncia acciones legales

La exsenadora del Pacto Histórico, María José Pizarro, se pronunció frente al escándalo en el que la exasesora del gobierno Petro, Deicy Jiménez, hizo revelaciones frente a los contratos OPS donde fue mencionada. Esto generó una enérgica respuesta de la dirigente política, quien a través de redes sociales manifestó: “El país espera del periodismo un ejercicio serio y responsable, que no es posible si se sustenta en montajes, ante cada afirmación falsa o relación que se haga con mi nombre, sin sustento, acudiré a los estrados judiciales”. Pizarro agregó que todo es un plan para que ella se convierta en víctima del escarnio público y del linchamiento social.

Arranca debate sobre reforma pensional

La plenaria de la Cámara de Representantes discutirá hoy los ajustes que debe hacer al proyecto de reforma pensional, esto en razón a los nueve artículos que devolvió la Corte Constitucional y sobre los cuales le solicitó a la corporación legislativa darle debate y trámite sobre las proposiciones que fueron presentadas antes de acoger el texto que venía del Senado. Otro de los hechos relevantes es que el Alto Tribunal acogió la solicitud del Gobierno para aplazar la vigencia de la norma ante el impacto fiscal de la misma.

Entes de control indagan contratos oficiales para mujeres cercanas a Petro

Fiscalía y Procuraduría investigan denuncias sobre extralimitación de funciones, así como de presunto acoso y violencia de género. Corte Suprema y Comisión de Acusaciones en espera



MIENTRAS EL expresidente Gustavo Petro aclara que las acusaciones en su contra por contratos durante su gobierno a exfuncionarias públicas no son ciertas, Fiscalía General, en cabeza de Adriana Camargo, abre investigación. / ENS, archivo



TAL Y como se conoció en las últimas horas, una denuncia relacionada con presuntos abusos sexuales por parte del expresidente Gustavo Petro ha provocado que las autoridades y los entes de investigación se pongan al frente de la información.

Como se sabe, una reciente publicación de la Revista Semana dio a conocer el testimonio de una joven que denuncia al expresidente Gustavo Petro. Ella indica que el exmandatario le habría pagado servicios sexuales mediante la adjudicación de contratos públicos. La revelación periodística hace mención a la presunta existencia y operación de una red de mujeres vinculada a estas prácticas.

Las reacciones ante la información publicada se produjeron rápidamente. La defensora del Pueblo, Iris Marín Ortiz, se pronunció advirtiendo que la gravedad de esta denuncia no da margen de espera. En consecuencia, anunció que solicitará la priorización inmediata de la respectiva investigación ante tres instancias competentes: la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes y la Procuraduría General de la Nación.

Marín Ortiz instó a que las autoridades encargadas de la instrucción y el juzgamiento penal y disciplinario operen con total autonomía e independencia. Asimismo, subrayó que se deben otorgar todas las garantías para que los hechos se esclarezcan oportunamente, se proteja a las víctimas y se apliquen las sanciones a las

que haya lugar si se comprueban las denuncias, sin importar la dignidad de quien pueda resultar responsable.

Por su parte, el expresidente Gustavo Petro divulgó un comunicado a la opinión pública en el que desestimó los señalamientos en su contra. Petro enmarcó estas acusaciones como un intento de invadir su vida íntima, argumentando que esto ocurre luego de que sectores opositores, entre los que menciona al gobierno De la Espriella, fracasaran en demostrar actos de corrupción o nexos con el narcotráfico en su vida pública.

El radar de las autoridades

En su defensa, el exmandatario aseguró que jamás ha entregado un contrato a cambio de obtener relaciones sexuales y aclaró que nunca ha utilizado el poder público para obtener sexo. Explicó que, por el contrario, los programas de su administración buscaron brindar diferentes opciones de vida para mujeres pobres y madres cabeza de hogar. Destacó como resultado que las mujeres del estrato 1 vieron crecer sus ingresos reales en un 41% durante su gobierno, un factor que, según indica, contribuyó a reducir el trabajo sexual obligado.

Las denuncias ya trascendieron al tipo penal. En la Fiscalía General, una organización denominada “Colombia Transparente”, radicó una denuncia penal contra Gustavo Petro por estos hechos.

La Fiscalía General de la Nación y una fiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia

Indagación preliminar de la Procuraduría

La Procuraduría General de la Nación abrió indagación previa contra funcionarios por determinar del Congreso de la República, Dirección General Administrativa, el Departamento Administrativo de la Presidencia, el Ministerio del Interior y las superintendencias de Vigilancia y Seguridad Privada y



de contratos de prestación de servicios al Estado, “siendo la verdadera razón de su contratación, otra distinta a la atención de las necesidades propias del servicio público”.

Con esta actuación disciplinaria, la Procuraduría busca individualizar a los presuntos disciplinados y concretar las

conductas objeto de la indagación. Igualmente, se busca verificar el cumplimiento de las disposiciones dictadas por el procurador general de la nación, **Gregorio Eljach Pacheco**, en la circular 006 del 10 de septiembre de 2025, referentes a la violencia de género.

El órgano de control inició la indagación a partir de información pública conocida a través de medios de comunicación y redes sociales en los últimos días, que sostuvieron que las víctimas de esas aparentes conductas habrían sido vinculadas a través

de contratos de prestación de servicios al Estado, “siendo la verdadera razón de su contratación, otra distinta a la atención de las necesidades propias del servicio público”.

Entre otras pruebas, la Procuraduría requirió a las entidades objeto de la indagación una relación de las mujeres vinculadas a través de contrato de prestación de servicios desde el año 2019 a la fecha.

asumieron indagaciones preliminares (incluyendo citaciones a figuras como Laura Sarabia y Angie Rodríguez) por presuntas irregularidades en contratos del Dapre y otras entidades.

En ese sentido, se inició una indagación preliminar orientada a determinar la eventual existencia de conductas punibles relacionadas con la contratación de al menos 48 mujeres a través de órdenes de prestación de servicios (OPS) en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre) durante la administración del expresidente Gustavo Petro. Igualmente, la determinación procesal quedó en manos de una fiscal perteneciente a la Unidad Delegada ante la Corte

Suprema de Justicia, despacho que dispuso de inmediato un programa metodológico y la conformación de un equipo técnico judicial para recaudar elementos materiales probatorios.

Lupa de la Corte Suprema y la Fiscalía

Al respecto, el presidente de esa corporación judicial señaló: “Hay que esperar a ver qué tan robusta es esa información, las pruebas que están allí, las indagaciones preliminares que hace la sala especial de instrucción de la Corte Suprema de Justicia y seguramente en su momento, dependiendo de las pruebas y la trascendencia de ese material probatorio, se tomará alguna decisión”.

Olga Lucia del Socorro Barco García, identificada con cedula de ciudadanía # 41.702.454, informa que se ha extraviado el Título Valor CDT, cuyas características se citan a continuación y ha presentado al Banco GNB SUDAMERIS S.A. solicitud para la cancelación y reposición. **Numero**: 100001145. **Valor**: 50.000.000. **Beneficiario**: Olga Lucia del Socorro Barco García. **Fecha de Emisión**: 3-08-2026. **Plazo**: 182 días. **Valor**: \$50.000.000. **Otorgado por**: BCO GNB SUDAMERIS S.A. Calle 94 con 11. Dirección de notificaciones: Carrera 7 No. 75-85 (piso 11) Bogotá.

Proyecto prohíbe la maternidad subrogada

La Comisión Primera de la Cámara de Representantes realizó una audiencia pública sobre el Proyecto de Ley Estatutaria 215 de 2026, que propone prohibir la gestación subrogada en Colombia en las modalidades comercial y altruista. El articulado establece sanciones para las personas o entidades que promuevan, financien o intermedien estos acuerdos, eximiendo de castigos a las mujeres gestantes. El texto plantea la anulación de los contratos suscritos y la imposición de medidas para acuerdos internacionales que intenten evadir la normativa nacional. Los congresistas señalaron que la iniciativa responde a los requerimientos de la Corte Constitucional ante la falta de regulación sobre el tema.

Camilo Noguera asume la dirección del Icanh

Camilo Noguera, quien ocupó el cargo de viceministro de Educación Superior durante los últimos dos meses, fue designado para dirigir el Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Su hoja de vida se encuentra publicada en el portal de la Presidencia. Noguera es abogado con una especialización, una maestría, un doctorado en Bioética y tres posdoctorados. En su trayectoria en el sector público, laboró como asesor de la oficina del comisionado de paz. Su designación en el instituto se produce tras los movimientos en el gabinete del presidente Abelo de la Espriella, que incluyen la salida de Viviane Morales del Ministerio de Educación para asumir como consejera comisionada de paz, y la llegada de Alejandro Ordóñez al Ministerio del Interior.

Rinden homenaje póstumo a Germán Vargas Lleras

La Corporación Excelencia en la Justicia y la Universidad Sergio Arboleda otorgaron el Reconocimiento al Mérito Académico y Profesional al exvicepresidente en la Cumbre Internacional de la Justicia. Durante la conmemoración de los 30 años de la entidad, Clemencia Vargas solicitó a la Fiscalía General de la Nación celeridad en investigaciones relacionadas con su padre, el presidente Abelo de la Espriella y el expresidente Álvaro Uribe. También solicitó a la Comisión de Acusaciones tramitar más de 300 denuncias contra Gustavo Petro.

Con varias alertas, Congreso espera radicación de Estatuto Antiterrorista

Congresistas de bancada gobiernista piden al Gobierno que presente el proyecto con mensaje de urgencia

POR LOS pasillos del Congreso de la República se dice que en los próximos días aterrizará en el Senado el proyecto del Estatuto Antiterrorista impulsado por el gobierno De La Espriella y que fuera anunciado semanas atrás por el exministro del Interior, Rodrigo Lara.

La iniciativa se tramitará en el Congreso de la República a través de las comisiones primeras del Senado y de la Cámara de Representantes con mensaje de urgencia, combinando iniciativas de carácter estatutario y ordinario.

Sin embargo, ya tiene dos alertas de parte de corporaciones judiciales frente a la estructura que contempla el proyecto, ya que, al tratarse (parcialmente) de una ley estatutaria de 116 páginas, requiere un debate riguroso que incluye revisión en las comisiones primeras y debates en las plenarias de ambas cámaras, además del control constitucional previo ante la Corte Constitucional, pues este paquete normativo —que se discute de forma paralela con una ley de sometimiento— busca fijar una línea de “mano dura” contra grupos armados y organizaciones criminales.

El magistrado de la Corte Suprema, Carlos Roberto Solórzano, dijo durante una entrevista con Blu Radio que “el proyecto tiene cosas que son importantes, son interesantes, pero en punto de ciertas medidas que pueden implicar afectación de derechos, por ejemplo: medidas relacionadas con la propiedad equivalentes a las que podría tomar un juez de extinción de dominio, pero medidas de aprehensión inmediata sin que se cumplan incluso los requisitos de la ley de extinción de dominio, po-



COMISIONES PRIMERAS de Congreso de la República discutirán Estatuto Antiterrorista de gobierno De la Espriella / Prensa Senado

dría haber riesgos para la persona que se vería afectada”.

El jurista agregó que “una lista simplemente de naturaleza administrativa que implica la posibilidad de medidas que se puedan tomar contra personas o los bienes, pues nos parece que eso va a generar dificultades, que lo señalo porque no sé si eso tenga unos límites o si soporte un análisis de constitucionalidad por parte de la Corte Constitucional”.

Además, la corporación judicial expresó otros argumentos como la creación de un listado oficial de organizaciones criminales y la figura de un alto comisionado contra el terrorismo.

Advertencias de la Defensoría Como se sabe, la iniciativa plantea la establecer varias conductas delictivas que se incluirían en medio de las discusiones, así como procedimientos administrativos que no tendrían la necesidad de ser solicitados ante jueces de la República, sino que el Gobierno podría adoptarlos naturalmente, incluso sin ser comprobados. Así como la figura del alto comisio-

nado contra el terrorismo, que también fue duramente criticada.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo, liderada por la defensora Iris Marín, votó en contra del proyecto de Estatuto Antiterrorista impulsado por el Gobierno en el Consejo Superior de Política Criminal y presentó reparos fundamentales. Advirtió que la noción de “terrorismo” y de “colaborador” está planteada de manera tan vaga que pone en riesgo el principio de legalidad y puede criminalizar la protesta social, la labor de defensa de derechos humanos o el trabajo humanitario.

De igual manera, subrayó que el borrador mezcla y equipara de forma equivoca actos terroristas, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad del conflicto armado y acciones de la delincuencia común, los cuales requieren tratamientos jurídicos diferenciados, y cuestionó la creación del Registro Nacional de Actores Terroristas manejado por el Ejecutivo, debido a que permite congelar bienes, restringir derechos y suspender personerías jurídicas de manera

administrativa y casi inmediata, sin que medie una decisión judicial previa ni garantías de contradicción.

Así mismo, la entidad de derechos humanos alertó que el proyecto castiga el supuesto apoyo a grupos armados sin distinguir si la persona actuó de forma voluntaria o si se encontraba bajo el dominio y coacción de estructuras criminales en medio del control territorial, argumentando que figuras como la extinción de dominio ya existen en el ordenamiento jurídico con mayores garantías, por lo que crear vías paralelas y menos garantistas genera graves riesgos de inconstitucionalidad frente al artículo 34 de la Constitución.

Ambas entidades, votaron negativo al proyecto en la última sesión del estamento nacional de Política Criminal, no obstante, en el Congreso ya se habla del debate. El senador Hernán Cadavid ha defendido la iniciativa y solicitó al Gobierno que radique con mensaje de urgencia el proyecto de Estatuto Antiterrorista en el Legislativo.

Mayoría de imputados en JEP pertenecieron a Fuerza Pública

UN TOTAL de 254 exintegrantes de la Fuerza Pública han sido imputados por la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) con reconocimiento de responsabilidad y verdad por delitos cometidos en el conflicto armado, especialmente ejecuciones extrajudiciales o también llamados “falsos positivos”.

En tanto que 166 exintegrantes de las Farc han sido imputados y reconocido responsabilidad y verdad por crímenes de esa entonces guerrilla.

Entre las decisiones de mayor

magnitud se registra la imputación de crímenes de guerra y de lesa humanidad contra 27 antiguos comandantes de los bloques sur y oriental de las Farc. Fueron hallados máximos responsables por desapariciones forzadas, masacres, homicidios, atentados, crímenes cometidos en medio de las tomas guerrilleras, desplazamientos forzados, tortura y violencia sexual, entre otros hechos.

También la JEP condenó a los exintegrantes del último Secretariado de las Farc por crímenes de guerra y crímenes de lesa

humanidad. La medida cobija a Rodrigo Londoño Echeverry, último comandante; Jaime Párra Rodríguez; Milton de Jesús Toncel; Pablo Catatumbo Torres Victoria; Pastor Alape Lascarro; Julián Gallo Cubillos; y Rodrigo Granda Escobar.

En cuanto a exintegrantes de la Fuerza Pública, una de las principales decisiones de la JEP fue sancionar a 12 exuniformados por su máxima responsabilidad en 135 asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate en el norte del Cesar

y el sur de La Guajira, entre enero de 2002 y julio de 2005, cuando integraban el Batallón de Artillería No. 2 ‘La Popa’, de Valledupar.

La JEP fue creada producto del Acuerdo de Paz con las Farc en 2016 con el fin de aplicar justicia de tipo transicional por los delitos cometidos en el marco del conflicto armado. Los desmovilizados tienen la obligación de someterse a esta jurisdicción, en tanto que para los militares o exmilitares es opcional si tienen la voluntad de decir la verdad sobre hechos delictivos en los que hayan participado.

Asesinan en Cúcuta a el primer precandidato de elecciones regionales

El exsecretario de Gobierno de esta ciudad fue tiroteado cuando se desplazaba con su hijo a las afueras de la capital de Norte de Santander

FUE ASESINADO el primer precandidato para las elecciones regionales y locales del 2027, el exsecretario de Gobierno de Cúcuta Miguel Armando Castellanos Serrano, quien renunció a ese cargo a principios de este año para no inhabilitarse, pues tenía la intención de presentarse a la alcaldía de esta capital. Fue atacado por sicarios en el corregimiento El Pórtico, en zona rural de esta ciudad, allí recibió varios impactos de arma de fuego.

Miguel Castellanos era hermano del exsenador Jairo Castellanos, quien aspiró a esa corporación en los comicios de marzo anterior pero no alcanzó los votos necesarios, y de Leandro Castellanos, actual concejal de Bogotá.

El entonces senador Jairo Castellanos también fue objeto de un atentado en febrero pasado en la vía Fortul-Tame, en el departamento de Arauca. Sujetos dispararon contra su caravana cuando realizaba actividades de campaña, resultó ileso, pero dos de sus escoltas fueron asesinados.

El Eln se atribuyó el atentado contra el senador Castellanos, pero dijo que no fue su objetivo, sino que su caravana no se detuvo en un retén ilegal que instalaron y por eso les dispararon.

El crimen del precandidato Miguel Castellanos se produjo en la vía que comunica a Cúcuta con el municipio de Los Patios y la ruta hacia Bucaramanga, cerca de una estación de servicio de combustible, cuando se desplazaba en su vehículo con uno de sus hijos. Pocos minutos después la Policía Metropolitana de Cúcuta desplegó



MIGUEL ARMANDO Castellanos Serrano se desempeñó como secretario de Gobierno de Cúcuta.-Foto Facebook Últimas Noticias Cúcuta

un plan cándido para ubicar a los responsables, sin resultados al cierre de esta edición.

George Quintero, secretario de Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Norte de Santander, dijo que “la camioneta que es una camioneta blindada, la golpean, él se baja a mirar qué fue lo que pasó a hablar con la persona de la motocicleta, y es esa persona la que comete [...] los disparos a él”.

La Policía Nacional, en coordinación con la Alcaldía de Cúcuta y la Gobernación de Norte de Santander, ofrecen una recompensa de hasta \$100 millones por información que permita identificar y capturar a los responsables de este crimen.

Miguel Castellanos era un oficial en uso de buen retiro de la Policía Nacional. Fue vinculado por el alcalde Jorge Acevedo desde el principio de su administración en enero de 2024 como secretario

de Gobierno de Cúcuta, cargo en el que, como se dijo, se mantuvo hasta enero pasado, cuando renunció para aspirar a la Alcaldía de la capital de Norte de Santander.

La alcaldía de esta ciudad lamentó “el asesinato de Miguel Armando Castellanos Serrano, exsecretario de Gobierno de Cúcuta. Enviamos un abrazo solidario a su familia, amigos y allegados en este difícil momento”.

De otro lado, Caracol Radio informó que conoció que el registrador nacional Hernán Penagos recibió amenazas de muerte, y que ello fue informado la semana pasada por el ministro de Justicia, Iván Cancino, al presidente De la Espriella.

Esta información habría salido de una cárcel por parte de un interno que supuestamente se enteró del plan que allí se fraguaba, y la hizo llegar al despacho del ministro Cancino.

El vicepresidente José Manuel Restrepo condenó estos hechos: “Rechazo total a cualquier amenaza a la vida de cualquier persona, de cualquier funcionario público, de cualquier servidor público y, en este caso particular, rechazo total a esas amenazas. El registrador general de la nación lo único que ha hecho es cumplir su tarea con responsabilidad, con entrega, con rigor, una tarea que no es sencilla, y este país tiene que rechazar eso de plano y de facto”.

Alertas

Los primeros brotes de violencia a un año de las elecciones territoriales se conocen en la Segunda Semana de la Democracia, que se inició ayer hasta el próximo viernes, organizada por la Registraduría Nacional. La agenda incluye más de 50 eventos presenciales y virtuales.

El propósito central de esta iniciativa es articular esfuerzos entre distintos actores para fortalecer la confianza ciudadana en los procesos electorales y la democracia. Asimismo, busca generar diálogos sobre los desafíos democráticos del país, reflexionar sobre los procesos electorales de 2026 y las elecciones de autoridades territoriales de 2027, y ampliar el alcance territorial de estas discusiones.

Uno de los grandes retos que tienen las autoridades en la realización de estas elecciones es la seguridad de los más de 100 mil candidatos que habrá y de los ciudadanos que acudirán a las urnas, sobre todo por la presencia de grupos armados en varias regiones.

Cinco candidatos finalistas para presidir la ANDI

La junta directiva de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia avanza en la selección de su nuevo presidente tras la renuncia de Bruce Mac Master, quien ocupó el cargo por 13 años. Según Blu Radio, mediante una firma cazatalentos, se definieron cinco candidatos finalistas: Luz Stella Murgas, presidenta de Naturgas; Carlos Andrés De Hart, exviceministro de Desarrollo Empresarial; Juan Camilo Nariño, presidente de la Asociación Colombiana de Minería; Nicolás Uribe, expresidente de la Cámara de Comercio de Bogotá; y Jaime Bermúdez, exministro de Relaciones Exteriores.

Nombran a Luis Alfonso Plazas embajador en Perú

El Gobierno formalizó la designación del coronel en retiro Luis Alfonso Plazas Vega como embajador de Colombia ante Perú. El nombramiento sustituye a la excongresista Thania Vega, quien ya contaba con el beneplácito de las autoridades peruanas. La Cancillería enviará una solicitud formal a Lima para completar la acreditación y reactivar el diálogo binacional, distanciado desde 2022. Entre las prioridades diplomáticas se encuentra el análisis jurídico sobre la soberanía de la isla Santa Rosa en el río Amazonas. Plazas Vega fue absuelto en septiembre por la justicia de Estados Unidos en un caso examinado sobre los hechos de la retoma del Palacio de Justicia ocurrida en 1985, donde el oficial lideró a las unidades de la Fuerza Pública.

De la Espriella reconoce reelección de Lula da Silva

El presidente Abelardo de la Espriella declaró que la voluntad ciudadana en las urnas debe acatar-se, tras la reelección de Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil. Aunque el mandatario respaldó en campaña al candidato Flávio Bolsonaro, manifestó que las decisiones del electorado en las democracias son definitivas. El jefe de Estado señaló que, a pesar de las diferencias políticas e ideológicas, ambos países tienen necesidades mutuas. Indicó que las relaciones diplomáticas se fundamentarán en el respeto a la soberanía, priorizando la lucha articulada contra el narcoterrorismo, el combate a la minería ilegal y la protección del bioma de la Amazonia para el bienestar de los habitantes en las naciones.

Colombia y EE.UU. inician ejercicio militar en Tolemaida

A PARTIR de hoy, el Fuerte Militar de Tolemaida, ubicado en Nilo, Cundinamarca, recibirá a más de 300 soldados de Estados Unidos para dar inicio al ejercicio multinacional de entrenamiento colectivo Vanguardia del Sur 2026 (VS26). Las actividades operacionales, desarrolladas en conjunto con el Ejército Nacional de Colombia, se extenderán hasta el próximo 11 de noviembre.

De acuerdo con la información oficial, el propósito de este entrenamiento es fortalecer la interoperabilidad entre ambos

ejércitos. Los ejercicios combinados centrarán sus esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico, la mitigación de la explotación ilícita de yacimientos mineros, la contención de amenazas con sistemas aéreos no tripulados y la ejecución de evacuaciones médicas de alta complejidad.

Durante el transcurso de esta cuarta edición del ejercicio en el país, el Batallón Contra el Narcotráfico N.º 1 del Ejército Nacional de Colombia intercambiará tácticas, técnicas y procedimientos con los soldados de infantería

ligera pertenecientes al Batallón de Montaña del Ejército de los Estados Unidos.

La agenda táctica comenzará el 30 de octubre con una operación de evacuación aeromédica. Este simulacro se desplegará desde el Fuerte de Tolemaida hasta la Escuela de Caballería en Bogotá, empleando aeronaves y equipos médicos especializados. El objetivo de la maniobra será evaluar y verificar los procedimientos de primeros auxilios y atención médica empleados por el personal de sanidad de ambas naciones,

simulando el rescate de una persona herida en una área minada y su posterior traslado a un centro de atención especializado.

Una vez concluido este simulacro, se realizará una ceremonia militar que oficializará el inicio de las demás jornadas de entrenamiento estratégico. Durante el ejercicio completo, se evaluará la coordinación técnica en maniobras militares y los procesos de toma de decisiones operacionales. Mediante este despliegue, el Ejército Nacional de Colombia busca consolidar la cooperación internacional.

Masacre en zona rural de Suaza, Huila, deja seis muertos

UNA NUEVA masacre sacudió al departamento del Huila. Seis personas fueron asesinadas en la vereda La Palma, zona rural del municipio de Suaza, en un hecho violento que, según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), se suma a la preocupante cifra de masacres registradas en Colombia durante 2026.

De acuerdo con la información conocida hasta el momento, cinco personas se movilizaban en una camioneta cuando fueron interceptadas por hombres armados que las obligaron a descender del vehículo. Posteriormente, los atacantes abrieron fuego contra los ocupantes, causándoles la muerte en el lugar. Durante el ataque, una sexta persona que transitaba por la zona también fue alcanzada por los disparos y perdió la vida. Tras cometer los homicidios, los responsables prendieron fuego a la camioneta. Cuando las autoridades llegaron al sitio, encontraron el vehículo completamente incinerado.

Según el registro de Indepaz, este caso corresponde a la masacre número 101 ocurrida en Colombia en lo que va de 2026. La cifra representa un panorama alarmante de violencia y supera los registros anuales de los últimos años: en 2025 se documentaron 78 masacres; en 2024, 76; mientras que en 2023 y 2022 se contabilizaron 94 casos en cada año.

En su reporte sobre la situación de seguridad en la zona, Indepaz identifica la presencia del Frente Rodrigo Cadete, perteneciente al Bloque Comandante Jorge Suárez Briceño.

Se intensifica controversia entre senadora Posada y defensora del Pueblo por la JEP

La congresista cuestionó la gestión de la justicia transicional, pidió esclarecer el destino de los bienes de las extintas Farc y respondió a los señalamientos de la defensora del Pueblo

LA JURISDICCIÓN Especial para la Paz (JEP) continúa en el centro de la controversia por el cumplimiento de sus obligaciones con las víctimas del conflicto armado, el manejo de sus recursos y la entrega de bienes por parte de las extintas Farc. El debate escaló tras los cuestionamientos de la senadora del Centro Democrático, María Clara Posada, y la respuesta de la defensora del Pueblo, Iris Marín, quien rechazó los señalamientos contra integrantes de esa jurisdicción y pidió a la congresista retractarse de sus declaraciones.

Posada ha divulgado videos de audiencias relacionadas con el antiguo jefe de las Farc, Rodrigo Londoño, conocido como 'Timochoenko', para cuestionar las actuaciones de la justicia transicional y la atención brindada a las víctimas.

Uno de los principales argumentos de la congresista se relaciona con un informe de la Fiscalía General de la Nación y el Ejército Nacional sobre las finanzas de las extintas Farc. Según el documento, entre 1995 y 2015, la organización habría registrado ingresos superiores a los \$19 billones y egresos por más de \$5 billones, con un remanente estimado en \$13,3 billones.

Ante estas cifras, Posada pidió a las autoridades judiciales rastrear el destino de los recursos y solicitó a la Defensoría del Pueblo promover actuaciones ante la JEP para esclarecer las obligaciones pendientes.



SENADORA MARÍA Clara Posada, y la defensora del Pueblo, Iris Marín. /FOTO: Tomada de cuenta en X: @MacloPosada y El Nuevo Siglo

La senadora citó advertencias de la Contraloría General de la República, según las cuales las antiguas Farc entregaron \$46.194 millones y dejaron pendientes el 81,8 % de los inmuebles y el 96,5 % de los bienes muebles que se comprometieron a inventariar para reparar a las víctimas.

Además, la congresista instó aplicar el artículo 67 de la Ley 1922 de 2018 para promover un incidente de desacato que, según su planteamiento, podría conducir a la exclusión de antiguos integrantes del Secretariado del sistema de justicia transicional por incumplir sus compromisos.

Cruce de declaraciones

La controversia tomó un nuevo rumbo después de que Iris Marín defendiera la independencia judicial de la JEP y rechazara las campañas que calificó como de desprestigio, desinformación y

violencia de género contra la magistrada Julieta Lemaitre Ripoll. Además, solicitó a Posada retractarse de sus afirmaciones.

La JEP respaldó ese pronunciamiento y sostuvo que el debate público sobre la justicia transicional es necesario en una democracia, pero advirtió que las críticas no deben convertirse en estigmatización, ataques personales o presiones indebidas contra quienes administran justicia.

Posada respondió en su cuenta de X y objetó que la jurisdicción difundiera el pronunciamiento de la defensora sin otorgar el mismo espacio a su posición. La senadora requirió que, bajo los principios de imparcialidad, igualdad y pluralismo, también se publicara su respuesta.

Según la congresista, los canales institucionales no deben utilizarse para favorecer determinadas posiciones ni para deslegitimar a quienes ejercen control político.

Además, insistió en que la independencia judicial no exime a la JEP del escrutinio público.

Posteriormente, Posada publicó un video dirigido a Marín, en el que puso en duda su actuación frente a las denuncias contra la JEP. La senadora recordó que la defensora fue magistrada auxiliar de esa jurisdicción y llegó a su actual cargo tras ser incluida en la terna presentada por el presidente Gustavo Petro.

Aunque reconoció que estos antecedentes no la descalifican, sostuvo que es importante demostrar independencia de criterio y diferenciar las responsabilidades institucionales de las relaciones profesionales anteriores.

En su intervención, la congresista planteó interrogantes sobre el trato a las víctimas, las garantías procesales de los integrantes de la Fuerza Pública y las diferencias entre las audiencias de antiguos miembros de las Farc y las de militares investigados por hechos relacionados con el conflicto.

También debatió la entrega de bienes para la reparación, los mecanismos de contratación de la JEP mediante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los gastos institucionales y los recursos destinados a viajes, viáticos, adecuaciones y arrendamientos.

A estas preguntas sumó los costos de la defensa de antiguos dirigentes guerrilleros y las críticas de algunas víctimas a las sanciones impuestas por crímenes graves.

PRECIOS COMO DISTRIBUIDOR Y COMERCIALIZADOR MINORISTA DE GLP



TUR GAS SA ESP
NIT: 900.028.111-6

"Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.
De conformidad con la regulación vigente de precios de suministro,
distribución y comercialización minorista de GLP"

Para el periodo comprendido entre: 15/10/2026 y el 14/11/2026

PRECIOS COMO COMERCIALIZADOR MAYORISTA DE GLP		
"Comercialización MAYORISTA: (Res. CREG 053 de 2011) Precios a aplicar: Precio Máximo Regulado de Suministro de GLP"	Fuente	\$ (kg) Valor Fuente
	NACIONAL	\$2.052



Líneas de atención
Cel: + (57)316 5294382
pqrs@turgas.com
https://www.turgas.com/



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

Ak 7 # 113-43 Oficina 1501 Edificio Torre Samsung – Bogotá

"Planta Envasado Piedras Tolima"	Cargos Tarifarios	\$ (KG)
Costo unitario del GLP (\$/Kg)	G	\$1.932
Costo Transporte T por ductos (\$/Kg)	T	\$0

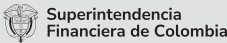
Precios maximos según formula tarifaria vigente de GLP:	CU	=	G	+	T	+	D	+	C
Costo Unitario GLP (\$/Kg)	Costo GLP (\$/kg)		Transp. Ductos (\$/kg)		Cargo Distrib. (\$/kg)		Cargo Comer. (\$/kg)		

AREA DE PRESTACIÓN		"Cargos de Distribución (D) y Comercialización (C) Para entregas de Cilindros en domicilio (en \$/kg)"								Cargo Distrib. (D) Granel	Precio Máximo entregas domicilio s usuarios finales				
Departamento	Municipio	Cilindro 20lbs (9 kg)		Cilindro 30lbs (15 kg)		Cilindro 40lbs (18 kg)		Cilindro 100lbs (45 kg)			Cilindro 20lbs	Cilindro 33lbs	Cilindro 40lbs	Cilindro 100 lbs	Ventas a GRANEL:
		(D)	(C)	(D)	(C)	(D)	(C)	(D)	(C)		(9 kg)	(15 kg)	(18 kg)	(45 kg)	\$/Kg
TOLIMA	Alvarado-Doima-Anzoltegui-Piedras-Veracruz-	\$1.215	\$3.052	\$3.818	\$450	\$3.859	\$408	\$3.178	\$1.090	\$4.068	\$55.800	\$93.000	\$111.600	\$279.000	\$6.000
CUNDINAMARCA	SOACHA-GIRARDOT	\$1.215	\$3.352	\$3.818	\$750	\$3.859	\$708	\$3.178	\$1.390	\$4.368	\$58.500	\$97.500	\$117.000	\$292.500	\$6.300
BOYACA	PUERTO BOYACÁ	\$1.215	\$3.252	\$3.818	\$650	\$3.859	\$608	\$3.178	\$1.290	\$4.268	\$57.600	\$96.000	\$115.200	\$288.000	\$6.200

Investigan amenazas contra el registrador Hernán Penagos

LA FISCALÍA General de la Nación abrió una investigación con el propósito de establecer el origen y las responsabilidades penales detrás de presuntas amenazas de muerte contra el registrador nacional del Estado Civil, Hernán Penagos. La indagación judicial se activó luego de que dependencias del Ejecutivo trasladaran a los entes de investigación reportes preventivos sobre un supuesto plan para vulnerar la integridad física del funcionario. Frente a la situación, el ministro de Justicia, Iván Cancino, indicó que la trama criminal se estaría coordinando desde un centro carcelario del país. El jefe de la cartera precisó que fue un interno quien aportó los datos preliminares sobre el atentado en preparación, lo que llevó al Gobierno a solicitar la intervención prioritaria de los organismos judiciales y policiales. A raíz de la notificación, el

esquema de seguridad asignado a Penagos será objeto de un fortalecimiento técnico por parte de la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la Policía Nacional, con el fin de blindar sus desplazamientos tanto en la capital como en las distintas regiones del país. El vicepresidente de la República, José Manuel Restrepo, condenó las intimidaciones y respaldó de manera categórica el desempeño institucional del Penagos frente a los certámenes electorales. El alto funcionario enfatizó que el titular del ente electoral ha cumplido con rigor su tarea y subrayó que la sociedad colombiana debe rechazar sin concesiones cualquier tentativa de coacción armada sobre las autoridades del Estado. A las voces de condena se sumó el presidente del Congreso de la República, Honorio Henríquez, quien sostuvo que este tipo de presiones no tienen cabida en el sistema institucional, reclamando celeridad judicial para individualizar a los determinadores materiales e intelectuales del plan criminal. En un sentido similar, el Partido Conservador emitió un pronunciamiento público en el que exigió acciones perentorias de protección, argumentando que la defensa del orden democrático pasa por garantizar la vida de quienes coordinan los procesos electorales.



Patrimonio Técnico y Patrimonio Adecuado

PATRIMONIO TÉCNICO Y PATRIMONIO ADECUADO COMPAÑÍAS DE SEGUROS GENERALES - CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Parte Tercera, Capítulo IX, Artículo 82 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero

30 DE JUNIO DE 2026								
ENTIDADES	PATRIMONIO BASICO ORDINARIO (1)	PATRIMONIO BASICO ADICIONAL (2)	PATRIMONIO ADICIONAL (3)	PATRIMONIO TECNICO (4) = (1+2+3)	PATRIMONIO ADECUADO (5)	EXCESO O DEFECTO (6) = (4-5)	FONDO DE GARANTIA (7) = (5*40%)	EXCESO O DEFECTO (8) = (4-7)
ALLIANZ SEGUROS S.A.	400.954	0	5.033	405.987	201.531	204.456	80.613	325.375
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	262.580	0	22.210	284.790	148.064	136.725	59.226	225.564
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	614.229	0	43.545	657.774	357.117	300.658	142.847	514.928
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	105.992	0	0	105.992	34.491	71.501	13.796	92.196
COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS, CONFIANZA S.A.	134.838	0	5.938	140.776	40.197	100.579	16.079	124.697
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	62.436	49.355	2.209	114.000	103.127	10.872	41.251	72.749
COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	329.063	0	481	329.544	261.919	67.625	104.767	224.776
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	711.984	0	0	711.984	458.071	253.913	183.228	528.756
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	294.910	0	15.719	310.629	215.493	95.136	86.197	224.432
LA PREVISORA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	665.131	0	0	665.131	536.127	129.004	214.451	450.680
SEGUROS ALFA S.A.	81.614	0	0	81.614	53.261	28.353	21.304	60.310
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	441.893	0	39.459	481.352	263.061	218.291	105.224	376.128
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	601.668	0	0	601.668	274.542	327.126	109.817	491.851
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	337.989	0	24.348	362.338	230.998	131.340	92.399	269.939
CESCE COLOMBIA S.A. COMPANIA DE SEGUROS	33.332	0	361	33.692	10.818	22.875	4.327	29.365
HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	396.507	0	37.212	433.719	248.081	185.638	99.233	334.487
BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.	160.815	0	2.141	162.956	31.341	131.615	12.537	150.420
SOLUNION COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.	54.948	0	1.633	56.581	15.361	41.220	6.144	50.436
CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.	413.412	0	37.009	450.421	246.867	203.554	98.747	351.674
LIBERTY COLOMBIA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	37.608	0	1.159	38.767	7.726	31.041	3.090	35.676
COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.	24.719	0	498	25.217	3.323	21.894	1.329	23.888
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	38.081	0	0	38.081	21.652	16.429	8.661	29.420
COLMENA SEGUROS GENERALES S.A.	95.428	0	650	96.078	16.957	79.121	6.783	89.295
EVEREST COMPANIA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.	86.037	0	1.262	87.299	8.414	78.886	3.365	83.934
QUALITAS COMPANIA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.	46.098	0	579	46.677	14.510	32.167	5.804	40.873
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	95.552	0	0	95.552	45.694	49.858	18.278	77.274
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	433.981	0	0	433.981	96.972	337.009	38.789	395.192

Fuente: Información financiera transmitida a la SFC. Cifras reportadas hasta el 5 de octubre de 2026

31 DE MARZO DE 2026								
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	64.634	48.596	0	113.229	97.191	16.038	38.876	74.353

Fuente: Información financiera transmitida a la SFC. Cifras reportadas hasta el 10 de septiembre de 2026

31 DE DICIEMBRE DE 2025								
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	58.227	0	13.978	72.205	93.184	-20.979	37.274	34.931

Fuente: Información financiera transmitida a la SFC. Cifras reportadas hasta el 17 de julio de 2026

PATRIMONIO TÉCNICO Y PATRIMONIO ADECUADO COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA - CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Parte Tercera, Capítulo IX, Artículo 82 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero

30 DE JUNIO DE 2026								
ENTIDADES	PATRIMONIO BASICO ORDINARIO (1)	PATRIMONIO BASICO ADICIONAL (2)	PATRIMONIO ADICIONAL (3)	PATRIMONIO TECNICO (4) = (1+2+3)	PATRIMONIO ADECUADO (5)	EXCESO O DEFECTO (6) = (4-5)	FONDO DE GARANTIA (7) = (5*40%)	EXCESO O DEFECTO (8) = (4-7)
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A	268.044	0	0	268.044	204.218	63.827	81.687	186.357
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	839.742	0	21.983	861.724	406.704	455.020	162.682	699.043
COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	1.612.283	0	0	1.612.283	1.048.902	563.381	419.561	1.192.722
COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.	30.882	0	0	30.882	16.504	14.378	6.602	24.281
SKANDIA COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	127.058	0	0	127.058	97.369	29.689	38.948	88.111
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	3.148.174	0	4.570	3.152.744	2.013.733	1.139.012	805.493	2.347.251
METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.	493.220	0	6.066	499.285	151.538	347.747	60.615	438.670
PAN AMERICAN LIFE DE COLOMBIA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	89.050	0	6.565	95.615	84.165	11.450	33.666	61.949
SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	2.651.560	295.000	0	2.946.560	2.810.572	135.988	1.124.229	1.822.331
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	42.026	0	548	42.574	32.395	10.179	12.958	29.616
GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A.	325.166	0	11.908	337.074	335.255	1.819	134.102	202.972
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	877.275	0	0	877.275	689.868	187.406	275.947	601.327
COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.	298.222	0	0	298.222	196.912	101.310	78.765	219.457
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	780.885	0	20	780.905	189.971	590.934	75.988	704.917
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO S.A.	48.297	0	0	48.297	29.159	19.138	11.664	36.634
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	421.963	0	0	421.963	289.902	132.061	115.961	306.002
BMI COLOMBIA COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	21.657	0	1.902	23.559	12.677	10.882	5.071	18.488
COMPANIA DE SEGUROS COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A.	141.187	0	2.779	143.965	34.846	109.119	13.939	130.027
COMPANIA DE SEGUROS COLSANITAS S.A.	42.236	0	180	42.417	30.234	12.183	12.093	30.323
ASULADO SEGUROS DE VIDA S.A.	1.333.808	0	0	1.333.808	1.193.212	140.597	477.285	856.524
EKG COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	22.822	0	11	22.833	349	22.485	140	22.694
ANDINA COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	190.973	0	0	190.973	151.049	39.924	60.420	130.554

Fuente: Información financiera transmitida a la SFC. Cifras reportadas hasta el 25 de agosto de 2026

SEGÚN LAS cifras del Fondo Monetario Internacional, mientras en Chile, Perú y México se invierten entre \$27 y \$33 por cada \$100 que se consumen, en Brasil y Colombia la cifra es de apenas \$20 y \$18, respectivamente.

Estos datos, analizadas por el centro de pensamiento ANIF, señalan que elementos como la persistencia regulatoria, la falta de estabilidad jurídica, el ambiente político, la crisis de mercados y mala percepción del desarrollo económico han hecho que Colombia figure en el vagón de atrás en la inversión de América Latina.

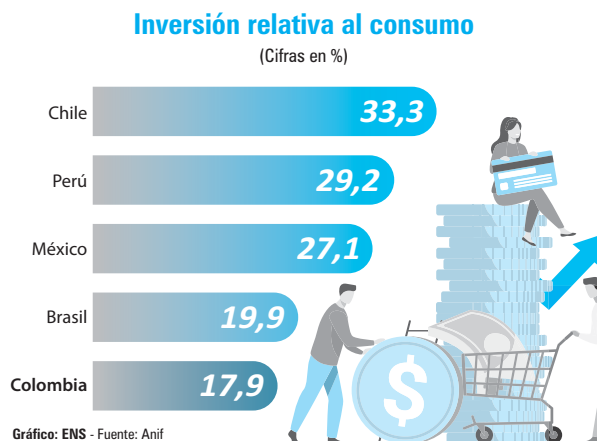
En el informe se destaca que la misma recuperación de la inversión también muestra diferencias entre las principales economías de América Latina. En el segundo trimestre de 2026, la formación bruta de capital fijo (FBKF) superó los niveles de 2019 en 31,4 % en Perú, 21,7 % en Brasil, 12,4 % en México y 12,1 % en Chile.

Bajos niveles

Colombia, en contraste, aún es la única economía analizada cuya inversión no ha recuperado los niveles observados en 2019, ubicándose 6,9 % por debajo de dicho registro.

Detrás de estas trayectorias agregadas existen, además, diferencias en la composición de la inversión. En México, la recuperación ha estado sustentada tanto en la construcción como en la inversión en maquinaria y equipo. Este desempeño coincide con el fortalecimiento de las oportunidades asociadas al proceso de relocalización de cadenas productivas hacia Norteamérica (nearshoring), que ha favorecido proyectos manufactureros, logísticos e industriales vinculados a la integración económica regional.

Por su parte, Perú registra la recuperación más sólida de la muestra, impulsada por el dinamismo de la maquinaria equipo y, en menor medida, por la construcción. Este resultado es llamativo considerando los episodios de incertidumbre política observados durante los



Colombia figura en el vagón de atrás en inversión de América Latina

De acuerdo con cifras del Fondo Monetario Internacional, el país está por debajo de economías como la de Perú, Chile y México a la hora de atraer capitales

últimos años, los cuales han sido identificados por diversos estudios como un factor con potencial impacto sobre la inversión privada.

En Chile, la recuperación de la inversión ha estado liderada por maquinaria y equipo, mientras que la construcción se mantiene en línea con los niveles observados en 2019.

La construcción

En Colombia, por el contrario, persisten rezagos en construcción y vivienda, lo que ayuda a explicar el menor dinamismo de la inver-

sión frente a sus pares regionales, teniendo en cuenta que estos componentes concentran aproximadamente el 43 % de la inversión.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), América Latina enfrenta un horizonte de crecimiento moderado. En su actualización de octubre de 2026, el organismo proyecta que la región crecerá 2,3 % en 2026 y 2,5 % en 2027, en un entorno marcado por el choque energético derivado de la guerra en Oriente Medio y los beneficios limitados del auge tecnológico global.

Crecimiento

Entre las principales economías, Perú lideraría el crecimiento en 2026 (3,0 %), seguido de Brasil y Colombia (2,2 % en ambos casos, aunque ANIF proyecta 2,4 % para Colombia) y México (1,5 %). Chile, en tanto, registraría el menor dinamismo, tras un fuerte recorte en su proyección de crecimiento, de 1,8 % a 0,6 %.

Detrás de estas cifras se encuentran dinámicas divergentes: mientras algunas economías cuentan con un mayor impulso de la inversión, Colombia depende del consumo. A estas diferencias se suman los desequilibrios fiscales, que restringen la capacidad de los gobiernos para estimular la actividad económica, y un ciclo electoral que ha renovado las expectativas sobre la orientación de la política económica, pero también ha puesto de relieve los límites fiscales para materializar las promesas de los nuevos gobiernos.

Contrastes

Por otra parte, el avance de la inversión en la región evidencia contrastes importantes. Mientras Chile, México y Perú mantienen tasas de inversión superiores al 20 % del PIB, Brasil y Colombia exhiben niveles considerablemente más bajos.

Estas diferencias reflejan distintas capacidades de acumulación de capital, un factor clave para ampliar la capacidad productiva de las economías. Una forma complementaria de analizar estas brechas es comparar la inversión con el consumo final, lo que permite aproximar el esfuerzo relativo de cada país por expandir su capacidad productiva frente al gasto corriente.

Los desafíos

Respecto al comportamiento y desarrollo de estas economías, el estudio señala que esto, sumado a la heterogeneidad de la composición de la inversión, la capacidad de sostener o acelerar este compo-

nente durante los próximos años, dependerá de las condiciones fiscales de cada economía, frente en el cual se encuentran contrastes importantes.

El deterioro fiscal de la región actualmente persiste, sin embargo, sus causas difieren. En Brasil y México el elevado costo de la deuda limita su capacidad de estabilizarla, incluso con balances primarios cercanos al equilibrio o superavitarios.

En Colombia, en cambio, el deterioro responde al déficit primario, exponiendo desequilibrios estructurales entre ingresos y gastos que requieren urgentemente un ajuste fiscal.

Chile y Perú presentan una posición más favorable, con déficits observados menores y bajos niveles de deuda. No obstante, sus balances fiscales estarían expuestos al ciclo de las materias primas, lo cual se refleja en que los déficits estructurales estimados por el FMI para 2026 superan los observados. A nivel regional, el debilitamiento de las reglas fiscales y la consolidación basada parcialmente en recortes de inversión pública plantean un desafío adicional.

Diferencias

Estas diferencias adquieren relevancia en una economía global caracterizada por elevados niveles de deuda, mayores costos de financiamiento y persistentes presiones de gasto. El Fondo Monetario Internacional ha advertido que los riesgos fiscales continúan aumentando precisamente por la combinación de estas tres fuerzas, lo que limita el margen de maniobra de la política fiscal en numerosos países.

Aunque estas medidas pueden aliviar las cuentas fiscales en el corto plazo, también pueden limitar el crecimiento potencial y dificultar la estabilización de la deuda. Así, el reto regional no consiste solo en reducir los déficits, sino en recuperar la credibilidad fiscal sin sacrificar la capacidad productiva de las economías.

Se abre periodo para el empleo temporal de final de año

CON LA llegada de los últimos meses del año, las empresas colombianas comienzan a prepararse para uno de los periodos de mayor actividad comercial. Las jornadas de descuentos, el Black Friday, Halloween, las compras navideñas y las celebraciones de diciembre impulsan las necesidades de personal en sectores como comercio, logística, transporte, producción y servicio al cliente.

En este escenario, el empleo temporal se convierte en una herramienta estratégica para que las organizaciones respondan

a los cambios en la demanda, mantengan la continuidad de sus operaciones y aprovechen las oportunidades de la temporada.

De acuerdo con Adecco Colombia, cerca del 30 % de las solicitudes de personal temporal del año se concentran entre noviembre y enero, una cifra que evidencia la importancia de la temporada de fin de año para la planificación del talento humano. Este comportamiento responde a la necesidad de reforzar equipos en periodos de mayor movimiento comercial, atender un volumen más alto de

pedidos y garantizar una experiencia de servicio adecuada para los consumidores.

El contexto económico también plantea desafíos para las compañías. En un entorno en el que las organizaciones necesitan cuidar sus costos, mejorar su productividad y responder con rapidez a las variaciones del mercado, anticipar las necesidades de personal puede marcar la diferencia entre aprovechar una oportunidad comercial o enfrentar limitaciones operativas.

Entre los perfiles que suelen

cobrar relevancia durante esta temporada se encuentran las ventas y comercio, que contratan asesores comerciales, promotores, impulsores, cajeros y personal de apoyo en puntos de venta.

Está el sector de logística y distribución, con auxiliares de bodega, operarios de picking y packing, personal de inventarios y apoyo en despachos; el de transporte y mensajería con personal operativo para apoyar el movimiento de mercancías y las entregas; servicio al cliente, con agentes de atención, asesores de

contact center y equipos de soporte para responder al aumento de consultas y solicitudes.

Asimismo, figura la producción y operaciones, con operarios y personal de apoyo para responder a mayores requerimientos de fabricación, alistamiento y abastecimiento.

Por ello, la contratación temporal permite ajustar la capacidad de los equipos a las necesidades reales del negocio, sin que cada incremento estacional implique ampliar permanentemente la estructura de personal.

El Libertador y la GGM

Por estos días en los que con frecuencia aparecen en los medios de comunicación y en las redes sociales comentarios desapaibles, calumniosos e insultantes contra el Libertador Simón Bolívar, conviene traer al escenario al Nobel Gabriel García Márquez, quien escribió el extraordinario libro *El coronel no tiene quien le escriba*, donde el imaginativo y fecundo escritor colombiano destaca los rasgos de carácter y grandeza de Bolívar.

El Nobel se refiere en la página 190 al intenso dolor que desgarró el corazón de Bolívar, al recibir la noticia del asesinato de Sucre: "Se derrumbó en la silla, rugiendo fue Obando, jefe de Pasto, en la frontera sur de La Nueva Granada, quien de aquel modo privaba al general de su único sucesor posible, y aseguraba para el mismo la presidencia de la República descuartizada para entregársela. Uno de los conjurados contó en sus memorias que saliendo de la casa donde se acordó el crimen, en la plaza mayor de Santa Fe había sufrido una conmoción del alma al ver al mariscal Sucre en la neblina nevada del atardecer, con un sobre todo de paño negro y el sombrero de pobre, paseándose solo con las manos entre los bolsillos por el atrio de la catedral".

"Una noche como esa, en Guayaquil, el general había tomado conciencia de su vejez prematura. Todavía usaba el cabello largo hasta



Alberto Abello

los hombros, y se lo amarraba en la nuca con una cinta, para mayor comodidad en la batalla de la guerra y del amor, pero entonces se dio cuenta de que lo tenía casi blanco, y de que su rostro estaba marchito y triste... Si usted me ve ya no me reconocería", escribió a un amigo. "Tengo 41 años, pero parezco un viejo de sesenta". Esa noche se cortó el cabello. Poco después en Potosí, tratando de parar el ventarrón de la juventud fugitiva que se le escapaba por entre los dedos, se rasuró el bigote y las patillas.

Gabo trata uno de los episodios más alucinantes de la vida del caraqueño, que, habiendo liberado varias naciones, estaba amenazado por la Santa Alianza y los círculos de poder locales de las naciones que formaban la Gran Colombia, así como del Perú y el Cono Sur.

Gabriel García Márquez capta la intensa hermandad que ligaba a Bolívar y Sucre, obsesionados y unidos por la grandeza de su misión libertadora. El magnicidio de Sucre, al que había anunciado como su sucesor, lo deja en conmoción permanente al saberse rodeado de ingratos, los cuales también quieren su cabeza. Gabo describe a la oficialidad desgarrada por el cobarde crimen, "no vuelven a jugar, y pasaban las noches en vela, conversando en el patio hasta muy tarde alrededor de la hoguera perpetua para espantar los zancudos, o en el dormitorio común, en hamacas colgadas a distintos niveles".

"Al general le da por destilar su amargura gota a gota. Escogía al azar dos o tres de sus oficiales y los mantenía en vela mostrándoles lo peor de lo que quedaba en el pudridero de su corazón. Les hizo oír una vez más de que sus ejércitos estuvieron al borde de la disolución por la mezquindad con la que Santander, siendo presidente encargado de Colombia, se resistía a enviarle tropas y dinero para terminar la liberación del Perú".

"Es avaro y cicatero por naturaleza", decía, pero sus razones eran todavía más zurdas, el caletre no le daba para ver más allá de las fronteras coloniales".

"Les repitió por milésima vez la conducerma de que el golpe mortal contra la integración fue invitar a los Estados Unidos al Congreso de Panamá, como Santander lo hizo por su cuenta y riesgo, cuando se trataba de nada menos que de proclamar la unidad de la América... Era como invitar al gato a la fiesta de los ratones". Y no es que el Libertador fuese antinorteamericano, sino que por sus conocimientos de geopolítica entendía que se daba un conflicto de intereses.

Gabo rememora los cargos de malos manejos a Santander y el círculo antibolivariano. Recuerda que Bolívar, siendo presidente, decreta la pena de muerte para todo empleado oficial que malverse o se robe más de diez pesos. Es tal su desprendimiento, que parte de sus bienes los dona a familiares o los utiliza para su gloriosa empresa de liberar América del Sur.

Colombia: esperanza, prudencia y compromiso

Colombia comienza a vivir un ambiente de entusiasmo después de los difíciles últimos años que ha atravesado. Renace la expectativa de una recuperación económica, de avances efectivos en la seguridad ciudadana y de la recuperación de aquellos territorios que durante demasiado tiempo han permanecido sometidos a la violencia, el narcotráfico y las organizaciones criminales que desconocen el Estado de derecho.

Es una esperanza que debemos recibir con optimismo, pero también con responsabilidad. El entusiasmo es necesario para recuperar la confianza, pero no puede confundirse con la certeza de que los problemas están resueltos. La transformación que esperamos, y que el nuevo gobierno ha asumido con gran liderazgo y resultados significativos en muy poco tiempo, deberá consolidarse a través de hechos concretos y decisiones que generen cambios reales en la vida de millones de colombianos.

Así lo entienden nuestros empresarios. Existe interés en las oportunidades que se abren para el país, pero persiste una prudencia comprensible. Quienes invierten, generan empleo y comprometen sus capitales necesitan seguridad, estabilidad jurídica, reglas claras y confianza en las instituciones. Los anuncios pueden despertar expectativas; son los resultados los que permiten asumir compromisos de largo plazo.

Algo semejante ocurre en el escenario internacional. La determinación de combatir el narcotráfico, perseguir a los criminales y recuperar el control territorial despierta interés y confianza. Sin embargo, gobiernos, organismos internacionales e inversionistas esperan comprobar que estamos ante un cambio consistente y duradero. Colombia tiene la oportunidad de recuperar su credibilidad, pero debe demostrar que la voluntad expresada se traduce en una política sostenida y eficaz.

Esta nueva etapa exige, además, recuperar mucho más que la seguridad y el crecimiento económico. Necesitamos restablecer los valores éticos y morales, combatir la corrupción, fortalecer el respeto por la ley y reconstruir la confianza ciudadana. Ninguna recuperación será completa si no conseguimos que la honestidad, la responsabilidad y el servicio al interés general vuelvan a ocupar



Víctor G. Ricardo

el lugar que les corresponde en la vida pública.

Para lograrlo, resulta indispensable la participación responsable de las distintas ramas del poder público. El Ejecutivo debe cumplir sus compromisos; la

justicia debe actuar con independencia, oportunidad, eficacia y objetivos comunes entre las tres rampas del poder público y por supuesto el Congreso debe asumir su responsabilidad frente a las reformas y decisiones que demanda el país. La independencia institucional no se opone a los propósitos comunes. Por el contrario, cuando cada poder cumple sus funciones dentro del marco constitucional, se fortalecen la democracia y las posibilidades de progreso.

También la comunidad internacional debe pasar de las expresiones de solidaridad a los compromisos concretos. Las regiones golpeadas por la violencia y las comunidades afectadas por emergencias necesitan atención efectiva, inversión y oportunidades para reconstruir sus vidas. Colombia no reclama únicamente acompañamiento: necesita aliados dispuestos a participar en su desarrollo.

Nuestra riqueza natural, nuestra capacidad agrícola y nuestra posición estratégica nos ofrecen condiciones excepcionales para contribuir a la seguridad alimentaria mundial y atraer inversiones productivas. El campo, la infraestructura, la industria, el turismo y la generación de energía pueden convertirse en motores de empleo y prosperidad, siempre que existan condiciones de seguridad, estabilidad jurídica y una política económica que impulse la iniciativa privada y el desarrollo social.

El desafío consiste en convertir la esperanza en realizaciones. El Gobierno debe demostrar capacidad de ejecución; los empresarios, confianza para invertir; las instituciones, compromiso con la legalidad, y la comunidad internacional, voluntad de acompañar con proyectos concretos.

Colombia tiene razones para mirar el futuro con esperanza, pero el futuro no se construye solamente con expectativas. Se construye con hechos, responsabilidad y compromiso. Que el entusiasmo de hoy no se diluya en nuevas frustraciones, sino que se convierta en el punto de partida de una nación más segura, justa y próspera. Esa es la tarea que nos corresponde a todos.

¡Sin carbón no hay paraíso!

Hay que partir de la premisa de que en medio de la transición energética el mundo no sólo no está dejando de consumir carbón sino que la demanda por el mismo es creciente y venimos, según la Agencia Internacional de Energía (AIE), de récord en récord: desde los 7.888 millones de toneladas en 2021 hasta los 8.845 toneladas en 2025. Y, según el reputado economista John Maynard Keynes, toda demanda crea su propia oferta, de modo que si no es Colombia quien lo extrae y exporta lo harán sus competidores.

El ejemplo lo tenemos a la vista: desde el cierre de las dos minas que operaba Prodeco en el Cesar se han dejado de producir y exportar 15 millones de toneladas/año y como queda visto no por ello las han dejado de consumir en el resto del mundo. Definitivamente, antes de la reducción de la oferta deberá darse la de la demanda y no al revés, que es lo que ha venido sucediendo en Colombia, en donde merced a las po-



Amylkar David Acosta Medina

líticas del anterior gobierno se desalentó y desincentivó la actividad extractiva, menguando sus exportaciones y su participación en el PIB, ipasando del 4% al 3,5%!

En segundo lugar, en los últimos años se ha venido replanteando el concepto de la Transición energética y ya no se concibe como el reemplazo o la sustitución de las energías no renovables por las renovables sino como complemento, debido a que merced a la Inteligencia artificial (IA) y a la proliferación de los data centers en el mundo, se disparó el consumo de energía y por ello la demanda crece exponencialmente. Según Goldman Sachs Group, una de las empresas de banca de inversión y servicios financieros más grandes e influyentes en el mundo, la demanda mundial de energía de los data centers subirá un 165% para 2030. Y en esas circunstancias las energías renovables se tornan insuficientes, razón por la cual se requerirán todas las fuentes de energías, renovables y no renovables.

En tercer lugar, debido a la crisis

del multilateralismo, a la reconfiguración de la geopolítica a nivel global, a la fragmentación de la globalización, a la "ruptura del orden global", de la cual habló en la Cumbre de Davos el primer ministro canadiense, Mark Carney, en su muy elogiado discurso, el mundo está valorando y ponderando más la seguridad que la transición energética, tendencia ésta que se ha exacerbado recientemente con el conflicto en el Medio Oriente y el virtual cierre del estrecho de Ormuz.

Aguisa de ejemplo, aterrizando en La Guajira, mi respuesta a la pregunta es franca y categórica: en el corto plazo, este departamento difícilmente podría prescindir del Cerrejón sin sufrir un severo choque económico, laboral y fiscal. En el mediano plazo sí podría reducir esa dependencia, pero únicamente mediante una transición planificada, gradual y financiada. No hay que perder de vista que no se puede llegar a la tarde sin pasar por el mediodía, que no es sensato derruir el puente antes de pasar por él. Hoy no existe una actividad capaz de sustituirlo de manera inmediata.

www.amylkaracosta.net

EMPRESARIOS

Encuentro Vivacy Masters

Mañana se realizará por primera vez en Colombia Vivacy Masters Bogotá, un encuentro académico internacional que tendrá lugar en el Hotel W Bogotá. Este será el epicentro que convocará a cerca de 100 médicos estéticos y profesionales de la salud para una jornada de actualización científica, intercambio de conocimientos y demostraciones clínicas en vivo. La iniciativa busca acercar al talento médico colombiano a experiencias de formación con referentes internacionales y fortalecer la conversación sobre las prácticas y tendencias que están transformando la especialidad.

La relevancia de la formación continua se enmarca en el crecimiento de los procedimientos estéticos en el país. Según los resultados de la encuesta global anual de la Sociedad Internacional de Cirugía Plástica Estética (Isaps), difundidos por la Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva, Colombia registró 490.944



Alexandra Rada

procedimientos estéticos quirúrgicos.

Para la Dra. Alexandra Rada, la relevancia de estos espacios está en conectar la formación con los desafíos rea-

les de la práctica médica: "Vivacy Masters no es un evento más. Es una jornada intensa y dinámica, donde vemos la técnica en vivo, discutimos casos reales y aprendemos de referentes internacionales como el Dr. Jani van Loghem y la Dra. Dagné Pupo. Hablaremos de lo que está pasando hoy en la consulta: el rostro latinoamericano, la armonía facial, el rejuvenecimiento natural y la bioestimulación. Los laboratorios tienen la responsabilidad de educar con evidencia, y Vivacy lo está haciendo en grande".

El encuentro tendrá seis bloques académicos y cinco demostraciones clínicas en vivo, en los que se abordarán temas de actualidad para la consulta médica.

La elección de Bogotá responde al interés de acercar este tipo de experiencias a uno de los principales centros de actividad médica del país.

Sellos, tarjetas y otros absurdos

Un sello que certifica una firma. Una firma que certifica un diploma. Un funcionario que certifica que el diploma sí vale. Y una tarjeta que certifica que, además, sirve para trabajar en Colombia. Bienvenidos al Estado colombiano, donde estudiar es la parte fácil.

Para quien estudió afuera, el calvario empieza con la apostilla, un invento que nació para simplificar y que hoy consiste en llevar el diploma ante una autoridad del país donde se estudió para que le pongan un sello. El sello no dice que el título sea real. Dice que la firma lo es. Es notariar el diploma.

Después viene la convalidación. Diploma apostillado. Notas apostilladas. Traducciones oficiales, nada baratas. Y \$1.091.474 por un posgrado. Luego, a la fila. La norma fija un máximo de 60 días si el título entra por el criterio de acreditación o reconocimiento de alta calidad. En la práctica, las demoras pueden ser de meses y hasta años. Del otro lado revisa, seguramente, un contratista que también tuvo que acreditar su título para que lo contrataran a revisar títulos.

Si el Ministerio no reconoce la acreditación, vienen los pares evaluadores, que comparan materias, horas y créditos con los programas colombianos. Y ahí empieza la lotería.

La revista *Cambio* contó la historia de una profesora que en 2019 se fue a España a hacer una maestría. Sacó todos sus ahorros, pidió un préstamo y dejó a su hija con la abuela. Quería ascender en el escalafón docente. Tres años después, el título seguía sin convalidar. Le tocó contratar abogado y demandar.

De las tarjetas profesionales, ni hablar. Unas 60 profesiones reglamentadas las exigen, desde la ingeniería hasta



Catalina Ortiz

actividades como el doblaje, un oficio que la inteligencia artificial ya está haciendo sola. A la máquina nadie le pide tarjeta. Al profesional, sí. Las expiden consejos públicos o colegios a los que la ley les dio el poder de decidir quién puede ejercer.

Un ingeniero de Los Andes, con maestría y doctorado de Northwestern y décadas de carrera exitosa, se presentó a una licitación pública. Para el Estado, él no era ingeniero y su experiencia era de cero días. Le faltaba la tarjeta. Apenas la sacó, el reloj empezó a contar. Sus clientes privados reconocían de sobra esas décadas. El Estado no.

Puse un par de trinos sobre esto. Hubo mucho apoyo, pero nunca faltan los insultos: que es la ley, que otros países también lo exigen. Justamente. Las leyes absurdas hay que pelearlas, y que afuera nos compliquen la vida no es razón para hacerlo aquí.

Y hay una prueba de que todo esto sobra: el sector privado. Las empresas, que producen y emplean a la gran mayoría de los colombianos, contratan a quien quieren, con el título que tenga. Hoja de vida, entrevista y, si hay dudas, una llamada para verificar una referencia. Ninguna le pide a nadie convalidar su maestría. Los sellos se vuelven indispensables cuando hay que acreditarse ante el Estado. Eso tiene nombre: credencialismo.

¿Queremos un montón de papeles o gente que sepa hacer su trabajo? La Constitución permite exigir títulos de idoneidad, pero también ordena presumir la buena fe. No dice que haya que certificar cada título cuatro veces ni tratar como sospechosos a miles de solicitantes que, en su inmensa mayoría, se ganaron el título a pulso.

Concedo, a regañadientes, una excepción: la medicina. Los falsos cirujanos

han dejado muertos. Pero la carga no puede caer sobre el médico legítimo. Y ese control también puede ser digital, inmediato y gratuito.

Una aclaración ahora que el país anda revisando hojas de vida de altos funcionarios. Nadie debe mentir sobre sus títulos. Eso puede ser delito, y está muy bien que haya control político. Los gringos lo llaman *vetting*: revisar a fondo títulos, experiencia y antecedentes de quien va a ocupar un cargo de poder. Es otra vaina.

Verificar es confirmar que un título existe y fue otorgado. Convalidar es que un funcionario decida si un título de Oxford o de la UNAM vale en Colombia. Lo primero protege a la sociedad. Lo segundo, castiga al ciudadano.

Y verificar ya es fácil. Por ejemplo, *Velocity Network*, una red sin ánimo de lucro respaldada por grandes empresas de tecnología y recursos humanos, permite llevar títulos y experiencia verificables en blockchain y compartirlos con quien uno quiera. Aquí mismo, la Universidad Nacional entrega títulos digitales con blockchain desde 2019. Y la Cancillería apostilla en línea. El Estado confía en lo digital cuando quiere.

Cada gobierno trae su ley antitrámites. A esta le propongo tres cosas: convalidación automática y gratuita para títulos de universidades acreditadas o reconocidas en alta calidad; verificación digital en la fuente; y eliminación de las tarjetas profesionales que no tengan una justificación real de seguridad pública. La experiencia debería contarse desde el grado, no desde la tarjeta.

Queremos gente calificada, claro. Pero no a costa de hacerle la vida imposible a quien estudió.

Verifiquemos a los ministros, sí. Pero dejemos a los ciudadanos en paz.

¡Ojo!, el apagón no es un mito

La alerta de apagón cobra cada día más fuerza. La demanda está creciendo al doble de lo que se esperaba, no existen proyectos nuevos para ingresar al sistema de energía, la oferta se debilita y la demanda se fortalece sin respaldo. El fenómeno de El Niño está más vivo que nunca, y las lluvias de los últimos días son un mínimo alivio que no le genera equilibrio ni tranquilidad al sistema.

Estamos a pocos días de que inicie el mes más esperado y anhelado por los colombianos: la Navidad. Las ciudades, los municipios y los balcones de las casas se visten de millones de bombillas que alegran la temporada, pero vale la pena analizar la pertinencia de instalar los alumbrados navideños. Es sensato hacerles un llamado a los alcaldes y a las empresas de energía del país para que analicen técnicamente la pertinencia de su instalación o la posibilidad de disminuir el tiempo de encendido, incluso que se enciendan a partir de las 8:00 p. m., cuando ya ha pasado la hora pico. La alerta también es para todos los colombianos, para que se abstengan de instalar alumbrados en sus



Juan Espinal

casas, al igual que los centros comerciales. La responsabilidad es de todos.

¿De qué sirve vivir un mes lleno de luces si el fantasma del apagón persiste y meses adelante nos podríamos quedar sin energía? ¿Se imaginan a los jóvenes sin celular o iPad por falta de energía? En el país existen más celulares que ciudadanos. Los hospitales, las tiendas, el transporte público, las cámaras de vigilancia y los semáforos estarían apagados. No solo enfrentaríamos un apagón eléctrico, estaríamos ante un fracaso económico que se sumaría a los problemas financieros que enfrenta el gobierno actual por el desfalte que recibió y por el terremoto del 10 de agosto.

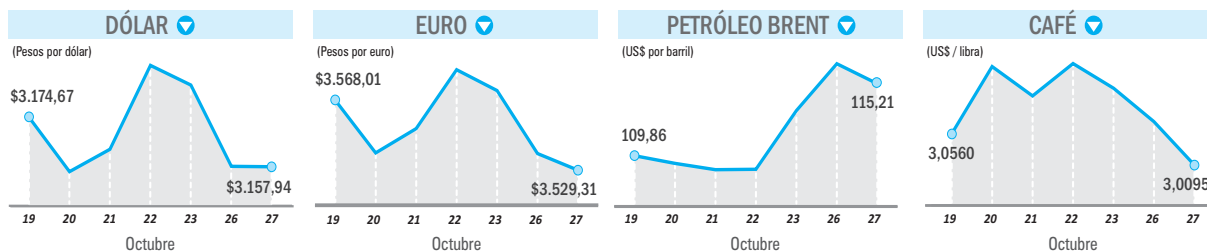
Es claro que la época de Navidad genera más tensión al sistema. Si bien algunas empresas bajan su producción por la temporada de vacaciones, al igual que los colegios, la demanda aumenta por otros factores. En diciembre de 2025, el alza fue de 4,03 % con respecto a 2024; estamos hablando de la demanda total. No se tiene un estimado de cuánto

podría aumentar por los alumbrados de Navidad, pero, según cálculos, estaríamos entre un 4 % y un 5 % de aumento. La recomendación para los hogares colombianos es utilizar luces LED, que consumen menos energía. Sobre el tema, Julio César Vera, presidente de XUA Energy, estima que un árbol de 100 luces LED de 20 vatios de potencia, encendido durante 12 horas, consume 0,24 kWh por noche, para un consumo mensual de 7,2 kWh. En cambio, un árbol de 100 luces tradicionales de 100 vatios, encendido durante las mismas 12 horas, consume 1,2 kWh por noche, es decir, un consumo mensual (30 días) de 36 kWh.

Está claro, se necesita conciencia de todos los colombianos. Se debe ahorrar agua y energía; si podemos evitarle más presión al sistema energético, hay que hacerlo. Apostemos por más velas y menos bombillas, cuidemos el agua y la energía que tenemos, y no lleguemos al escenario de anhelar lo que no protegimos por falta de responsabilidad. La advertencia no es nueva: llevamos meses de anuncios de apagón por parte de los agentes del mercado, las generadoras, los gremios y los expertos.

Protestas en Francia





INDICADORES

COLCAP	2.505,04	▼
DTF:	10,44%	▲
UVR:	\$420.2189	▲
ORO Gr.	US\$4.038,40	▲
PLATA	US\$54,34	▲
PIB (06-2026)	2,9%	▲
Desempleo (08-2026)	9,4%	▲
IPC (09-2026)	6,29%	▲

Índice de percepción económica cayó 0,9% en el tercer trimestre por déficit fiscal

Esta medición del Bancolombia calcula la actualidad de los indicadores y la percepción de los mercados

EL INDICADOR de Percepción Económica (IPE) empeoró en el tercer trimestre del año, al registrar un nivel de -0,9 de SA (ajustado por efecto estacional, por sus siglas en inglés), con lo cual se ubicó en su nivel más bajo en un año.

De acuerdo con la medición creada por Bancolombia, reflejan una mayor preocupación por la situación fiscal, ante el sinceramiento de las cuentas por parte del Gobierno y el consecuente aumento de las previsiones de déficit fiscal para este y el próximo año.

Además, los factores asociados al fenómeno de El Niño, el terremoto del 10 de agosto y un escenario de tasas de interés altas por más tiempo deterioraron el balance de riesgos para el crecimiento y la inflación.

No obstante, persiste cierto optimismo frente a una política económica más ortodoxa, un mayor dinamismo del sector petrolero y una posible recuperación de la confianza empresarial.

Fuentes

Este indicador se construye a partir de la agregación de información de diversas fuentes, como reportes de coyuntura económica y financiera, y proyecciones. Su objetivo es capturar las expectativas de los agentes económicos sobre la evolución futura de la economía colombiana.

El IPE se compone de dos subíndices: uno que mide la polaridad del sentimiento económico —tal que usa técnicas de análisis de senti-

Índice de Percepción Económica Bancolombia

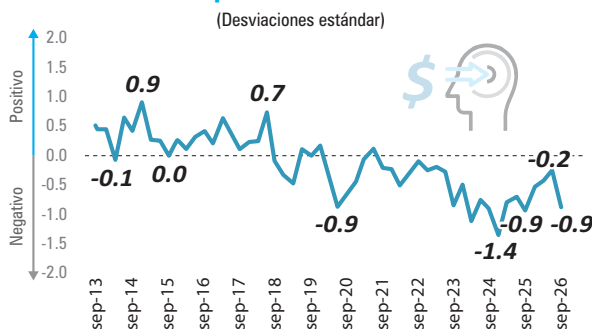


Gráfico: ENS - Fuente: Grupo Cibest. El balance en cero caracteriza el sentimiento usual en los reportes y las proyecciones macroeconómicas para Colombia.

mientos para clasificar el tono de los reportes de los analistas económicos— y otro que mide la volatilidad de las proyecciones puntuales.

Explica el informe que el índice de polaridad fue el que más contribuyó al retroceso, al registrar un balance más negativo de -1,1 en el tercer trimestre. Este resultado muestra un mayor pesimismo entre los analistas económicos, en un contexto marcado por la creciente preocupación fiscal, la ocurrencia de un fenómeno de El Niño fuerte, los efectos del terremoto, cuyo costo se estimó en 1,5 % del PIB, y la ampliación del déficit en cuenta corriente hasta 3,5 % del PIB en el segundo trimestre.

En contraste, el indicador de volatilidad de las expectativas registró una leve mejoría hasta -0,14, lo que expone un mayor consenso entre los analistas. Esta convergencia responde a un panorama

menos incierto, aunque marcado por desafíos fiscales, monetarios e inflacionarios para el 2026.

En tanto, y en línea con el IPE Bancolombia, el Indicador de Incertidumbre de la Política Económica de Colombia de Fedesarrollo registró un deterioro importante en septiembre, al aumentar 43 puntos. Durante el mes, las noticias estuvieron dominadas por factores asociados al entorno político, la situación de seguridad y el desempeño de la actividad económica.

El contexto

Según los investigadores del Bancolombia, “los resultados de ambos subindicadores reflejan el contexto actual de la economía colombiana. Por un lado, el Gobierno reconoció un mayor deterioro de las cuentas públicas para 2026 y 2027 en la publicación del Presupuesto General de la Nación (PGN) a finales de agosto, mientras que un episodio fuerte de El Niño podría añadir entre 0,7 y 1,9 puntos porcentuales a la inflación anual en Colombia”.

Por otro lado, la menor volatilidad de las expectativas podría estar asociada con una mayor convergencia de las previsiones hacia un escenario de inflación más elevada en el corto plazo y tasas

de interés que permanecerían en niveles elevados.

Los expertos consideran que, en este entorno, el fuerte aumento del salario mínimo y los riesgos asociados a El Niño mantienen las alertas sobre el frente inflacionario y monetario, mientras que las señales de consolidación fiscal serán determinantes para la valoración de los analistas sobre el balance de riesgos de la economía colombiana.

Incertidumbre

“En adelante, el IPE seguirá expuesto a la incertidumbre fiscal e inflacionaria, a las decisiones del nuevo gobierno y a la volatilidad de los mercados financieros globales asociada a los conflictos geopolíticos”, señalan los expertos.

El Indicador de Percepción Económica (IPE), creado por la Dirección de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercados de Bancolombia, está compuesto en un 80 % por el indicador de polaridad y en un 20 % por el de volatilidad.

Los reportes incluidos están segmentados según el idioma. Los reportes en inglés corresponden a los Five Year Forecast de Economist Intelligence Unit, mientras aquellos en español contemplan múltiples informes y reportes periódicos de Fedesarrollo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República. Ahora bien, la lista está sujeta a ampliarse, conforme continúe el desarrollo de este indicador.

Por otra parte, el indicador de polaridad hace un análisis de sentimiento de texto a cada uno de los reportes incluidos, en una frecuencia trimestral. Esta metodología clasifica la polaridad de las palabras.

El índice de volatilidad mide el grado de dispersión de los pronósticos puntuales de analistas en todas las variables incluidas en la encuesta de expectativas del Banco de la República.

Colombia lidera estrategias de ahorro en Latam

Los resultados de Consumer Outlook 2027 de NielsenIQ (NIQ) muestran que, en América Latina, el 37,3 % de los consumidores afirma encontrarse en una mejor situación financiera que hace un año. Colombia se ubica ligeramente por encima de ese promedio regional. El 39,1 % de los consumidores colombianos sostiene estar mejor económicamente que hace un año, mientras que 38,2 % considera que su situación permanece estable y 22,7 % señala que ha empeorado. Lo más interesante es que esta percepción positiva no ha reducido la cautela financiera del ahorro.

Por falta de gestión talleres dejan de ganar más

En Colombia, la economía también se mueve en los talleres mecánicos de barrio, donde cada día se reparan los vehículos que transportan personas y mercancías por el país. Sin embargo, mantener un taller lleno de trabajo no garantiza que sea rentable. Detrás de cada reparación hay un negocio que necesita controlar sus costos, administrar sus ingresos y llevar las cuentas al día. Para muchos mecánicos independientes, el manejo de los repuestos, el cálculo de las horas de mano de obra y el registro de los gastos siguen siendo desafíos que pueden dificultar saber cuánto dinero deja realmente cada servicio.

Inversión en publicidad digital crece 91,5 %

La inversión en publicidad digital en Colombia entró en una fase de aceleración en 2026, aunque los recursos no se distribuyen de la misma forma entre los formatos. Entre abril y junio, el mercado movilizó \$847.663 millones, frente a los \$442.612 millones del primer trimestre, lo que representa un incremento del 91,5 %. La diferencia obedece, en buena medida, a un comportamiento habitual del sector: el primer trimestre.

ECOPETROL S.A. EMPLAZA A:



Que el día 04 de septiembre de 2026 falleció en Bogotá, Cundinamarca; el señor **HUMBERTO MORALES OCAMPO**, con C.C. No. 2400259 quien era pensionado de esta sociedad.

Todas las personas que se crean con derecho a participar en la Pensión por Sustitución deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto, acreditando el derecho en el Centro de Atención Local más cercano.

CLICS

NACIONALES

INGRESOS. La compañía Coca-Cola Femsa, el embotellador público más grande de productos Coca-Cola en el mundo en términos de volumen de ventas, anunció sus resultados consolidados para el tercer trimestre de 2026. El informe señala que el crecimiento de volumen es de 5,3 %, el de ingresos fue de 10,9 %, excluyendo los efectos de conversión de moneda los ingresos aumentaron 11,3 %.

ACTIVOS. La firma Geotab Inc., líder en soluciones de transporte conectado, videotelefonía y seguimiento de activos, lanza la familia de rastreadores de activos GO Anywhere. Diseñada para responder a las exigencias operativas y de seguridad en la región, la nueva línea de hardware proporciona una visibilidad integral y en tiempo real para remolques, maquinaria y equipos.

TECNOLOGÍA. La inteligencia artificial se ha convertido en un nuevo intermediario entre las marcas y los consumidores. El informe "La era del cerebro dual: por qué las marcas deben influir en la IA que nos influye", elaborado por LLYC, analiza cómo la visibilidad de una empresa ya no depende solo de captar la atención del consumidor, sino también de posicionarse.

SEGURIDAD. Según FortiGuard Labs, en el primer trimestre de 2026 las organizaciones recibieron en promedio 2.803 ciberataques por semana. Frente a esta realidad y en el marco de su compromiso continuo, Banco de Bogotá comparte recomendaciones estratégicas sobre las modalidades de ciberataque más frecuentes como el phishing, en esta los delincuentes envían correos electrónicos que suplantán a entidades financieras.

INTERNACIONALES

BRASIL: La Bolsa de Sao Paulo, la principal de América Latina, se desplomó casi 17 % en su apertura este lunes tras la histórica reelección del presidente izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva contra el conservador Flávio Bolsonaro. A sus casi 81 años, Lula ganó el balotaje por cerca de 52 % de los votos contra 48 % del senador Bolsonaro.

EE.UU.: Meta prevé recaudar US\$35.000 millones mediante una ampliación de capital para financiar el desarrollo de su inteligencia artificial (IA), según varios documentos publicados por la autoridad estadounidense de los mercados, la SEC. Además, la empresa matriz de Facebook anunció que quiere lanzar, en una fecha aún no determinada, un programa adicional de emisión de acciones por US\$60.000 millones.

EE.UU.: La Reserva Federal (Fed) decide este miércoles su próximo paso en materia monetaria y los analistas coinciden en que el banco central estadounidense no acometerá cambios en los tipos de interés, tras subir por primera vez en más de tres años la tasa de referencia en su pasada reunión, pero anticipan un incremento antes de que acabe el año.

ESPAÑA: La compraventa de viviendas subió en agosto un 3,4 % respecto al mismo mes de 2025, hasta un total de 49.319 operaciones, su mayor cifra en un mes de agosto desde 2024, según ha informado el Instituto Nacional de Estadística (INE). Con el aumento registrado en el octavo mes del año, la compraventa de viviendas retoma los ascensos.

Primas de seguros llegaron a US\$30 billones y crecen 4,9 %

Los cubrimientos en el rubro de vida mantienen dinámica favorable, aunque menor a la alcanzada en 2022 y 2023

CON UN crecimiento de 4,9 %, las primas emitidas del sector asegurador alcanzaron los \$30,0 billones durante el primer semestre del año, un resultado positivo frente al mismo periodo en 2025.

Sin embargo, al descontar el efecto de la inflación, la expansión del mercado fue prácticamente nula. En el segundo trimestre, las primas totales registraron una variación anual real de -0,6 %, mientras que, en los últimos doce meses acumulados, el crecimiento real apenas alcanzó 1,8 %.

De acuerdo con el informe del Grupo Cibest, la desaceleración ha sido evidente en los seguros generales, segmento que acumula varios trimestres sin avances significativos en términos reales. En contraste, los seguros de vida han mantenido una dinámica relativamente más favorable, aunque también muestran una moderación frente a los elevados crecimientos observados en 2022 y 2023.

Asimismo, la profundización del segmento de seguros generales continúa siendo baja: a junio, las primas de estos ramos representan apenas 1,4 % del PIB, el mismo nivel observado en 2017. Sumado a lo anterior, los crecimientos registrados durante el último año han sido muy cercanos a la inflación, lo que sugiere que el avance del segmento proviene principalmente del ajuste en el valor de las primas y no de una expansión del volumen de negocio.

Profundización financiera de los seguros

(Primas emitidas como % del PIB)

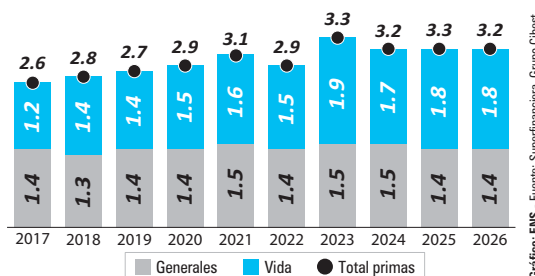


Gráfico ENS - Fuente: Superfinanciera, Grupo Cibest

La salud

En este comportamiento se destaca el rubro de Salud por una mayor necesidad de los hogares en buscar mecanismos de protección. Su expansión en los últimos años podría estar asociada al ingreso de nuevos usuarios que buscan cobertura ante los problemas de atención y financieros que ha afectado a los afiliados del sistema.

Los analistas indican que el mercado preserva su tamaño, pero enfrenta límites para crecer en términos reales, por ejemplo, con las tasas de interés elevadas y la debilidad de la inversión privada restringen la capacidad de compra de hogares y empresas.

Sostienen los investigadores que "la recomposición hacia vida y salud será el principal determinante del crecimiento de todo el sector en los próximos trimestres".

Consideran que la profundización del sector asegurador en la economía colombiana

ha estado impulsada por los ramos de vida. A junio de 2026, las primas acumuladas en los últimos doce meses representaron el 3,2 % del PIB, frente al 2,6 % observado en 2017. Este incremento se explica por el mayor peso de los seguros de vida, cuya participación pasó de 1,2 % a 1,8 % del PIB durante dicho periodo.

La tendencia observada desde 2018 se mantiene vigente. Los seguros de vida continúan superando a los seguros generales en volumen de primas emitidas y consolidan su liderazgo dentro de la industria. Durante el primer semestre, las primas de vida alcanzaron \$16,7 billones, con un crecimiento de 8,7 % anual, mientras que las primas de seguros generales totalizaron \$13,3 billones, con una expansión de 5,2 %.

El gasto

Esta recomposición refleja un cambio estructural en la

demanda de aseguramiento de los hogares, más que un movimiento cíclico. La mayor exposición a riesgos de salud y de ingreso ha desplazado el gasto asegurador hacia los ramos de vida, mientras que los seguros generales siguen atados al ciclo de inversión, al parque automotor y a la contratación empresarial.

Sin duda, la principal presión proviene del comportamiento de la siniestralidad, que alcanzó 100,4 %. Es decir, el monto pagado por siniestros en el ramo de vida supera por poco el valor recibido por las primas emitidas. Incluso, durante febrero de 2026 la siniestralidad llegó a un máximo de 189 %, evidenciando un deterioro técnico bastante elevado.

A las reclamaciones asociadas a fenómenos climáticos se suma el impacto del terremoto registrado en agosto de 2026, cuyas reclamaciones permanecen en proceso de consolidación. Según cifras de Fasecolda, se han reportado más de 99.720 siniestros asociados al evento, con pagos estimados cercanos a \$6,5 billones.

Por su parte, los seguros generales mantienen una situación relativamente más estable, aunque exponen señales de deterioro. El índice combinado aumentó hasta 99,4 % en junio de 2026 desde 96,6 % un año atrás, ubicándose muy cerca del punto de equilibrio y reduciendo significativamente el margen operativo del segmento.

Mercados esperan que Reserva Federal mantenga intereses

LA RESERVA Federal de Estados Unidos (Fed) decide este miércoles su próximo paso en materia monetaria y los analistas coinciden en que el banco central estadounidense no acometerá cambios en los tipos de interés, tras subir por primera vez en más de tres años la tasa de referencia en su pasada reunión, pero anticipan un incremento antes de que acabe el año.

El Grupo Cibest espera "que la Fed mantenga estable su tasa el 28 de octubre y postergue su próximo incremento hasta diciembre. Para

EE.UU., la moderación en el comportamiento del mercado laboral le restaría urgencia a un nuevo incremento de tasas, en la medida en que ha dejado de ser una fuente de presión sobre los precios".

En septiembre, la Fed decidió de manera unánime incrementar en 25 pb el rango de la tasa de interés de los fondos federales, hasta 3,75 % - 4,00 %. Este fue el primer aumento desde julio de 2023 y ubicó la tasa en su nivel más alto desde noviembre de 2025.

Para definir ese momento, el comportamiento del mercado

laboral sería determinante y su moderación le restaría urgencia a un nuevo incremento, en la medida en que ha dejado de ser una fuente de presión sobre los precios. En septiembre se crearon 29.000 nóminas no agrícolas, muy por debajo de lo esperado, y el crecimiento de los salarios se desaceleró, hasta 3,0 % anual, su menor nivel en cinco años. Aun así, el mercado laboral no muestra un deterioro, la tasa de desempleo se ha mantenido entre 4,1 % y 4,3 % desde marzo y las solicitudes de subsidio por desempleo siguen por debajo de 200.000.

Esa moderación del empleo, sumada a una inflación PCE de 3,42 % en agosto, inferior al 3,7 % esperado, llevó al mercado a trasladar hacia diciembre el aumento que anticipaba para octubre. El IPC de septiembre, superior a lo previsto, elevó por un momento a cerca de 50 % la probabilidad de un aumento en esta reunión.

Ahora bien, una pausa no implicaría el fin del ciclo, pues la inflación continuaría presionada por los precios de la energía y la evolución del conflicto en Oriente Medio.



LICENCIAS



CURADURIA URBANA 5
ARQ. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO
Curadora Urbana

EXPEDIENTE 11001-5-26-0146

La Curadora Urbana No (5P) de Bogotá D.C., ARQ. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO, en ejercicio de las facultades legales que le confieren la Ley 388 de Julio 18 de 1987, su Decreto reglamentario 1077 de 2015, el Decreto Distrital 396 de 2026, en virtud de lo consignado en el Artículo 65 de la Ley 9 de 1989, en concordancia con el Artículo 2.2.6.1, 2.3.8 del Decreto Nacional 1077 de 2015, comunica a los terceros interesados que se pueden ver afectados con la expedición del acto administrativo que para el expediente en referencia este despacho expidió el Acto Administrativo número 11001-5-26-3195 cuya parte resolutoria se transcribe a continuación:

OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) MODALIDAD(ES) de Obra Nueva, Demolición Total, Cerramiento y/o ESTACIONAMIENTOS DE MICROMOVILIDAD Y DOS (2) DEPOSITOS COMUNES. Titulares: HURTADO VELÁSQUEZ MARILYN LUCETH Constructor Responsable: DELIA OSSA HERNANDEZ ALEJANDRO CC 1018427355. Urbanización: CIUDAD KENNEDY SUR SUPERMANZANA 10, Manzana: Lotef6-2.

Se informa a los terceros interesados que contra el acto administrativo antes descrito procede recurso de reposición ante esta curaduría urbana y en subsidio apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presente publicación.

CURADURIA URBANA 5
ARQ. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO
Curadora Urbana

EXPEDIENTE 11001-5-26-0508

La Curadora Urbana No (5P) de Bogotá D.C., ARQ. ADRIANA LÓPEZ MONCAYO, en ejercicio de las facultades legales que le confieren la Ley 388 de Julio 18 de 1987, su Decreto reglamentario 1077 de 2015, el Decreto Distrital 396 de 2026, en virtud de lo consignado en el Artículo 65 de la Ley 9 de 1989, en concordancia con el Artículo 2.2.6.1, 2.3.8 del Decreto Nacional 1077 de 2015, comunica a los terceros interesados que se pueden ver afectados con la expedición del acto administrativo que para el expediente en referencia este despacho expidió el Acto Administrativo número 11001-5-26-2035 cuya parte resolutoria se transcribe a continuación:

OTORGAR RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIFICACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(ES) de Reconocimiento, Reforzamiento Estructural, Aprobación de Planos de Propiedad horizontal en el predio urbano, estrato: 3 localizado en la dirección KR 51 A BIS 37 B 06 S Actual CHIP AA400424XLMZ, Manzana: Lotef6-17 en la edificación de Puente Aranda para el reconocimiento de una (1) edificación en dos (2) pisos destinada a dos (2) unidades de vivienda NO VFS. Reforzamiento Estructural se intervención para ajustarse a las normas de sismorresistencia vigentes (ISGR-10). Adicionalmente se otorga aprobación de Planos de Propiedad Horizontal en cuatro (4) áreas, las cuales contienen la información para someter el Edificio "BIFAMILIAR OSPINA PEREZ" al régimen de propiedad horizontal de conformidad con la Ley 675 de 2001. Titulares: BOLIVAR FINO WILLIAM ALFONSO Constructor Responsable: BOGACHICA LOZANO SANDRO CC 79957502. Urbanización: MUZU - PLAN DE VIVENDAS, Manzana: Lotef6-10 (10) MZ CATI.

Se informa a los terceros interesados que contra el acto administrativo antes descrito procede recurso de reposición ante esta curaduría urbana y en subsidio apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presente publicación.

***P1-1-27**



NOTARIAS

NOTARIA 5 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
ANDRÉS HIBER AREVALO PACHECO
EDICTO EL NOTARIO QUINTO (5°) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

EMPLAZA
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de LIQUIDACIÓN DE HERENCIA INTESADA POR TRÁMITE NOTARIAL del causante LUIS GUILLERMO BERNAL CALVO (C.E.P.), identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 13.415.555 expedida en Bogotá, D.C., quien falleció el día 17 de Marzo del año 2.019 en la ciudad de Bogotá, siendo esta ciudad su último domicilio y asiento principal de sus negocios e igualmente informo que fue aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta número 168 de fecha ocho (8) de octubre de dos mil veintiséis (2.026), en Bogotá D.C. Se ordena la publicación en un periódico y en una radiofusión de amplia circulación y audiencia local.

En cumplimiento de LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO TERCERO (3°) DEL DECRETO NOVENIENTOS DOS (902) DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1.988), ORDÉNASE ADEMÁS SU FLUJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARÍA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS. EL PRESENTE EDICTO.

EMTELCO S.A.S. –

PRIMER AVISO

De acuerdo con el Art. 212 del C.S.T., la compañía informo el fallecimiento de **MARTINEZ ANTURY NICOLAS STEVEN** con C.C.1010223571, quien falleció en Bogotá el pasado 14/10/2026. Quien considere tener derecho a reclamar sobre su liquidación y prestaciones sociales. Comunicarse en Medellín al 389 7000 o por el correo: relacioneslaborales@emtelco.com.co

SE FIJA HOY OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2.026), A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8.30 A.M.) Y/O LA MAÑANA BARCELÓ ORDÓÑEZ GARCÍA, en Bogotá D.C., encargada DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

HAY UN SELLO

***J2-1-27**

NOTARIA 5a DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
ANDRÉS HIBER AREVALO PACHECO
EDICTO EL NOTARIO QUINTO (5°) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

EMPLAZA
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de LIQUIDACIÓN DE HERENCIA INTESADA POR TRÁMITE NOTARIAL del causante JOSÉ MANUEL SARMIENTO GARCÍA quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía 11.340.713 expedida en Bogotá D.C., fallecido el once (11) de abril de dos mil veintiséis (2.026) en la ciudad de Bogotá, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., e igualmente informo que fue aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta número 184 de fecha nueve (9) de octubre de dos mil veintiséis (2.026), en Bogotá D.C. Se ordena la publicación en un periódico y en una radiofusión de amplia circulación y audiencia local.

En cumplimiento de LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO TERCERO (3°) DEL DECRETO NOVENIENTOS DOS (902) DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1.988), ORDÉNASE ADEMÁS SU FLUJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARÍA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2.026), A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8.30 A.M.) Y/O LA MAÑANA BARCELÓ ORDÓÑEZ GARCÍA, en Bogotá D.C., encargada DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

HAY UN SELLO

***J2-2-27**

NOTARIA 5 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
ANDRÉS HIBER AREVALO PACHECO
EDICTO EL NOTARIO QUINTO (5°) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

EMPLAZA
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de LIQUIDACIÓN DE HERENCIA INTESADA POR TRÁMITE NOTARIAL del causante MIGUEL ARCANGEL NEIVA MUELGA, quien se identificaba en vida con el número de cédula de ciudadanía número 7.577.017 y quien falleció el primero (01) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) en la ciudad de Bogotá D.C., siendo además, su último domicilio y asiento principal de sus negocios, e igualmente informo que fue aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante acta número 186 de fecha veintitrés (23) de octubre de dos mil veintiséis (2026), en Bogotá D.C. Se ordena la publicación en un periódico y en una radiofusión de amplia circulación y audiencia local.

En cumplimiento de LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO TERCERO (3°) DEL DECRETO NOVENIENTOS DOS (902) DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1.988), ORDÉNASE ADEMÁS SU FLUJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARÍA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026), A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8.30 A.M.).

CRISTIAN DAVID MONROY DIAZ
NOTARIA CINCO (5°) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

HAY UN SELLO

***J2-3-27**

NOTARIA 24 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
PEDRO R. MARTINEZ MARTINEZ
NOTARIA 24 DE BOGOTÁ D.C. NIT 41.764.705-1
EDICTO EL NOTARIO VEINTICUATRO (24) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este edicto, en el trámite de Liquidación Notarial de la Sociedad Conyugal y de la Herencia Intestada de los causantes JOSÉ MIGUEL PARRA SALINAS y ANA ELISA MARTÍNEZ DE PARRA, quienes en vida se identificaron con las cédulas de ciudadanía números 159.077 y 20.290.479 respectivamente, fallecidos en su orden en la ciudad de Bogotá, D.C., el día treinta y uno (31) de Mayo de dos mil veinticuatro (2024) y veintuno (21) de Marzo de dos mil veintiséis (2026), respectivamente, siendo la ciudad de Bogotá, D.C., el último domicilio y asiento principal de los negocios de sus causantes. La iniciación del trámite notarial se aceptó mediante Acta No. 44 de fecha veintuno (20) de octubre de dos mil veintiséis (2026). Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de circulación nacional, editado en Bogotá y en una emisora de reconocida sintonía, también de esta capital en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 30 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose, además, su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días hábiles. Y en cumplimiento de lo anterior. Se fija el presente Edicto en lugar público de la Notaría hoy veintuno (20) de octubre de dos mil veintiséis (2026), siendo las ocho treinta de la mañana (8.30 a.m.).

CLAUDIA UMAÑA GUERRERO
NOTARIA VEINTICUATRO (24) ENCARGADA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

HAY UN SELLO

***J2-4-27**

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
MANUEL CASTRO BLANCO - NOTARIO
ACTA 326 de 2026

DE INICIACIÓN DE TRAMITE DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO PARA UNA FAMILIA ENBARGABLE DE JORGE ANDRES CASTILLO GARCIA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.31.671.280. En Bogotá D. C. Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a veintuno (21) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), compareció a la Notaría Veintiseis (26) del Círculo de Bogotá el señor JORGE ANDRES CASTILLO GARCIA, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.31.671.280; quien comparece en nombre propio con el propósito de iniciar el trámite notarial de CONSTITUCIÓN PATRIMONIO DE FAMILIA INENBARGABLE, regulado por la Ley 10 de 1931 modificada por la Ley 495 de 1989, sobre el siguiente inmueble: "Finca denominada: Finca El Cerezo, su ubicación en la zona 10 de Bogotá, D.C. Apto. 301 de la CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., identificado con

matrícula inmobiliaria # 050N-1193019 y chip catastral AAA0129K8BS. Su solicitud que fue admitida dando cumplimiento a los exigencias contempladas en el decreto 2017 del 22 de mayo de 2006, veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026) Ordénase la publicación del presente EDICTO en un Periódico de amplia circulación del lugar de ubicación del predio. El presente Edicto se fija hoy veintidós (22) de octubre de dos mil veintiséis (2026) a las ocho y media (8:00 A.M.).

ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ
El edicto anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de quince (15) días hábiles y se desfija hoy once (11) de noviembre de dos mil veintiséis (2026) siendo la cinco y quince de la tarde (5:15 P.M.).

HAY UN SELLO

***J2-5-27**

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
MANUEL CASTRO BLANCO - NOTARIO
LA NOTARIA VEINTISETE (27) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. CIYTA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir a la liquidación de herencia de JOSE ARMANDO GARCIA, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 4.170.655, fallecido el veintiseis (26) de junio de dos mil veintuno (2021) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., para que durante el término de diez (10) días se presenten en esta Notaría, a estar a derecho dentro del trámite notarial. La solicitud de liquidación de herencia fue aceptada mediante acta número tres diecinueve (319) del diecinueve (19) octubre dos mil veintiséis (2026).

Par dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente EDICTO en sitio visible de la Notaría, por el término de diez (10) días, el veintio (20) de octubre de dos mil veintiséis (2026), a las ocho (8:00 am) de la mañana y se entregan dos copias al interesado, una para que sea publicada en un periódico de circulación nacional y otra se difundirá por una vez en una emisora de este lugar. La Notaría Veintiseite E.

ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ
El EDICTO anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy treinta (30) de octubre de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y quince (5:15 P.M.) de la tarde. La Notaría Veintiseite E.

HAY UN SELLO

***J2-6-27**

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
MANUEL CASTRO BLANCO - NOTARIO
LA NOTARIA VEINTISETE (27) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. CIYTA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir a la liquidación de herencia de JOSE FRANCISCO MALAGON SANCHEZ, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 19.329.521, fallecido el veintinueve (29) de marzo de dos mil veintiséis (2026) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., para que durante el término de diez (10) días se presenten en esta Notaría, a estar a derecho dentro del trámite notarial. La solicitud de liquidación de herencia fue aceptada mediante acta número trece veintinueve (321) del veintio (20) octubre dos mil veintiséis (2026). Par dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente EDICTO en sitio visible de la Notaría, por el término de diez (10) días, el veintuno (21) de octubre de dos mil veintiséis (2026), a las ocho (8:00 am) de la mañana y se entregan dos copias al interesado, una para que sea publicada en un periódico de circulación nacional y otra se difundirá por una vez en una emisora de este lugar.

ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ
El EDICTO anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y quince (5:15 P.M.) de la tarde. La Notaría Veintiseite E.

HAY UN SELLO

***J2-7-27**

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
MANUEL CASTRO BLANCO - NOTARIO
LA NOTARIA VEINTISETE (27) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. CIYTA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir a la liquidación de herencia de MARIA YOLANDA GARCIA DE MORIA, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 20.137.197, fallecido el cuatro (04) de agosto de dos mil veintiséis (2026) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., para que durante el término de diez (10) días se presenten en esta Notaría, a estar a derecho dentro del trámite notarial. La solicitud de liquidación de herencia fue aceptada mediante acta número trece veintinueve (321) del veintio (21) octubre dos mil veintiséis (2026). Par dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente EDICTO en sitio visible de la Notaría, por el término de diez (10) días, el veintidós (22) de octubre de dos mil veintiséis (2026), a las ocho (8:00 am) de la mañana y se entregan dos copias al interesado, una para que sea publicada en un periódico de circulación nacional y otra se difundirá por una vez en una emisora de este lugar. La Notaría Veintiseite E.

ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ
El EDICTO anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y quince (5:15 P.M.) de la tarde. La Notaría Veintiseite E.

HAY UN SELLO

***J2-8-27**

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
MANUEL CASTRO BLANCO - NOTARIO
LA NOTARIA VEINTISETE (27) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. CIYTA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir a la liquidación de herencia de ORLANDO MARROQUIN GUALTEROS, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 19.241.792, fallecido el veintidós (22) de diciembre de dos mil veintuno (2019) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., para que durante el término de diez (10) días se presenten en esta Notaría, a estar a derecho dentro del trámite notarial. La

solicitud de liquidación de herencia fue aceptada mediante acta número trece veintinueve (328) del veintio (20) octubre dos mil veintiséis (2026). Par dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente EDICTO en sitio visible de la Notaría, por el término de diez (10) días, el veintuno (21) de octubre de dos mil veintiséis (2026), a las ocho (8:00 am) de la mañana y se entregan dos copias al interesado, una para que sea publicada en un periódico de circulación nacional y otra se difundirá por una vez en una emisora de este lugar.

ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ
El EDICTO anterior, permaneció fijado en gar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy tres (03) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y quince (5:15 P.M.) de la tarde. La Notaría Veintiseite E.

HAY UN SELLO

***J2-9-27**

NOTARIA 27 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
MANUEL CASTRO BLANCO - NOTARIO
LA NOTARIA VEINTISETE (27) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. CIYTA Y EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a concurrir a la liquidación de herencia de ANGEL GUSTAVO MORIA RODRIGUEZ, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 3.000.334, fallecido el primero (01) de diciembre de dos mil veintiseis (2025) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C., para que durante el término de diez (10) días se presenten en esta Notaría, a estar a derecho dentro del trámite notarial. La solicitud de liquidación de herencia fue aceptada mediante acta número trece veintinueve (329) del veintuno (21) octubre dos mil veintiséis (2026). Par dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente EDICTO en sitio visible de la Notaría, por el término de diez (10) días, el veintidós (22) de octubre de dos mil veintiséis (2026), a las ocho (8:00 am) de la mañana y se entregan dos copias al interesado, una para que sea publicada en un periódico de circulación nacional y otra se difundirá por una vez en una emisora de este lugar. La Notaría Veintiseite E.

ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ
El EDICTO anterior, permaneció fijado en lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y se desfija hoy cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y quince (5:15 P.M.) de la tarde. La Notaría Veintiseite E.

HAY UN SELLO

***J2-10-27**

NOTARIA 63 BOGOTÁ
ALEJANDRO EUSEBIO PADRÓN PARDO
EDICTO NOTARIO SESENTA Y TRES DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir para que comparezcan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada de la causante: ANA LUCIA CORONADO GARZÓN, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía No. 20.225.607 DE BOGOTÁ D.C. y cuyo último domicilio fue la ciudad de Bogotá; falleció el 05 de octubre de 2024 en Estados Unidos -Miami- Dade County, registrada bajo el indicativo serial número 05729314 inscrito en la Registraduría de Chaguene - Bogotá D.C. Este trámite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO (31) de fecha veintio (20) de octubre de dos mil veintiséis (2026). Se ordena la publicación de este edicto en periódico de circulación nacional y en una radiofusión de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto noventa dos (902) de los mil novecientos ochenta y ocho (1988); se ordena además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija a los veintidós (21) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las ocho (8:00) de la mañana y durará fijado durante diez (10) días hábiles. ALEJANDRO EUSEBIO PADRÓN PARDO NOTARIO SESENTA Y TRES (63) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

HAY UN SELLO

***J2-11-27**

NOTARIA 70
NATALIA PERRY T.
EDICTO No. 192 LA SUSCRITA NOTARIA SETENTA (70) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ DE conformidad con el numeral 2 del Artículo 3° del Decreto Ley 902 de 1988.

EMPLAZA
A todas las personas que crean y prueben tener derecho a intervenir en la ADJUDICACIÓN EN SUCESIÓN (SUCESSION INTESADA) del causante JOSE JOAQUIN ROBLES GONZALEZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 19.318.217, fallecido en Bogotá, D.C., el día cuatro (4) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo la ciudad de Bogotá, el último domicilio del causante, cuyo trámite sucesoral se inició mediante el Acta número ochenta y seis (86) de fecha diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiséis (2026), para que lo hagan valer ante este Despacho, situado en la Calle 72A N. 710 - 36, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de la última publicación en los distintos medios. Se fija este EDICTO en lugar visible en la Notaría, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), a las 8:15 A.M.

NATALIA PERRY TURBAY
NOTARIA 70 DE BOGOTÁ D.C.

Constante de desfijación: hoy 3 de noviembre de 2026 a las 5:30 pm

HAY UN SELLO

***J2-12-27**

NOTARIA 70
NATALIA PERRY T.
EDICTO No. 194 LA SUSCRITA NOTARIA SETENTA (70) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ DE conformidad con el numeral 2 del Artículo 3° del Decreto Ley 902 de 1988.

EMPLAZA
A todas las personas que crean y prueben tener derecho a intervenir en la ADJUDICACIÓN EN SUCESIÓN (SUCESSION INTESADA) del causante MISAEL ROBLES GONZALEZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 18.448.676, fallecido en Bogotá D.C., el día veintidós (22) de octubre de dos mil veintiséis (2026), siendo la ciudad de Bogotá, el último domicilio del causante, cuyo trámite

sucesoral se inició mediante el Acta número ochenta y ocho (88) de fecha veintidós (22) de octubre de dos mil veintiséis (2026), para que lo hagan valer ante este Despacho, situado en la Calle 72A N. 710 - 36, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de la última publicación en los distintos medios. Se fija este EDICTO en lugar visible en la Notaría, a los veintidós (23) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), a las 8:15 A.M.

NATALIA PERRY TURBAY
NOTARIA 70 DE BOGOTÁ D.C.

Constante de desfijación: hoy 6 de noviembre de 2026 a las 5:00 pm

HAY UN SELLO

***J2-13-27**

NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D. C. CÓDIGO 1100100068 SUPERNOTARIADO EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación Notarial de la herencia Intestada de la Causante ELCY JUDITH ALVARADO ESCANDON, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 41.572.515 expedida en Bogotá D.C., quien falleció en la Ciudad de Bogotá D.C., Departamento de Cundinamarca, el día cuatro (04) de Septiembre del año dos mil veintiseis (2025) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C. La solicitud y documentos de que trata el decreto 902 de 1988 fueron presentados el día veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintiseis (2026) y aceptado el trámite por el Notario, mediante acta número trece noventa y nueve (289) de fecha nueve (9) de septiembre del año dos mil veintiseis (2026). Para efectos del Artículo 2 decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 18 del decreto 1729 de 1989, publicado este EDICTO en un periódico de reconocida circulación de esta ciudad y en una radiofusión de la misma. Se fija el presente EDICTO en lugar público de la secretaría de esta Notaría por el término legal de Diez (10) días. Hoy veintidós (23) de septiembre del año dos mil veintiseis (2026) siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). JORGE HERNANDO RICO GRILLO NOTARIO SESENTA Y OCHO (68) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

HAY UN SELLO

***S1-1-27**

NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D. C. CÓDIGO 1100100068 SUPERNOTARIADO EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación Notarial de la herencia Intestada del Causante ANA NIEVES FORERO FORERO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 23.447.410 expedida en Bogotá D.C., quien falleció en la Ciudad de Bogotá D.C., Departamento de Cundinamarca, el día veinticuatro (24) de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C. La solicitud y documentos de que trata el decreto 902 de 1988 fueron presentados, el día veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veintiseis (2026) y aceptado el trámite por el Notario, mediante acta número trece veintiseis (323) de fecha veinticuatro (24) de septiembre del año dos mil veintiseis (2026). Para efectos del Artículo 2 decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 18 del decreto 1729 de 1989 publicadas este EDICTO en un periódico de reconocida circulación de esta ciudad y en una radiofusión de la misma. Se fija el presente EDICTO en lugar público de la secretaría de esta Notaría por el término legal de Diez (10) días. Hoy veintinueve (25) de septiembre del año dos mil veintiseis (2026) siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). JORGE HERNANDO RICO GRILLO NOTARIO SESENTA Y OCHO (68) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

HAY UN SELLO

***S1-2-27**

NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D. C. CÓDIGO 1100100068 SUPERNOTARIADO EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación Notarial de la herencia Intestada de la Causante MARIA ISABEL MENDEZ TORRES, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 39.588.936 expedida en Girardot, quien falleció en la Ciudad de Bogotá D.C., Departamento de Cundinamarca, el día veintiocho (28) de Enero del año dos mil veintiseis (2025) siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C. La solicitud y documentos de que trata el decreto 902 de 1988 fueron presentados el día veintiocho (28) de octubre del año dos mil veintiseis (2026) y aceptado el trámite por el Notario, mediante acta número trece sesenta y dos (362) de fecha veintio (20) de octubre del año dos mil veintiseis (2026). Para efectos del Artículo 2 decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 18 del decreto 1729 de 1989 publicadas este EDICTO en un periódico de reconocida circulación de esta ciudad y en una radiofusión de la misma. Se fija el presente EDICTO en lugar público de la secretaría de

LA CAPACIDAD de movi-
lización demostrada por la líder
opositora María Corina Macha-
do con su regreso a Venezuela
suma presión a la transición
democrática que negocian parte
de la oposición y el gobierno in-
terino con el respaldo de Estados
Unidos.

Luego de diez meses en el exi-
lio, Machado apareció el domingo
en Barquisimeto y emprendió un
viaje de 400 kilómetros hacia
Caracas. Su caravana movilizó a
miles de personas en varios esta-

Regreso de Machado presiona la transición democrática

dos del país, colapsó carreteras y
causó festejos masivos.

“Se abre un nuevo capítulo para
el país”, afirmó Glendis Pirela de 44
años, quien con su nieto en brazos
se sumó a la multitud, mientras que
Julia Puerta, maestra de 42 años,

sostuvo que “se abren las puertas
para una nueva Venezuela”.

El regreso de Machado vuelve
a colocar en el debate político
a la figura más influyente de la
oposición venezolana, en plenas
negociaciones entre un sector de

la oposición y el gobierno interino
encabezado por Delcy Rodríguez.

La jefa de comunicaciones del
partido de Machado, Claudia Ma-
cero, ratificó que Machado está
dispuesta a reunirse “no solo con
Rodríguez, sino con quien se tenga

que sentar de cara al país con total
claridad, con una agenda para que
esas cosas pasen”, afirmó.

La presidenta Rodríguez acusó
a Machado de hacer un “show” con
su regreso al país. “Podría evitarse
el show, ahí están los aeropuer-
tos”, dijo la mandataria encargada
y le recordó que “la política es algo
muy serio”. En cuanto a la mesa de
negociación sostuvo que “espero
que el diálogo siga siendo un espa-
cio para la participación política” y
la “convivencia democrática” para
todas las voces./AFP



Superintendencia
Financiera de Colombia

Tarifas de Servicios Financieros ¡Nosotros le informamos, usted decide!

Entidad	Tipo de producto de depósito	Costo de manejo del producto	Costo de manejo de la tarjeta débito	Costo por realizar un retiro en:						Por hacer una transacción dentro de la misma entidad por:		Por hacer una transacción fuera de la misma entidad por:		Por recibir una consignación desde:			
				Cajero propio	Cajero otras redes	Cajeros internacionales	Corresponsales propios	Corresponsales terceros	Oficina	Internet	Aplicación móvil	Internet	Aplicación móvil	Oficina	Cajero	Corresponsales propios	Corresponsales terceros
BANCO DE BOGOTÁ	Cuenta corriente	\$0	\$12.000	\$1.200	\$7.500	\$4.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Bancamóvil	\$0	\$14.000	\$1.200	\$7.500	\$4.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco Popular	\$14.000	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco Avilés	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
BANCO COLOMBIA	Cuenta corriente	\$14.000	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Bancamóvil	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco Occidente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco Caja Social	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco Davivienda	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
BANCO COOP	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Bancamóvil	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco Agrario	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco Villavieja	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
BANCO COOP	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Bancamóvil	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco W	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
BANCO COOP	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Bancamóvil	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
BANCO COOP	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Bancamóvil	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
BANCO COOP	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Bancamóvil	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
BANCO COOP	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Bancamóvil	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Banco	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
BANCO COOP	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Bancamóvil	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$2.000
	Cuenta corriente	\$0	\$0	\$0	\$7.500	\$7.500	\$2.000	\$2.000	\$2.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.000</			

Confirmado viaje del papa a Sudamérica

El Vaticano confirmó que el viaje que el papa León tenía previsto para noviembre a tres países sudamericanos se llevará a cabo según lo previsto, del 6 al 17 de noviembre, a pesar de haberse sometido hace dos semanas a una cirugía por cáncer de pulmón. “Me llena de alegría regresar al continente en el que he vivido tantos momentos de mi vida”, mencionó el papa, detalla el comunicado.

Mega operación europea contra el narco: 330 detenidos

La Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) informó la detención de 334 personas y la incautación de más de 7,4 toneladas de cocaína, 710 vehículos robados y más de diez millones de cigarrillos de contrabando en el marco de una operación europea contra la delincuencia transfronteriza desarrollada en 26 países, entre ellos España, con el apoyo de Interpol.

Microfost pide 60 mil retiros voluntarios

Microsoft propuso un nuevo plan de retiro voluntario a unos 60.000 empleados en Estados Unidos, Canadá, India y el Reino Unido, indicó el grupo, seis meses después de una primera propuesta del mismo tipo. El plan apunta a una cuarta parte de la plantilla del gigante tecnológico que busca recortar costos mientras que invirtió hasta 41.000 millones de dólares -solo en el trimestre de abril a junio- en gran parte para los centros de datos y los chips necesarios para la IA.

Movimiento estudiantil gana legislativas serbias

Una multitud de serbios salió a las calles para celebrar la victoria del movimiento estudiantil en las elecciones legislativas celebradas el domingo, que pone fin a 14 años en el poder del partido populista de Aleksander Vucic. Según un sondeo de la ONG de referencia Cesid, basado en una muestra que representa el 96% de los sufragios, el movimiento estudiantil obtuvo un 52,9% de los votos contra un 38,8% del oficialista Partido Progresista Serbio. /Agencias Europa Press y AFP

Mercados temen descontrol de gastos en nuevo mandato de Lula

Bolsonaro dice que liderará la oposición y que la Corte lo intimida con prohibición de salir de Brasil

LA HISTÓRICA reelección del izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil hizo temblar los mercados, que contaban con la victoria de su adversario conservador y ahora temen que el mandatario gobierne sin disciplina fiscal en su cuarto mandato.

La Bolsa de Sao Paulo, que apostaba a un triunfo de Flávio Bolsonaro tras su buen desempeño en primera vuelta, se desplomó casi 17% al abrir este lunes y cerró con una caída de casi 14%.

La fuerte caída del índice de referencia Ibovespa provocó incluso una suspensión de las transacciones por 30 minutos, algo que no ocurría desde la inestabilidad causada por la pandemia en 2020.

Contra todo pronóstico y a punto de cumplir 81 años, Lula remontó en el balotaje y se impuso por casi 52% a 48%.

“Nadie tenía en el radar” este resultado, dijo Leandro Gabiati, de la consultora política Dominium, en Brasilia.

Esto “sorprende mucho a los actores económicos que ya contaban con un gobierno Flávio, con una transición política a partir de hoy”, agrega.

Además del desplome bursátil, el precio del dólar se disparó y cerró con un alza de 8%, cotizado a 5,40 reales por unidad.

En un contexto de deterioro fiscal, el hijo del expresidente ultraderechista Jair Bolsonaro defendía un “tijerazo” al gasto público, aunque sin detallar a qué sectores impactaría. Además, él mismo hizo promesas de



EL SENADOR y ex candidato presidencial, Flávio Bolsonaro, liderará la oposición al cuarto mandato de Lula y vigilará estrictamente el gasto. /Archivo AFP

inversión en políticas sociales. El Estado brasileño gasta más de lo que recauda, la deuda pública supera el 80% del PIB y el Banco Central mantiene una de las tasas de interés más altas del mundo para contener la inflación.

Y la desaceleración económica en el horizonte aumenta los desafíos.

En la recta final de su campaña, Lula desplegó medidas costosas como un aumento del valor de las transferencias del programa para las clases populares Bolsa Familia, el perdón de deudas para microemprendedores y otros beneficios.

“Lula hizo varias promesas de gastos, y eso hay que pasarlo a precios”, afirma André Perfeito, economista jefe de la financiera Garantía Capital.

“Una reforma fiscal sólida es

el precio que Lula 4.0 debe pagar para recuperar la confianza del mercado”, opina el analista Mariano Machado, de la firma de análisis de riesgos Verisk Maplecroft.

Pasada una primera fase de “volatilidad”, en los mercados “un plan creíble para contener el gasto marcará el tono para 2027 y los años posteriores”, agrega.

También habrá que “esperar la transición para saber qué figuras políticas van a integrar el gobierno, si habrá alianza con el centro” en cargos estratégicos y “quién será el ministro de Economía”, apunta Gabiati.

La sólida victoria de la derecha en la primera vuelta, en la que los brasileños renovaron parte del Congreso y aumentaron la bancada conservadora, puede afectar la gobernabilidad de Lula. Pero tam-

bién puede actuar como un freno al descontrol, apuntan analistas.

“El giro a la derecha en el Congreso se mantiene incluso tras la victoria de Lula, lo que debería limitar la capacidad del gobierno para aplicar una agenda fiscal significativamente más laxa”, sostienen los analistas de Deutsche Bank.

Entre tanto, Bolsonaro anunció que liderará la oposición al gobierno de izquierda, que su partido pedirá la anulación de los comicios tras la polémica prórroga del horario de votación por dos horas e informó que el investigador juez Alexandre de Moraes, le prohibió salir de Brasil.

“Fui intimidado (por la policía) a entregar mis pasaportes y tengo prohibido dejar el país, aunque nunca he pensado hacerlo. Me voy a defender de esta aberración”, dijo el senador derechista.

La controversia por ampliar la jornada electoral fue abordada por el presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE), Kassio Nunes Marques, quien dijo que si bien la Constitución atribuye al tribunal la competencia exclusiva de gestionar el proceso, la medida cautelar dictada por el Supremo tras el horario de cierre oficial “generó dificultades en el proceso electoral”, agregó que “nunca en la historia del TSE hubo ninguna prórroga de este tipo” y advirtió que modificar los horarios de una elección es algo que “tiene que ser pensado, calculado y estructurado” debido a los efectos colaterales a nivel tecnológico. /Redacción internacional con agencias

Francia cambiará acceso a educación superior en 2028

EL GOBIERNO francés ha anunciado que la plataforma Parcoursup, epicentro de las protestas de movimientos de estudiantes que llevan sacudiendo el país desde hace semanas, será objeto de una “importante transformación” en 2027, y de su reemplazo en 2028, según ha anunciado este lunes el ministro de Educación Superior, Philippe Baptiste.

El ministro ha argumentado que es difícil acelerar la reforma porque está vinculada a la ley francesa y todo cambio está sujeto a alteraciones previas en la normativa. “Existen varios parámetros de Parcoursup que solo pueden modificarse si la ley misma evoluciona”, ha explicado.

“Ninguna de las decisiones que

tomamos son promesas vacías. Todo lo que decimos se cumplirá y se respetará dentro de plazos específicos y con cifras concretas”, ha prometido por su parte el ministro de Educación, Édouard Geffray.

La plataforma ha sido criticada por estudiantes y profesores tanto por su complejidad como por la saturación que provoca entre los docentes, y su reforma integral es una de las exigencias planteadas por los alumnos como parte de una remodelación del sistema entero de educación secundaria, caracterizado también por la saturación en las aulas y las deficientes infraestructuras.

Estas medidas han sido anunciadas tras un encuentro entre el

primer ministro Sébastien Lecornu y varias asociaciones de estudiantes. Sobre la mesa, además de la reforma de Parcoursup, el Gobierno ha planteado la apertura de 15.000 plazas en la educación superior para resolver la superpoblación escolar.

Baptiste ha explicado que las 15.000 nuevas plazas de educación superior, la mayoría en la región de Isla de Francia, donde se encuentra París, con 4.000 plazas en programas de Licenciatura en Tecnología (BUT), así como 1.000 plazas universitarias en ciencias de la salud y 10.000 plazas en programas de Licenciatura en Ciencias de la Salud (BTS). El ministro ha confirmado además que las becas se actualizarán con la

inflación, lo que supone un gasto adicional de 40 millones de euros.

“La puerta de nuestros dos ministerios siempre está abierta. Habrá un diálogo social que llevaremos a cabo en los próximos 15 días. No estamos ante algo fijo ni definitivo”, ha apuntado Baptiste al ser preguntado sobre la disposición de las asociaciones estudiantiles de secundaria a continuar la movilización. “Lo que proponemos hoy responde a gran parte de las demandas. Son propuestas serias”, ha subrayado.

También ha comparecido el ministro de Educación Édouard Geffray: “Creo que hoy estamos cubriendo toda la gama de necesidades de los estudiantes de secundaria y universitarios”. /Europa Press

Invertirán \$71,2 billones para 34 proyectos en Bogotá y Cundinamarca

El Departamento Nacional de Planeación, el distrito y la Gobernación articularon el portafolio de obras conjuntas para el Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030

EL DEPARTAMENTO Nacional de Planeación (DNP) estructuró un portafolio preliminar compuesto por 34 proyectos e iniciativas de infraestructura y servicios para la Región Centro del país, que cuentan con una estimación de recursos por \$71,2 billones. Este plan de inversiones indicativas forma parte de la fase de construcción del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2026-2030, estructurado por el Gobierno nacional.

Su avance requiere una agenda articulada entre la nación, el Distrito Capital y los municipios cundinamarqueses para resolver las necesidades de estructuración, licenciamiento, gestión de predios y cierres financieros.

Distribución de inversiones

De los 34 megaproyectos identificados, 12 se ejecutarán directamente en la jurisdicción de Bogotá con una asignación prevista de \$43,4 billones. Otros 17 proyectos tendrán lugar en el departamento de Cundinamarca, sumando un valor de \$18,1 billones. A su vez, cinco proyectos cuentan con carácter interconectado y compartido entre ambas jurisdicciones, para los cuales se estimaron \$9,7 billones.

El director del DNP, Julián Buitrago, indicó que el Gobierno nacional tiene la directriz de respaldar la movilidad regional, argumentando que las condiciones actuales de congestión están repercutiendo en los habitantes. Además, Buitrago señaló que la entidad busca intervenir operativamente en el saneamiento del sistema hídrico de la capital con fines medioambientales.



BOGOTÁ Y Cundinamarca cuentan con megaproyectos viales para el Plan Nacional de Desarrollo / Alcaldía Mayor de Bogotá

El DNP calcula que el desarrollo de todo el portafolio aportará al objetivo macroeconómico de alcanzar un crecimiento del 6 % nacional para el año 2030, y proyecta que las obras movilizarán más de 1,9 millones de empleos, de los cuales 273.000 serían contrataciones directas.

Enfoque en movilidad férrea y vial

La planeación agrupa iniciativas tecnológicas, de salud y educación, pero establece un énfasis en la infraestructura de transporte masivo. Entre las intervenciones estratégicas seleccionadas se encuentran:

- La adjudicación de la Línea II del Metro de Bogotá.
- La elaboración de estudios de factibilidad técnica para la Línea III del Metro.
- El desarrollo de los estudios correspondientes a la Línea IV.
- La adjudicación y el inicio formal

de ejecución del Regiotram del Norte, trazado para conectar a Bogotá con Chía, Cajicá y Zipaquirá.

- La adquisición del material rodante requerido para la operación del Regiotram de Occidente, red que unirá a la capital con Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá.

Articulación con el Distrito

El alcalde mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, aseguró que la administración conformó equipos técnicos intersectoriales con varias secretarías distritales para definir las obras prioritarias. El mandatario local enlistó los frentes específicos que se buscarán viabilizar con el Gobierno nacional:

- Edificación de nuevas estaciones de Policía.
- Consolidación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Canoas.
- Apertura de nuevas conexiones para la integración entre Bogotá y la región.

- Implementación gradual de flota eléctrica para el transporte.
- Fortalecimiento del sector salud y optimización del alumbrado público.

Galán añadió que el trámite del PND representa una oportunidad legislativa para revisar normativas territoriales, habilitar nuevos mecanismos de financiación para los entes locales y optimizar la planeación de proyectos de alto impacto.

Prioridades de Cundinamarca

El gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey Ángel, estructuró tres requerimientos principales: interconexiones eficientes desde el centro hacia nodos productivos y portuarios, incremento de la productividad en zonas rurales, y fortalecimiento interdependiente en temas de seguridad y agua.

Para el ámbito de conectividad, Rey planteó los siguientes macroproyectos:

- Reactivación de la navegabilidad del río Magdalena.
- Ejecución de la doble calzada en el corredor Villeta-Guaduas.
- Obras que garanticen la transitabilidad permanente e ininterrumpida de la vía al Llano.
- Vías alternas regionales, como la conexión Ubalá-Mámbita.
- Modernización integral del corredor férreo.
- Descongelamiento de la factibilidad del aeropuerto El Dorado, sumando la proyección de la calle 63 hacia la zona occidental del departamento.

Medida de aseguramiento para cuatro policías

UN JUEZ penal de control de garantías impuso medida de aseguramiento en centro carcelario contra cuatro uniformados de la Policía Nacional, investigados por su presunta participación en los hechos que derivaron en la muerte de Donovan Balanta Paz, de 34 años. El procedimiento tuvo lugar el pasado 20 de septiembre en el barrio Caracol, en el sur de Bogotá, y culminó en la estación de policía de Cazucá, en el municipio de Soacha.

Los procesados son el mayor Roque Correa Yáñez, el subintendente Henar Santiago Tapiero Tique y los patrulleros Jonathan Alexander Giraldo Torres y Santiago Vargas Romero. La Fiscalía General de la Nación les imputó los delitos de tortura agravada y homicidio agravado. Adicionalmente, el mayor Correa y el patrullero Giraldo fueron vinculados por el delito de falsedad ideológica en documento público. Ninguno de los funcionarios aceptó los cargos.

De acuerdo con el ente acusador, la intervención policial se originó para atender una discusión vecinal. Durante el operativo, Balanta Paz habría lanzado un objeto contra los uniformados, tras lo cual fue inmovilizado. La investigación señala que el ciudadano fue sometido al uso de un dispositivo tipo taser y recibió agresiones físicas, tanto en el momento de la aprehensión como durante su posterior retención en la estación policial.

Los reportes oficiales indican que el detenido permaneció en las instalaciones durante aproximadamente 20 minutos. En ese lapso, manifestó dolor en el pecho y dificultades respiratorias solicitando ayuda médica, pero no fue trasladado de inmediato a un hospital.



COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S.A. E.S.P.
"COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S.A. E.S.P."
NIT: 900.716.800-4
"Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD."
De conformidad con la regulación vigente de precios de suministro, distribución y comercialización minorista de GLP."
Para el periodo comprendido entre:
15/10/2026 y el 14/11/2026

PRECIOS COMO COMERCIALIZADOR MAYORISTA DE GLP	
"Comercialización MAYORISTA" (Res. CREG 053 de 2011)	Fuente
Precios a aplicar:	"\$ (kg) Valor Fuente"
Precio Máximo Regulado de Suministro de GLP*	PRECIO NACIONAL \$1.251



Lineas de atención
(57) 301 6340693
serviciocliente@centrooriente.com
<https://www.centrooriente.com/index.html>
Ak 7 # 113-43 Oficina 1501 Edificio Torre Samsung – Bogotá



Superservicios
Servicio al Cliente de Bogotá

PRECIOS COMO DISTRIBUIDOR Y COMERCIALIZADOR MINORISTA DE GLP

Planta Emvasado Piedras Tolima	Cargos Tarifarios	\$ (KG)	"Precios maximos según formula tarifaria vigente de GLP:"					
			Costo Unitario GLP (\$/Kg)	Costo GLP (\$/Kg)	Transp. Ductos (\$/Kg)	Cargo Distrib. (\$/Kg)	Cargo Comer. (\$/Kg)	
COSTO UNITARIO DEL GLP (\$/KG)	G	\$830						
COSTO TRANSPORTE T POR DUCTOS (\$/KG)	T	\$302						

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	"CARGOS DE DISTRIBUCIÓN (D) Y COMERCIALIZACIÓN (C) PARA ENTREGAS DE CILINDROS EN DOMICILIO (EN \$/KG)"				CARGO DISTRIB. (D) GRANEL	PRECIO MAXIMO ENTREGAS DOMICILIO A USUARIOS FINALES								
		CILINDRO 20LBS (9 KG)	CILINDRO 30LBS (15 KG)*	CILINDRO 40LBS (18 KG)*	CILINDRO 100LBS (45 KG)*		CILINDRO 20LBS (9 KG)	CILINDRO 30LBS (15 KG)	CILINDRO 40LBS (18 KG)	CILINDRO 100 LBS (45 KG)	VENTAS A GRANEL: \$/KG				
TOLIMA	Flandes-Purificación-Prado-Fresno-Honda-San Sebastián De Mariquita-Guayabal-Natagaima-Ibagué-Cajamarca-Anaime-Guamo-Saldana-Espinal-Jabalcon-Coello-Alvarado-Venadillo-Lérida-Ambalema-Coyaima-Ataco-Potrillo-Melgar-Chicalá-Piedras-Libano-Chaparral-Ortega-Junin-Rincón Santo-Mesa De Pole-Puerta Blanca-Dolores-Colón	\$2.016	\$3.052	\$4.619	\$450	\$4.660	\$408	\$3.979	\$1.090	\$4.869	\$55.800	\$93.000	\$111.600	\$279.000	\$6.000
CUNDINAMARCA	Girardot-Ricaurte-Nilo-San Juan De Río Seco-Agua De Dios-San Joaquín-La Florida-Anapoima-Soacha	\$2.016	\$3.352	\$4.619	\$750	\$4.660	\$708	\$3.979	\$1.390	\$5.169	\$58.500	\$97.500	\$117.000	\$292.500	\$6.300
HUILA	Aipe-Agrado	\$2.016	NA	\$4.619	NA	\$4.660	NA	\$3.979	NA	\$5.369	NA	NA	NA	NA	\$6.500
CALDAS	La Dorada	\$2.016	\$3.152	\$4.619	\$550	\$4.660	\$508	\$3.979	\$1.190	\$4.969	\$56.700	\$94.500	\$113.400	\$283.500	\$6.100
ANTIOQUIA	Sonson - La Danta- Doradal	\$2.016	NA	\$4.619	NA	\$4.660	NA	\$3.979	NA	\$5.369	NA	NA	NA	NA	\$6.500

AMBIENTE

Plataforma tecnológica hace más eficiente la energía solar

Por ese desarrollo, el ingeniero Camilo Montoya Ángel es uno de los mejores

EL DESARROLLO de herramientas digitales para hacer más eficiente la generación de energía solar en Colombia y que se ha materializado en Solarverso, la plataforma que centraliza la gestión de la construcción y operación de minigranjas solares en tiempo real, es uno de los logros del ingeniero Camilo Montoya Ángel, recientemente elegido uno de los mejores CIO del país por Forbes Colombia.

La formación en matemáticas, automatización y modelado de sistemas que recibió en la Facultad de Minas de la Universidad Nacional, sede Medellín, fue determinante para que este ingeniero de control y de la maestría en sistemas energéticos aplicara sus conocimientos y lo convirtiera en uno de los innovadores en energía solar en el país. Actualmente lidera el equipo de tecnología Solé.

Fue por ese trabajo que lo distinguió Forbes Colombia, en una exclusiva lista de los 25 líderes que impulsan proyectos de innovación, inteligencia artificial y transformación digital en diferentes sectores del país.

En instalaciones distribuidas en diferentes territorios, producen electricidad que se incorpora directamente a la red eléctrica. Su operación exige coordinar múltiples proyectos, supervisar equipos y disponer de información actualizada para tomar decisiones. Precisamente, Solarverso surgió como respuesta a esas necesidades.

La plataforma, desarrollada por el equipo de Camilo Montoya Ángel integra inteligencia artificial y



CAMILO MONTOYA Ángel, egresado de Ingeniería de Control y de la Maestría en Sistemas Energéticos de la UNAL Sede Medellín. /Foto Cortesía personal

reúne en un mismo entorno digital procesos que antes dependían de herramientas aisladas. “La empresa conecta procesos y facilita el seguimiento de las actividades. Su desarrollo partió del trabajo con las áreas que utilizan la plataforma a diario para compras, contabilidad, construcción, operación y mantenimiento. Hoy Solarverso acumula más de 25.000 sesiones, 350 usuarios únicos y ocho espacios de trabajo desplegados”, precisa.

El desarrollo de esta herramienta forma parte de la transformación tecnológica de Solé, empresa que comenzó instalando sistemas solares en viviendas, oficinas, hospitales y centros comerciales, y que posteriormente concentró sus esfuerzos en las minigranjas solares. El crecimiento de sus operaciones hizo necesario contar con soluciones capaces de integrar la información de diferen-

tes áreas y facilitar la coordinación de los proyectos.

La distinción de Forbes Colombia la describe el ingeniero Montoya como una oportunidad para reconocer el trabajo colectivo detrás de una plataforma tecnológica que responde a las necesidades de una operación en crecimiento. Su desarrollo ha requerido conocer a fondo los procesos de la empresa y comprender las necesidades de los equipos que la utilizan diariamente.

Para el experto, la energía es un sector que enfrenta desafíos técnicos y económicos determinantes para el desarrollo del país. La necesidad de diversificar las fuentes de generación y avanzar hacia una matriz energética más limpia lo motivó a profundizar en los sistemas energéticos y a encontrar en esta industria un propósito profesional.

VIDA MODERNA

Relajarlo con celular frena su desarrollo

Un niño aburrido no necesita algo que lo entretenga

ESE ESPACIO aparentemente vacío puede ser una oportunidad para desarrollar creatividad, paciencia, autonomía y tolerancia a la frustración. Sin embargo, ante el malestar que produce ver a un hijo aburrido, inquieto o frustrado, el celular se ha convertido en una de las soluciones más rápidas para mantenerlo tranquilo y ocupado.

Las dinámicas familiares han cambiado y muchos niños tienen hoy menos oportunidades para jugar libremente, compartir con otros niños o simplemente no tener nada programado. A esto se suma la disponibilidad permanente de dispositivos que ofrecen entretenimiento inmediato. Para los padres, entregar una pantalla puede parecer una forma sencilla de regular una situación incómoda, pero evitar constantemente el aburrimiento también puede impedir que los niños aprendan a manejar emociones como la frustración, la espera o la ansiedad.

“Ante el aburrimiento, la solución más fácil es darle una pantalla, el niño puede regularse de inmediato, pero eso no significa que haya aprendido a manejar la emoción que estaba experimentando. Si siempre resolvemos el aburrimiento desde afuera, le quitamos la posibilidad de descubrir por sí mismo qué puede hacer con ese tiempo”, explica Daniela Guzmán, psicóloga clínica, especialista en infancia y adolescencia adscrita a Colsonitas.

El aburrimiento, sin embargo, puede cumplir una función en el desarrollo. Cuando un niño no tiene una actividad estructurada



EL ABURRIMIENTO también educa y no todo silencio necesita una pantalla. /Cortesía Colsonitas

o una pantalla que le indique constantemente qué hacer, debe buscar alternativas, crear juegos, imaginar escenarios y resolver problemas. También la posibilidad de experimentar sus propias emociones sin recurrir inmediatamente a un estímulo externo para evitarlas.

“Cuando nos aburrimos se activa la red neuronal por defecto, relacionada con procesos como la creatividad y la generación de ideas, y también tenemos la oportunidad de practicar la paciencia, la espera y la tolerancia a la frustración. El problema aparece cuando la pantalla se convierte en la respuesta automática frente al aburrimiento, la inquietud o la espera, pues la exposición constante a contenidos con múltiples estímulos visuales y auditivos puede afectar procesos como la atención, la concentración y la flexibilidad cognitiva”, agregó Guzmán.

El objetivo, sin embargo, no es convertir la tecnología en un enemigo, el reto está en evitar que se convierta en la herramienta para regular las emociones. /Redacción Sociedad

SOCIALES



FIRMA DEL AÑO. Garrigues fue elegida Regional Firm of the Year en Latinoamérica en los premios IFLR Americas Awards, organizados por International Financial Law Review, sumando así los reconocimientos que ha obtenido este año como son Infrastructure Law Firm of the Year: Southern Cone; Renewable Energy Deal of the Year; y Water. /Sanitation Deal of the Year de Latin Finance y la distinción de Highly recommended.



CONMEMORACIÓN. EN el Club El Nogal fue se celebraron los 40 años del Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y profesiones Afines (CPN). En la foto, Carlos Cárdenas, Consejero Nacional y presidente de ACIEM; Camilo Táutiva, presidente del CPN y director de Energía del Ministerio de Minas y Diego Escobar, Secretario Ejecutivo Nacional del CPN.

LIBROS

La República

Jorge Volpi



Estados Unidos, fines de 2026. Tras el colapso de la democracia y la condena de Donald Trump, el senador VM Lively llega a la presidencia con un discurso simple: el caos debe terminar. Pero su visión del orden no nace de las urnas, sino de los algoritmos. Junto a su esposa, Igne Kayris, una ingeniera obsesionada con superar los límites de lo humano, y con la ayuda de Nick, una inteligencia artificial, Lively reescribe las reglas del juego: deportaciones masivas, purga institucional, control biométrico y una nueva religión del poder.

SHOW

Toros Band

La legendaria agrupación dominicana de merengue, Los Toros Band, participará en los Premios Monitor Latino 2026 que tienen lugar en Bucaramanga hasta este miércoles, mientras su éxito "La Nena del Jean" se convierte en tendencia en Barranquilla.

ESTRENO

Champeta

Con el objetivo de documentar la memoria histórica y musical del Caribe colombiano, se estrenó "Detrás de la Champeta", una serie documental de 5 capítulos que aborda los orígenes, la identidad y la evolución de la cultura picotera. La producción, realizada por Andina Light, está disponible en los canales digitales de la marca.

FESTIVAL

Unibanc

En homenaje a los 50 años de Unibanc en el Convento de San Diego y 25 años desde que es patrimonio propio, se realizará del 3 al 7 de noviembre en Cartagena un festival que reúne música, teatro, artes plásticas, diseño, comunicación audiovisual y actividades académicas.

El arte de Federico Uribe tiene trasfondo y profundo mensaje social

Concejo de Bogotá otorgó la máxima distinción a este creador de proyección internacional

CONVERTIR casquillos de bala en símbolos de vida, alertar sobre la crisis ambiental y el ensamblaje minucioso de objetos de uso diario en sus esculturas e instalaciones para develar problemáticas sociales, es el ADN artístico del bogotano Federico Uribe y por lo que el Concejo de Bogotá le otorgó la Orden Civil al Mérito "José Acevedo y Gómez".

Este bogotano, de 64 años, lleva décadas entregando al país y al mundo su talento creativo, donde la innovación en la técnica, el colorido de sus obras y, sobre todo, el fuerte mensaje, ha sido destacado en los museos y escenarios de arte contemporáneo de Estados Unidos, Europa y Asia, donde ha sido invitado.

Uribe se formó en la pintura académica antes de dar el salto a la escultura y la instalación, donde construyó un lenguaje reconocible en todo el mundo: el ensamblaje minucioso de objetos de uso diario -lápices de colores, cables eléctricos, residuos plásticos, maletas de viaje- que convierte en fauna, flora y figuras humanas. Su obra se organiza en torno a tres ejes de profundo alcance social:

• **De la violencia a la reconciliación.** Conmovido por la historia reciente de Colombia, Uribe transforma miles de casquillos de bala usados -materiales asociados



EL MAESTRO Federico Uribe y una de sus emblemáticas obras. Su contribución al arte contemporáneo fue reconocida por el Concejo de Bogotá. /Cortesía Personal

al dolor y al conflicto armado- en esculturas de animales, plantas y retratos. Los restos de la guerra se convierten así en un canto a la vida y a la esperanza.

• **La emergencia ambiental.** Con Plastic Reef, el artista creó arrecifes de coral a escala real hechos únicamente con desechos plásticos, una advertencia sobre la contaminación de los océanos, el consumo desmedido y el cambio climático que ha sido exhibida en

distintas instituciones internacionales.

• **La migración.**

En sus series más recientes, Uribe trabaja con maletas y baúles de cuero reciclados para dar forma a figuras humanas y animales a la deriva, en homenaje a la resiliencia y al desarraigo de los migrantes en el mundo.

Uribe ha presentado proyectos en el marco de la Bienal de Vene-

cia (Palazzo Mora) y en museos de arte contemporáneo de Estados Unidos y Europa, y su obra hace parte de colecciones públicas y privadas de primer nivel.

Tras los múltiples reconocimientos internacionales, su patria chica, Bogotá, le reconoce su aporte artístico con la mencionada orden y la afianza

en lugar privilegiado en la memoria cultural de la ciudad.

"Recibir la distinción más alta de mi ciudad no es solo un inmenso honor; es la confirmación de que el arte tiene la obligación de sanar y de cuestionar. Transformar elementos

de dolor y desecho en belleza viva es la mayor lección que Colombia me enseñó y que hoy le devuelvo a Bogotá", sostuvo el maestro Uribe tras recibir la condecoración el pasado jueves, tras lo cual los concejales anunciaron que se abrirá un espacio de diálogo entre el artista y la ciudad para explorar futuras intervenciones en el espacio público y proyectos pedagógicos de gran escala. /Redacción Cultura

Arrancó la semana que celebra a Borges

LEER, DEBATIR y descubrir la genialidad de Jorge Luis Borges, el cuentista, poeta, ensayista y traductor argentino considerado una figura clave para la literatura universal es el objetivo e invitación del Festival y Experiencia Borges que se realiza esta semana.

Organizado por Marisol Alonso y Vivian Dragna, con el apoyo del programa Mecenazgo, que pertenece al Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, la programación es mayoritariamente virtual y tiene la participación de reconocidas figuras literarias como la neoyorquina Siri Hustvedt; el inglés Pablo Maurette; los mexicanos Carmen Boullosa y Oswaldo Zavala y el español Vicente Cervera Salinas.

Los temas de esta sexta edición son el humor, el género fantástico, la amistad con Bioy, la Odisea, Irlanda, Joyce y Thomas Browne como autores influyentes en Bor-



ESTE ENCUENTRO literario además de celebrar la figura del gran autor argentino busca generar un puente entre la literatura y otras disciplinas artísticas para reconfigurar el modo de acercamiento a los libros. /Redacción Cultura

ges, el cine de Nolan, Ginebra y su tumba, entre otros.

"Esta sexta edición coincide con los 40 años de la muerte de Borges, una fecha que invita a recordarlo, curiosidad y vigencia que habitan en cada una de sus páginas: leyendo, debatiendo y celebrando una obra que sigue abriendo universos en cada nueva lectura", aseguran las organizadoras del festival, la editora y gestora cultural Marisol Alonso y la autora Vivian Dragna.

Las charlas virtuales, por YouTube, inician este martes "Repensar el sur: límites y fronteras bajo el lente de Borges. El objetivo es explorar la literatura como herramienta para desarmar los mapas oficiales y abordar preguntas urgentes sobre territorio y soberanía en América Latina. Estará a cargo de la poeta, ensayista y dramaturga mexicana Carmen Boullosa y el autor mexicano y profesor de literatura en The Graduate Center de la City

University of New York (CUNY) Oswaldo Zavala.

"La poesía de Borges, historia de una eternidad", es el conversatorio del miércoles. El académico, poeta y músico español Vicente Cervera Salinas describirá las distintas etapas de la poesía borgeana. Esta presentación es una colaboración con la asociación suiza Los conjurados y la Unidad de español de la Facultad de Letras de la Universidad de Ginebra.

El jueves, la novelista y ensayista neoyorquina Siri Hustvedt conversa con Marisol Alonso sobre su obra y, en particular, sobre Ghost Stories, su último libro. Un diálogo en torno a la escritura, el proceso creativo y su formación como lectora a través de los años. Cuando encontró a Borges y cómo lo leyó.

Todas ellas, así como las presenciales de viernes y sábado se podrán consultar tras la culminación del evento en la página web.

EDICTO NO. 091

"La Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, en virtud de lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 44 de 1980 y 33 del Decreto 758 de 1990, hace saber que han fallecido las personas que a continuación se relacionan:"



DOCUMENTO DE IDENTIDAD RUISECO	Nº DE RADICACIÓN	NOMBRE DEL FALLECIDO	NOMBRE DEL SOLICITANTE O BENEFICIARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD FALLECIDO	Nº DE RADICACIÓN	NOMBRE DEL FALLECIDO	NOMBRE DEL SOLICITANTE O BENEFICIARIO
16265949	2026 18434256	ALFONSO DE JESUS OSSA DURAN	AMPARO OSSA DURAN	35501902	2026 18279816	MARTHA YANETH SARMIENTO AGUILERA	LUIS MIGUEL SANCHEZ PUIN
22526350	2026 18517754	LUZ MARINA ALTAMAR HERNANDEZ	JIMY ANTONIO SANDOVAL ALTAMAR	36620155	2026 18318183	MARICELA OROZCO DE OROZCO	MIGUEL ARTURO MARTINEZ SANTANDER
43904719	2026 18671597	SANDRA MILENA RESTREPO CASTRILLON	DERVIS JOSE VELASQUEZ COLINAS	39633091	2026 18339930	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ GOMEZ	LUIS EDUARDO PEREZ
88190940	2026 16656439	JAVIER GOMEZ GUTIERREZ	ROSMARY PEÑA AYALA	39645977	2026 18316810	LUZ MARINA RODRIGUEZ MORENO	ORLANDO CABEZAS GARZON
8297604	2026 17786589	IGNACIO ANTONIO DUQUE MORA	MARGARITA MARIA BOUHOT CARDENAS	41566312	2026 18335326	MARIA OLIVA CASTIBLANCO TEJEDOR	FERNANDO CIRIACO PEREZ BRICENO
16250017	2026 17770843	JOSE MERCEDES MENDOZA	ELSA ROSA ALVAREZ	42130440	2026 18275116	LILIANA PATRICIA CARDOZA	ELKIN FERNANDO ORRIGO ZULLUAGA
17190896	2026 17777487	EMIRO PABA SERRANO	BETTY PATRICIA RENFIO DE PABA	42935908	2026 18271912	GLORIA CECILIA ZAPATA	MARGARITA DEL CARMEN ZAPATA
2940075	2026 17850674	LEON ALFONSO BURGOS GONZALEZ	MARIA INES RIVERA VILLAMIL	43806851	2026 18290636	MARGARITA MARIA GIRALDO LONDOÑO	JOSE LUIS SOTO ARISTIZABAL
3760089	2026 17865894	LUIS ALBERTO MORALES SARMIENTO	PERLET YOCANDA OROZCO LUQUE	52294671	2026 18297438	CATERINE GOMEZ HERNANDEZ	ALVARO HERNAN HERNANDEZ AREVALO
3844059	2026 17879254	ANGEL RAFAEL COREÑA DE LA ROSA	MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MARTINEZ	70080735	2026 18308159	MOISES GIRALDO CARDONA	MARIA MAGDALENA QUINTERO ARANGO
12904756	2026 17878927	HERNANDO FIDEL MOSQUERA ALVAREZ	MARIA ESTELLA VALLEJO ARAGON	70411691	2026 18340255	FERNANDO ALONSO JURADO ZAPATA	GUILLERMINA ZAPATA DE JURADO
14953545	2026 17854177	LUIS EMILIO ARIAS MOYA	FANNY CARBONERO BARRIOS	70503982	2026 18288455	JOSE TOBIAS QUIROZ	EDILMA DEL SOCORRO GOMEZ MEJIA
17095238	2026 17844279	JUAN DE JESUS CARRILLO MONTAÑO	MARIA APOLONIA TABA TABA	70505873	2026 18316798	JAVIER DE JESUS CANAVERAL VILLEGAS	MARIA MAGNOLIA CANO BETANCUR
20882734	2026 17860836	MARIA ODILIA PEDRAZA CONTRERAS	ALEXANDER FRANCO PEDRAZA	71140894	2026 18300210	JOHN JAIRO SUAZA RUIZ	TERESA EUGENIA RIES RAMIREZ
25151405	2026 17874747	MARIA SULAY SANCHEZ DE ECHEVERRI	JOSE WILMER ECHEVERRY SANCHEZ	71586935	2026 18316742	SALVADOR VANEGAS SANCHEZ	NORA PATRICIA VANEGAS SANCHEZ
27785164	2026 17860183	DORA ELISA SUAREZ DE GARCIA	ROMAN GARCIA GARCIA	71599973	2026 18288492	HERNAN DARIO BEDOYA VELEZ	YOLANDA LILIANA ZAPATA CANO
35495721	2026 17887489	ANA ELIZABETH MORA TORRES	NARCISO SUAREZ TORRES	71632705	2026 18316498	CARLOS MARIO RENDON MARTINEZ	ADRIANA MARGARITA RIANO TORRES
79110465	2026 17840871	LUIS ALFREDO NUÑEZ HERRERA	ROSA ELENA SEPULVEDA MACHADO	71653177	2026 18268431	LUIS ALBERTO ECHEVERRI OCHOA	GRACIA PALACIO MEJIA
161238	2026 17933964	FELIX ANTONIO CEPEDA	ANA MATILDE SANCHEZ DE CEPEDA	71718020	2026 18265966	VLADIMIR ARTURO FIGUEROA BELTRAN	LUZ FRANCO LOZANO MONTANA
2856853	2026 17925117	LUCIO FIGUEROA	VILMA VICTORIA NIÑO DE FIGUEROA	72073298	2026 18309180	NEVER ANTONIO BARRIOS MOLINARES	ELA CECILIA VILLARDO BARRAZA
3506294	2026 17943258	TULIO MARIO ALVAREZ HERRERA	MARIA ZORDEIA GOMEZ DE ALVAREZ	75076532	2026 18293229	CARLOS HERNANDO MONTES OROZCO	DANERY CARDONA
7438165	2026 17912493	OMAR ALONSO PACHECO CLARO	BEATRIZ MARIA PADRON RUIZ	77033229	2026 18293620	REGULO MAESTRE LUSTARIZ	LICETH MARIA RINCONES ROMERO
13357371	2026 17920145	MANUEL EDUARDO GUTIERREZ CHAYA	CLAUDIA ELENA URIBE ELORZA	77039095	2026 18331266	EVINDI GUTIERREZ PADILLA	MARIA ANGELICA MOLINA CARVAJAL
17193215	2026 17916611	LUIS ALBERTO CUERVO MORA	ANA ISABEL FANDINO DE CUERVO	78250029	2026 18284639	JORGE ELLICER CORREA RIZO	LILIA MARGARITA CAUSIL GARCIA
19412498	2026 17917719	WILLIAM DE JESUS LOPEZ CHACON	NEIDA CACERES ORTIZ	79120025	2026 18339133	JULIO CESAR RUIZ REMOLINA	DIANA BELIZA OLIVOS CHACON
19112224	2026 17984011	OSCAR BERNARDO FAJARDO LOPEZ	CONSUELO PUERTO CIFUENTES	79223204	2026 18272125	ALVARO CHAVEZ ROBOYO	ARAMINTA ROBOYO DE CHAVES
79250661	2026 17984936	FELIX MARIA TIBATA CHIVITA	ANDREA CAROLINA TORRES BARAJAS	79268881	2026 18269578	JAIR HUBERTO ALVAREZ BAQUERO	ANA JANETH RIVEROS RIVEROS
98522517	2026 17982630	ROBERTO ANTONIO MONTAYA ESCOBAR	MARIA LUZ FARI MONA BOLIVAR	79626672	2026 18320551	REYNALDO ROJAS LEIVA	JEANET EDELMIRA REINA BECERRA
29325556	2026 18045144	RAMIRO COBO ARZAYUS	MARIA DEL CARMEN ELISA OSPINA DE COBO	94314759	2026 18304587	ALIRIO MEJIA MEDINA	LIZETH VIVIANA MENA OSSA
53963387	2026 18024937	JOSE ALEJANDRO HEREDIA GONZALEZ	MELIDA PEÑA DE HEREDIA	94379822	2026 18320356	GIOVANNY SASTOCQUE MARIN	LUIZ AIDA GAVIRIA ORDOÑEZ
5588779	2026 18025239	ELIU MACHADO MARTINEZ	DORIS DEL CARMEN MORENO ASPRILLA	94469283	2026 18308048	NILSON MIRANDA NUÑEZ	MARIA MIREYA REYES MOSQUERA
6154876	2026 18022649	RANULFO RAMIREZ CORTES	TOMASA MARTINEZ SECADA	1022435268	2026 18265504	JUAN FELIPE RUIZ RUIZ	ROSALINA RUIZ ROBOYO
8316827	2026 18025271	JAVIER BERNARDO OSSA GOMEZ	LUZ ADIELA CANO DE OSSA	1070946924	2026 18318511	YEISON YESID CARDENAS DUARTE	ASTRID VIVIANA DUARTE PORTE
9775577	2026 18033857	CARLOS ALBERTO PALACIO DUQUE	GLORIA INES LOPEZ VILLA	1093412622	2026 18303356	JOSE DEL CARMEN CONTRERAS ACEVEDO	JESICA ANDREA GONZALEZ RAMIREZ
23546156	2026 18052309	LEONOR RODRIGUEZ DE RUIZ	SORNA MARLEN RUIZ RODRIGUEZ	112669	2026 18438852	JOSE DOMINGO NOVOA BERNAL	EUGENIO JAVIER NOVOA RODRIGUEZ
3530066	2026 18154223	GUSTAVO DE JESUS MORENO CUARTAS	TERESA DE JESUS CALLE RAMIREZ	133766	2026 18436702	FRANCISCO BARBOSA NOVOA	BLANCA AURORA CASTILLO DE BARBOSA
3640414	2026 18136130	JOSE ALIRIO MONTOYA URAN	LUZ ONEDA MONTOYA CARO	802679	2026 18438576	ELIAS GONZALEZ POLO	ADELA BEATRIZ LINAS CABARCAS
5709258	2026 18183517	SEGUNDO LEONCIO ARIZA CASTELLANOS	SORAYA ANTONIA PRIETO ORDOÑEZ	1380149	2026 18384230	JOSE RAUL FLOREZ DELGADO	LUZMILA VALENCIA DE FLOREZ
6075837	2026 18204032	HUGO CONTRERAS CABALLERO	SONIA VANEGAS DE CONTRERAS	2424698	2026 18434949	JORGE HUBERTO VILLA MARTINEZ	LILIA LUCRECIA AYERBE LABRADA
6156803	2026 18226043	CARLOS ANDRADE	MARIA CELIMIA MARTINEZ DE ANDRADE	2542328	2026 18383165	OMAR OROZCO	HEBE CORTES RESTREPO
21931055	2026 18163064	ELCY DEL SOCORRO CATAÑO GOMEZ	JORGE ALBERTO TORRES BRAN	2620390	2026 18402899	JOSE ADENAUHER CASTRILLON BOTERO	RUTH AMALIA MARIN CASTRILLON
66785528	2026 18206302	NUBIA ANGULO CABEZAS	RAUL JAVIER PARDO OLAYA	2706128	2026 18413164	ENRIQUE PAUL ESTELLER	GLORIA EDILA PUERTA MESA
811063	2026 18334308	JULIAN NICOLAS ESCAMILLA JIMENEZ	NORMA CECILIA CANO DE ESCAMILLA	2945668	2026 18384879	LUIS EDUARDO DEVIA LOPEZ	LUIS JERRY JIMENEZ ESPINOSA
3267324	2026 18293881	JAIME ARNOLDO GARZA AVILA	MARIA MARINA TORRES TORRES	3563037	2026 18392024	MARCO TULIO VILLA RIOS	MARGARITA MARGARITA GA RIVERA
4411016	2026 18334781	CONRADO DE JESUS VINASCO BEDOYA	GLORIA NANCY VINASCO BEDOYA	3660298	2026 18442322	CARLOS ANTONIO CHAVARRIA	MARIA ENCARNACION AGUIAR DE ECHAVARRIA
4477275	2026 18334456	JOSE ALONSO HENAO MEDINA	LUZ MARY ALVAREZ ARANGO	4146581	2026 18409816	ESTEBAN AVILA GONZALEZ	SAMIRA GUTIERREZ CASTRO
6154607	2026 18261943	FELPE ORTIZ VALLECILLA	MAGNOLIA MORENO PALACIOS	4297316	2026 18437467	JAIR ALONSO	ANA BETULIA CRUZ RAMIREZ
6763551	2026 18303658	ADOLFO MARTINEZ NEIRA	ELSINDA PEREZ PINEDA	4320331	2026 18425318	LUIS ERNESTO LOAZA ALZATE	LUIZ DARY ESCOBAR
8671999	2026 18261979	RICARDO ENRIQUE CARPINTERO GIL	CARIDAD DE JESUS MUÑOZ ROCHA	4395654	2026 18425557	MARIO ANTONIO CHAVEZ CRIOLLO	FABIOLA DE JESUS RESTREPO DE CHAVEZ
10085540	2026 18337124	WILSON BURITICA LEON	LUZ NELLY CORREA MARIN	4509152	2026 18435760	RODRIGO GARCIA GONZALEZ	MARIA LUCELY RODAS DE GARCIA
10112801	2026 18284063	ALFREDO PIEDRAHITA MARIN	NUBIOLA MARIN PALACIO	4967301	2026 18392154	OLMEDO HERNANDEZ BARRIOS	ESMEDA RENDON GONZALEZ
10169557	2026 18327925	MOISES ARCESIO BEDOYA BEDOYA	LUZ MIRIAM MARIN ARIAS	5291833	2026 18413790	OLMEDO ELMER MELO NOGUERA	MARIA GABRIELA ESPINOSA CORDOBA
10196427	2026 18315817	JOSE ALBERTO CANO GARCIA	LILIANA PATRICIA LOPEZ	5308810	2026 18401213	AGUSTIN HERNANDEZ NASTAR	ANUNCIACION DELGADO HERNANDEZ
10547538	2026 18272901	MILLER DANIEL TORO MARTINEZ	MARIA DEL SOCORRO SOLIS	5562991	2026 18418790	ANTONIO JOSE BLANCO MANTILLA	LEONOR ESTUPINAN DE BLANCO
10565137	2026 18319737	DANIEL GIL CRUZ	DORIS CERON ZEMANATE	5911218	2026 18384864	LUIS CARLOS MARTIN AMAYA	ROSA INES SOACHA BAQUERO
11303817	2026 18274089	JOSE ALONSO SAAVEDRA OTERO	MARIA ESPERANZA PEREZ CALDERON	6089596	2026 18439927	LUIS ALFONSO CARDONA SERNA	MARIA OLIVA CASTILLO
12129160	2026 18308258	DIEGO PUENTES PUENTES	MARIA GIOHANY VARGAS REYES	6185655	2026 18390481	HECTOR DE JESUS JARAMILLO CASTRO	DULFAY MARIA USMA GIL
13213450	2026 18267850	CAMPO ELIAS JAIMES RAMON	ANA MARIA CARDENAS DE JAIMES	6415285	2026 18391753	EBERTH SUAREZ DIAZ	MARIA GLADYS OLARTE
14449053	2026 18325138	RUBEN DARIO ARMANDO IRAGORRI PIEDRAHITA	NORALBA CUADROS DE IRAGORRI	6437474	2026 18419149	HECTOR FABIO BARRIOS MORALES	BERTHA LUCY GONZALEZ DE MARTINEZ
14880471	2026 18272834	LUIS HUMBERTO VASQUEZ GONZALEZ	ZAIDA DE JESUS ROJANO SARMIENTO	6456247	2026 18417675	ARBEY DE JESUS TAPASCO CHIQUEITO	AURA RUTH MARTINEZ BOLAÑOS
14947597	2026 18316134	MIGUEL ENRIQUE GAVIRIA SANCHEZ	MARTHA LUCIA MORALES ABADIA	6555779	2026 18428708	ALVARO CAICEDO ARANA	INES LUCIA HOYOS LERMA
15258964	2026 18308555	JUAN MANUEL CORREA MUÑOZ	ALIRIA DE JESUS CANO OBANDO	6695277	2026 18411267	GUSTAVO DE JESUS HERRERA ESCOBAR	RUTH MARINA PULGARIN DE HERRERA
15303228	2026 18317151	JORGE IVAN SUAREZ AGUDELO	MARINA DEL SOCORRO SEPULVEDA	7249727	2026 18436652	LUIS ALBERTO BARRERA VALLEJO	MARIA MERCEDES MORENO
15703126	2026 18317937	EDER DE JESUS MENDOZA BERROCAL	DIANA MARIA GARCIA CONDE	7462208	2026 18385090	HERNAN ALJA CASTAÑO	MARINA AVENDANO GALVAN
16201454	2026 18297450	NELSON RAMOS	ALBA NUBIA OROZCO QUICENO	8284811	2026 18437241	HERNANDO DEL SOCORRO GALLEGO ARCILA	MARTHA LUCIA RESTREPO CARDONA
16243554	2026 18334939	DORIAN EUGENIO GIRALDO SEGURA	ELIZABETH CEBALLOS ALDERETE	9072698	2026 18387009	CARLOS HUMBERTO TORRES BELLO	NATALIA SALCEDO PEREZ
16358254	2026 18318533	CARLOS JOSE TRUJILLO CORREA	ANA TERESA RAMIREZ TABAREZ	9084314	2026 18388277	JAIR CASTELLANOS OSPINA	INELSA MARIA MANJANARES ZABALETA
16447587	2026 18268942	RAUL ENRIQUE HERNANDEZ MATORANA	GLORIA MERCEDES JARAMILLO LOPEZ	10083045	2026 18441288	FRANCISCO ANTONIO PEREZ MONTOYA	LUCILIA PINEDA MARIN
16694870	2026 18307030	CIRO WILMAR GONZALEZ SOTO	SONIA DILAN VELASCO CORREA	10480250	2026 18420423	PEDRO PABLO TROCHEZ RIVERA	MARIA EDIS TEGUE LARRAHONDO
16720352	2026 18267851	DANIEL EVELIO PANTOJA ROSERO	ROSARIO MABEL CALVACHE ORTIZ	10533792	2026 18388716	DIEGO ANDRES ACOSTA LLERA	SANDRA MILENA MEDINA GARCIA
16881192	2026 18283676	DARLEY RIOS OLAYA	IVETH RIVERA ANGRINO	11310120	2026 18417446	JOSE DAVID BERNATE LOZANO	IVAN VELOZA GUTIERREZ
17006313	2026 18272598	MARIO MEDELLIN CORTES	ELIZABETH CARO DE MEDELLIN	12618777	2026 18438652	WILBERTO SARABIA PITRE	LILIBETH LUBITH TONCEL ULLOA
17163154	2026 18305836	ALFONSO BECERRA MEDINA	MARIA STELLA CASTILLO AGUIRRE	12719750	2026 18428725	ELFIDO LOPEZ MANZANO	ALIX MARIA RAMIREZ DE LOPEZ
19087420	2026 18291934	VICTOR MANUEL SEGURA RODRIGUEZ	BLANCA CONCEPCION MOLANO DE SEGURA	12722362	2026 18439629	GEOVANIS QUINTERO ARIAS	MIRIAM ESTHER NOVOA POLO
19093910	2026 18344350	ANGEL IGNACIO ROLDAN PINILLA	MARIA MARGARITA BAUTISTA ROMERO	13819587	2026 18399265	RICARDO MARTINEZ FLOREZ	FIDELIA TORRES GONZALEZ
19106716	2026 18272522	JORGE DANILO BUITRAGO	MARIA AMPARO OSORIO MARQUEZ	14270373	2026 18413142	RODOLFO CASTRO SEGURA	GREIS RODRIGUEZ ROJAS
19120689	2026 18272299	JULIO ALBERTO DIAZ MOYANO	MARIA DEL CARMEN RIVERA	14958470	2026 18404805	SILVIO PAUL SINISTERRA PAZ	CLAUDIA FERNANDA GARRIDO TORRES
19165172	2026 18316536	OSCAR GUZMAN PERDOMO	LUZ NANCY RAMIREZ ROJAS	15897767	2026 18433313	LUIS ARCADIO VASQUEZ OSORIO	MARIA SULIAID GOMEZ DUQUE
19224014	2026 18288006	JULIO ERNESTO LOPEZ MEDINA	OLGA LUCIA GIRALDO VELEZ	16212331	2026 18401265	TOBIAS TORRES MEJIA	MARIA CIELO MONDRAGON OCAMPO
19380168	2026 18314219	MAURICIO HERNANDO SARMIENTO ESPINOSA	ADRIANA HELENA GRAJALES QUINTERO	16218822	2026 18396974	GELVER MARIN ORTIZ	MARIA YESNEY VIVEROS RENTERIA
20339725	2026 18338155	NOHEMI RODRIGUEZ DE GUILJO	MARTHA PATRICIA GUJO RODRIGUEZ	16364392	2026 18433087	CARLOS ALBERTO QUINTERO NIETO	MARY NIETO DE QUINTERO
21953224	2026 18307899	ALBA ROSA VILLA AREIZA	YAMILE MUÑOZ VILLA	16631000	2026 18405432	JOSE ANTONIO CALDERON RUIZ	MARIA VICTORIA MARTINEZ MACIAS
23449349	2026 18274874	CARMEN SOFIA MARQUEZ PULIDO	JORGE ALFREDO SUPANTEVE RINCON	16665063	2026 18393642	CARLOS CASTAÑEDA LOZANO	FRANCIA ESNEY BUITRON MORENO
24323874	2026 18278628	LUZ MARIA SALGADO MUÑOZ	ANA JOAQUINA MUÑOZ OSSA	17038466	2026 18411081	DIOSELINO BELTRAN PEREZ	INES CLAUDIO DE BELTRAN
24475582	2026 18307139	BERTA LUZ GARCIA BARRIOS	JOSE DAVADIER FERRER	17041036	2026 18418697	MANUEL IGNACIO TOBAR RODRIGUEZ	MARIA CALDERON DE TOBAR
24568444	2026 18300827	MARIA RUBIELA GIL DE NOREÑA	CARLOS ARTURO NOREÑA TORO	17311846	2026 18403462	HECTOR BELLARDO GACHANCIPA TRIANA	ANA DEICY RODRIGUEZ ROZO
25030597	2026 18339635	ANA LUCIDIA BERMUDEZ DE LADINO	ALDENMAR DE JESUS BERMUDEZ	17323996	2026 18423466	JOSE ORLANDO CLAVIJO RIVERA	TERESA DE JESUS RIVERA DE CLAVIJO
25271753	2026 18301153	TERESA DEL CARMEN LONDOÑO DE PACHAJOA	NELSON WILLIAM OSPINA OCAMPO	17843682	2026 18433651	SOLANO DE JESUS MARTINEZ CASAS	MARIA DULFARY CARMONA CORREA
28698487	2026 18272983	GUELY NEDY CARON COLLAZOS	NATALIA XIMENA BETANCOURTH CANON	18143838	2026 18397008	JOSE HERMES ESPANA CEBALLOS	DORIS ESPERANZA HERMOSA PATINO
28844828	2026 18268770	BLANCA MARGARITA RICARTE DE TORRES	ALFONSO TORRES	19081356	2026 18435467	HERNANDO VILLALBA MOLINA	ELIZABETH MARTINEZ MARTINEZ
29100212	2026 18307113	EVA RIVERA UL	CARLOS ARGERMO GOMEZ	19167279	2026 18438140	BERNARDO GARCIA GOMEZ	AZUCENA GARCIA CARTAGENA
30296172	2026 18310436	MARIA LETICIA MEJIA LOPEZ	MARIELA LOPEZ DE MEJIA	19225420	2026 18427278	LUIS ALFREDO MORA JIMENEZ	MARIELA BERNAL MARTINEZ
30504736	2026 18304782	AIDE JAIMES CARVAJAL	MARIA ALEJANDRIA DE LA ROSA JAIMES	19289890	2026 18384535	ALCIDES PORTES TORRES	DANIELA PORTES GONZALEZ
30774178	2026 18316594	ROCIO MARGARITA GONZALEZ NAVARRO	VIROGILIA MARIA NAVARRO DE GONZALEZ	19378241	2026 18418314	PEDRO ALBERTO PRIETO OTALORA	MIRIAM MERY AMAYA URR

HORÓSCOPO

»ARIES



Obtendrás un auspicioso respaldo en todos los vínculos que establezcas, impulsado por el contacto social que has ido generando.

»TAURO



Será un momento desfavorable a la salud, por lo que hay que tener precaución y evitar todo riesgo que pueda suponer un accidente.

»GÉMINIS



Un pequeño accidente casero hará que tu día se vea complicado hasta en las tareas cotidianas más sencillas. No te alteres.

»CÁNCER



El día de hoy puede resultar más largo de lo que imaginabas. Algunos imprevistos a último momento complicarán la jornada.

»LEO



No tendrás sobresaltos en tu salud. Es estable, pero de cualquier manera no dejes de tener esos sanos hábitos alimenticios.

»VIRGO



Si bien no podrás hacer todas las cosas programadas para la jornada de hoy, lograrás reorganizar tus horarios efectivamente.

»LIBRA



Te sorprenderá saber cuánta gente está pendiente de ti y de tu bienestar. Recibirás varios llamados agradables en estos días.

»ESCORPIO



Un integrante de tu familia sacará lo peor de ti. No podrás entender, después de todo lo que haces por ellos, por qué actúan así.

»SAGITARIO



Plantéale a tu pareja tus aficciones recientes. No desesperes ante la presión de tus obligaciones, respira hondo y continúa.

»CAPRICORNIO



Un intercambio de información con la mente fresca de un recién llegado, te ayudará a descubrir un secreto oculto por mucho tiempo.

»ACUARIO



Sabes perfectamente que tu egoísmo y egocentrismo representan tus más grandes enemigos. Haz lo posible para superarlos.

»PISCIS



Lograrás organizar una salida social para el día de hoy que te permitirá pasar muy buenos momentos. Disfrútala al máximo.

SIGLO-RETOS



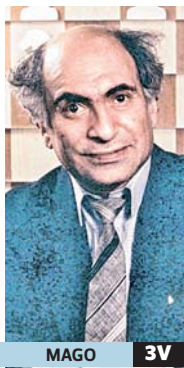
NIVELES DE DIFICULTAD

¡EXTRA!

DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:



Cada una de estas roscas **esconde una palabra** que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este. **Hacerlo en 30 segundos.**

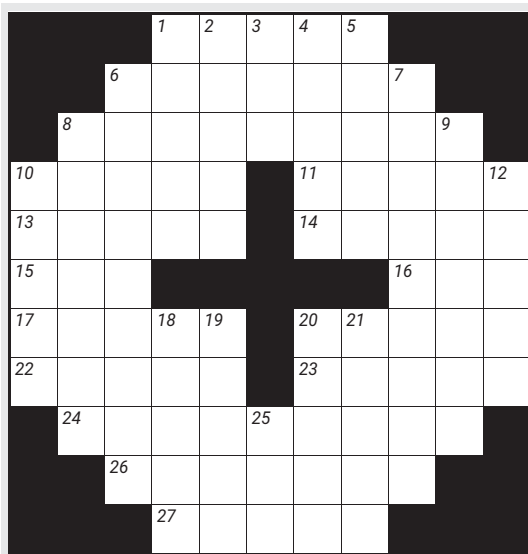


MAGO 3V

FRASE CRUCI



Con la ayuda del *invitado del día* complete el desafío cruzado.



"El ajedrez es una batalla de imaginación."

HORIZONTALES

1. Establecimiento hotelero.
6. ___ digitales: trabajadores sin oficina fija.
8. Hacer apto, capacitar.
10. Capa externa del semblante.
11. Besos rápidos.
13. Imita un modelo.
14. Fase de la mariposa.
15. Donar, regalar.
16. Escalón de experto en artes marciales.
17. ___ blanca: tipo de estrella.
20. Expresé su pensamiento.
22. Bucles capilares.
23. De un color similar al de la tierra.
24. Fusión de la

realidad física con la virtualidad digital.

26. Haga una degustación.
27. Las cucharadas que no son colmadas.

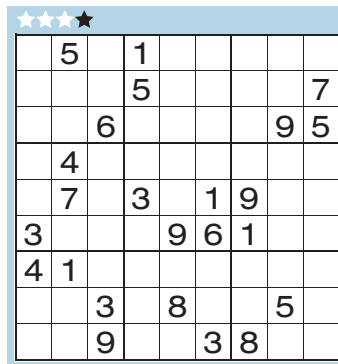
VERTICALES

1. Exxon ___, compañía petrolera de EE. UU.
2. Floja y descuidada.
3. Mijail ___, ajedrecista soviético.
4. Rey que mató a su padre y desposó a su madre.
5. Pulsar (el corazón).
6. Que no han sido creados por el hombre.
7. Agitarse repetidamente.
8. Errare ___ est.
9. Pidiendo con mucha humildad.
10. Disminuir la resistencia.
12. Higienizo, purifico.
18. Darse cuenta de algo.
19. Cocinaba con fuego directo.
20. Obra como 'La bohème'.
21. Como los números 10, 100 y 1000.
25. En argentina, tratamiento por túb.

Desafío sudoku



Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3X3 tengan los números del 1 al 9.



¡A tomar la sopa!



¡Encuentre la lista de palabras escondidas en esta cuadrícula llena de letras! Las palabras pueden estar en cualquier dirección y sentido.

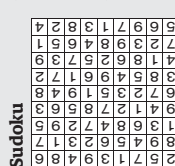
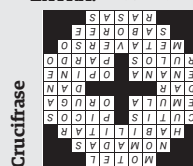


MATERIALES Y TEXTURAS

- | | | |
|-----------|-----------|-------------|
| 1 ACERO | 6 COBRE | 11 LATÓN |
| 2 ALGODÓN | 7 CRISTAL | 12 MADERA |
| 3 BARRO | 8 CUERO | 13 MÁRMOL |
| 4 CARTÓN | 9 HULE | 14 PAPEL |
| 5 CAUCHO | 10 LANA | 15 PLÁSTICO |

Soluciones invertidas

EXTRA: HACIENDA-MANICURA-MORDISCO



Hora de la sopa

Partido aparte



Especial para EL NUEVO SIGLO
Por Óscar Munévar Forero

Cada partido tiene sus jugadores y más tratándose de fútbol. Pero en este, que se está jugando ahora, no hay 22 en la cancha y el resultado final se conocerá a mediados o finales de diciembre.

Es el partido por los derechos de transmisión del fútbol profesional colombiano. Por un lado, ocho equipos: Nacional, Santa Fe, Millonarios, Cali, América, Medellín, Junior y Once Caldas. Ellos piden que el pago se haga de acuerdo al rating y la audiencia que genera cada uno de estos equipos.

Del otro lado se encuentran los 14 equipos "chicos" que quieren que el "botín" se siga repartiendo en partes iguales, como hasta ahora.

El presidente de Santa Fe, Eduardo Méndez, quien hace parte de la comisión económica de la Dimayor, considera que es más que justo. Las inversiones que hacen los grandes no justifican lo que reciben. Y con sus pares sostienen que son ellos los que ponen el espectáculo, sin menospreciar a sus colegas.

Pero el partido está en sus últimos 45 minutos. La Dimayor debe decidir: acepta la oferta de GO Sports o se mantiene con WIN, que fue el que abrió la puerta para que existiera un canal único y exclusivo para el fútbol.

El tema debe definirse en menos de 60 días y el mar-

cador está empatado. Unos presidentes quieren que continúe el actual licenciatario porque ha sido ejemplar en pagos y obligaciones, acompañó al fútbol en la pandemia y sin recibir todo lo que le habían ofrecido. El otro grupo ha deslustrado con la oferta de 90 millones de dólares por año y eso tiene a 14 equipos interesados en recibir un millón de dólares de entrada para tapar las deudas del año.

Todo esto no serviría de nada si a la Dimayor se le ocurre revivir aquella vieja idea de Dimayor TV, que no sería más que terminar de privatizar el fútbol. La pregunta es: ¿dónde están los equipos de transmisión? y ¿cuáles son los canales por los que transmitiría el campeonato? Ese proyecto nacería casi muerto, a menos que la Dimayor decida repartir la torta entre los canales de televisión que existen en el país.

Lo único cierto es que GO Sports supuestamente ya presentó los avales para quedarse con los derechos del fútbol profesional. Ahora lo que se espera es que la comisión de mercadeo estudie lo ofrecido o se mantenga en el viejo refrán de que "es mejor malo conocido que bueno por conocer".

El balón está en el campo de la Dimayor, WIN no pasará de lo ofrecido, sus ejecutivos saben que hacer una oferta mayor sería ir a la quiebra. Esperemos a que en este caso los árbitros levanten el brazo, señalen el centro del campo y termine la negociación.

Harry Kane es el ganador del Balón de Oro 2026

Tanto el inglés y Alexia Putellas se coronaron como los mejores futbolistas del mundo en 2026, en una gala que premió a las principales figuras, clubes y talentos emergentes del fútbol internacional

HARRY KANE, delantero inglés del Bayern de Múnich, conquistó el Balón de Oro 2026, galardón que entrega la revista France Football al mejor futbolista de la temporada 2025-2026. El atacante fue reconocido por su gran rendimiento con su club y su selección, consolidándose como una de las grandes figuras del fútbol mundial.

En un premio en donde podía ganar cualquiera de los finalistas, Kane superó al francés Kylian Mbappé y al español Lamine Yamal, quienes ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente. Los tres protagonizaron una campaña sobresaliente, lo que convirtió la elección en una de las más disputadas de los últimos años.

El inglés, además, recibió el trofeo Gerd Müller, reservado al máximo goleador de la temporada, gracias a sus 73 anotaciones en la Bundesliga, la Copa y la Champions League. Su capacidad ofensiva y regularidad fueron determinantes para convencer a capitanes, entrenadores y periodistas de distintos países.

La ceremonia contó con representación colombiana. Luis Díaz,

incluido entre los 30 mejores futbolistas del mundo, ocupó el puesto 24 en su primera nominación al Balón de Oro, un reconocimiento a su rendimiento y proyección internacional.

En la categoría femenina, la española Alexia Putellas se llevó el Balón de Oro y sumó su tercer galardón como

mejor jugadora del mundo. A sus 32 años, la centrocampista volvió a destacar por su calidad y liderazgo, firmando una temporada que le permitió ampliar su legado en el fútbol mundial.

Entre los entrenadores, Luis de la Fuente recibió el premio al mejor técnico masculino tras una campaña memorable al frente de España. Según el balance de la temporada, el seleccionador condujo al combinado europeo a conquistar el Mundial, después de vencer por 1-0 a Argentina, liderada por Lionel Messi, en la final.

En el apartado de clubes, el Paris Saint-Germain fue distinguido como el mejor equipo masculino. El conjunto francés sobresalió por su dominio en las competiciones nacionales y por conquistar la Champions League por segundo año consecutivo, bajo la dirección de Luis Enrique. En la categoría femenina, el reconocimiento fue para el FC Barcelona.

Por su parte, Lamine Yamal obtuvo el Trofeo Kopa al mejor jugador joven masculino por tercer año consecutivo, mientras que la española Vicky López recibió el premio equivalente en la rama femenina.

Los galardones a los mejores porteros tuvieron protagonismo español. Unai Simón, guardameta del Athletic Club, fue reconocido en la categoría masculina, mientras que Cata Coll, portera del Barcelona, obtuvo el premio femenino.



KANE, EL MEJOR jugador del mundo. / FOTO: Tomada de cuenta X: @FCBayernEN

Tecnología que impulsa el futuro empresarial



ifxnetworks.com



Conoce nuestras soluciones